

# MAPEO-DIAGNÓSTICO DE AGENTES DE DESARROLLO EN ANDALUCÍA

INFORME FINAL 2012

## CONSULTORÍA PARA LA PLATAFORMA 2015 Y MÁS

### **Autoras del Informe:**

**Julia Espinosa Fajardo**  
**M<sup>a</sup> Dolores Ochoa Rodríguez**

Elaborado por



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. COMIENZOS Y EVOLUCIÓN DE LOS AGENTES ANDALUCES DE DESARROLLO .....</b>	<b>6</b>
2.1. La administración pública.....	6
2.2. Las universidades y centros de investigación.....	10
2.3. Las organizaciones de la sociedad civil.....	11
2.4. Las entidades empresariales y financieras.....	13
<b>3. LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO: DISCURSO Y PRAXIS .....</b>	<b>17</b>
3.1. La Administración Pública .....	17
3.1.1. Los discursos sobre desarrollo en las políticas públicas andaluzas .....	17
3.1.2. La praxis de la Administración Pública andaluza .....	20
3.2. Las universidades y centros de investigación.....	22
3.3. Las organizaciones de la sociedad civil.....	25
3.4. Las entidades empresariales y financieras.....	28
<b>4. AVANCES Y DESAFÍOS EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>30</b>
4.1. La Administración Pública .....	30
4.1.1. Modalidades de gestión.....	30
4.1.2. Planificación y gestión.....	32
4.1.3. Agenda de eficacia de la ayuda .....	34
4.1.4. Evaluación .....	35
4.1.5. Incorporación de los ejes transversales .....	37
4.2. Las universidades y centros de investigación.....	38
4.3. Las organizaciones de la sociedad civil.....	40
4.4. Las entidades empresariales y financieras.....	43

<b>5. LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA.....</b>	<b>45</b>
5.1. La coordinación interna.....	45
5.1.1. La Administración Pública.....	45
5.1.2. Las universidades y centros de investigación.....	47
5.1.3. Las organizaciones de la sociedad civil.....	49
5.1.4. Las entidades empresariales y financieras.....	51
5.2. La coordinación externa.....	52
5.2.1. Relación entre AAPP y otros agentes.....	52
5.2.2. Relación de universidades y centros de investigación con otros agentes..	54
5.2.3. Relación entre OSC y otros agentes.....	55
5.2.4. Relación entre entidades empresariales y financieras y otros agentes.....	58
<b>6. LOS RETOS DE LOS AGENTES ANDALUCES DE DESARROLLO ANTE UN MUNDO EN CAMBIO.....</b>	<b>60</b>
6.1. Los desafíos de la Administración Pública.....	61
6.2. Los desafíos de las universidades y centros de investigación.....	63
6.3. Los desafíos de las organizaciones de la sociedad civil.....	66
6.4. Los desafíos de las entidades empresariales y financieras.....	69
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO 1.</b> Cuadro sintético de Administraciones Públicas y otras entidades públicas....	73
<b>ANEXO 2.</b> Cuadro sintético de universidades y centros de investigación.....	82
<b>ANEXO 3.</b> Cuadro sintético de organizaciones de la sociedad civil.....	88
<b>ANEXO 4.</b> Cuadro sintético del sector financiero y empresarial.....	95
<b>ANEXO 5.</b> Listado de especialistas participantes en el Delphi.....	99
<b>ANEXO 6.</b> Listado de personas participantes en los talleres participativos.....	100
<b>ANEXO 7.</b> Listado de personas entrevistadas.....	100
<b>ANEXO 8.</b> Bibliografía.....	102
<b>ANEXO 9.</b> Páginas Web consultadas.....	109
<b>ANEXO 10.</b> Listado de acrónimos.....	112

# 1 INTRODUCCIÓN

Este estudio tiene como objetivo presentar las principales características y tendencias de los diversos agentes que, desde Andalucía, llevan a cabo acciones con impactos en países del Sur. De forma específica, se centra en cuatro grandes agentes: la Administración Pública, las universidades y centros de investigación, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las entidades empresariales y financieras. Ahora bien, cada uno de estos agentes presenta en su seno una importante heterogeneidad que es importante recoger y que ha sido abordada en este estudio.

Por una parte, dentro de Administración Pública andaluza se encuentran, en el ámbito autonómico, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y distintas consejerías con acciones orientadas a promover el desarrollo más allá de nuestras fronteras. Ligado a esta administración autonómica, además, convive un conjunto de fundaciones que llevan a cabo actividades en esta materia. Junto con ellas, las administraciones locales y provinciales, el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y la Federación Andaluza de Municipios (FAMP) han ido tomando cada vez más peso en el impulso de acciones de desarrollo en los países del Sur.

En relación con las universidades y centros de investigación de Andalucía, las 10 universidades públicas realizan acciones con efectos en el Sur. Destacan también por su actividad internacional dos centros de investigación: la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación –de carácter privado– y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) vinculada a la Consejería de Salud. Asimismo, hay que subrayar la creación de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (RACUD) cuya actividad inicia en 2011.

En el seno de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), junto con las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) –que cuentan con reconocimiento social en materia de desarrollo internacional–, se ubica un amplio conjunto de organizaciones, movimientos y plataformas de diferente índole que llevan a cabo actividades en países del Sur. En este sentido, el presente trabajo aborda tanto a las ONGD en concreto como otro conjunto específico de OSC que destaca por la elaboración, en los últimos años, de discursos alternativos al desarrollo.

Respecto a las entidades empresariales y financieras, se puede diferenciar entre pequeñas y medianas empresas (PYMES), empresas transnacionales, organizaciones empresariales –como la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y Confederación Empresarial Española de Economía Social

(CEPES)– y fundaciones ligadas a entidades financieras –Cajasol, Cajamar, Caja Granada y Unicaja–.

Partiendo de esta diversidad de agentes andaluces con actividad más allá de nuestras fronteras<sup>1</sup>, en el capítulo 2 se expone una breve presentación de los mismos atendiendo a su origen y sus tendencias en los últimos años. De forma posterior, en el capítulo 3, se analizan sus visiones del desarrollo y su actividad en esta materia. Asimismo, en el capítulo siguiente, se presentan cuáles son sus prácticas de planificación, gestión y evaluación y en qué modo facilitan los procesos de desarrollo. En el capítulo 5, se examina el grado de relación existente entre entidades englobadas dentro de un mismo agente y la coordinación entre los diferentes agentes –Administración Pública, universidades y centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades empresariales y financieras–. Por último, se analizan los desafíos a los que cada uno ellos hace frente en un mundo en transformación marcado, a escala internacional, por la crisis financiera y, en el ámbito nacional y local, por los recortes de la ayuda y el cambio de gobierno.

Para el abordaje de todas estas cuestiones, en el proceso de investigación se ha optado por la triangulación de técnicas. Así, se ha llevado a cabo un Delphi o panel de especialistas, dos talleres participativos con personal de ONGD, un conjunto de 37 entrevistas a informantes clave, y una amplia revisión bibliográfica y de páginas webs<sup>2</sup>. El contraste de la información obtenida a través de estas técnicas ha puesto de manifiesto unas claras tendencias en cada uno de los agentes que a continuación se desarrollan. Igualmente, han dejado abiertas algunas cuestiones en las que seguir profundizando a través de estudios específicos de cada uno de los agentes.

---

<sup>1</sup> Una información concreta sobre cada uno de los agentes estudiados puede consultarse en los anexos 1, 2, 3 y 4 relativos, respectivamente, a Administración Pública, universidades y centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades empresariales y financieras.

<sup>2</sup> La información concreta sobre las personas participantes en el Delphi y en los talleres participativos así como de las personas entrevistadas se puede consultar en los anexos 5, 6 y 7. En los anexos 8 y 9, por otra parte, se presenta la bibliografía y las páginas webs consultadas.

## 2 COMIENZOS Y EVOLUCIÓN DE LOS AGENTES ANDALUCES DE DESARROLLO

Diversos son los agentes andaluces que tienen un impacto en el desarrollo internacional. Como se ha indicado en la introducción, a lo largo de este estudio el foco se centrará en la administración pública, en las universidades y centros de investigación, en las organizaciones de la sociedad civil y en las entidades del sector financiero y empresarial. En cada uno de estos casos, se presenta a continuación una breve descripción de su papel en los procesos de desarrollo y de sus iniciativas de promoción del desarrollo internacional así como un análisis de su tendencia desde sus primeras acciones con impacto en el desarrollo internacional a nuestros días.

### 2.1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración Pública en Andalucía –autonómica y local– comienza sus primeras acciones en pro del desarrollo internacional a la par que se configura como actor político en los primeros años de democracia y por influencia de los representantes políticos electos en estos momentos. A lo largo de estas décadas, aparte de las iniciativas específicas orientadas a impulsar el desarrollo en países del Sur, el proceso de globalización y la internacionalización de las administraciones públicas han generado que muchas de las políticas andaluzas tengan impacto más allá de nuestras fronteras incluso cuando éste no era su objetivo central. Por otra parte, las acciones concretas de promoción del desarrollo –lejos de imbricarse en una política definida de desarrollo internacional– se han vinculado en gran medida con la cooperación para el desarrollo que ha ido tomando cada vez más peso<sup>3</sup>.

De hecho, en la actualidad, la Administración Pública andaluza constituye una de las administraciones del Estado español que está impulsando con mayor fuerza la cooperación internacional para el desarrollo. Según datos del Seguimiento del PACI 2010, la ayuda oficial al desarrollo de la Comunidad Autónoma andaluza conformó el 1,80% del total de la AOD española neta y el 20,12% de la AOD de todas Comunidades Autónomas, situándose como el primer donante autonómico (DGPOLDE, 2011).

Este compromiso presupuestario, sin embargo, ha sufrido por primera vez desde que comenzó la crisis un recorte respecto a la AOD del año anterior.

<sup>3</sup> Las políticas comerciales, agrarias, pesqueras, medioambientales y migratorias, entre otras, tienen efectos –no siempre positivos– en terceros países. Las limitaciones temporales y para establecer los contactos con representantes de instituciones no vinculadas a la cooperación de forma directa, han generado que el análisis se centre en mayor grado en las acciones de cooperación.

Entre 2010 y 2009 se produjo, en efecto, una reducción del 18,80% de la AOD que se traduce en 18.676.633 euros menos<sup>4</sup>. Este recorte viene a incluir a la Comunidad Autónoma andaluza en la tendencia de reducción de la AOD ya abierta por otras comunidades en años anteriores (Alemán y Goñi, 2010) y se traduce en la ausencia actual de fondos en algunas instituciones como la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y la Consejería de Cultura.

Si se dirige la mirada a las entidades públicas implicadas en la financiación y gestión de la ayuda de la Junta de Andalucía, destacan la Consejería de la Presidencia –donde se ubica la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)–, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, la Consejería de Cultura y la Consejería de Medio Ambiente. Aparte de estas consejerías, la Consejería de Salud y la Consejería de Empleo, entre otras, también realizan actividades de cooperación internacional y conviven con cuatro fundaciones –la Fundación Tres Culturas, la Fundación Barenboim-Said, el Consorcio Casa Árabe y la Fundación Legado Andalusi– que son reconocidas como centros de la Junta de Andalucía que ejecutan financiación destinada a cooperación internacional (AACID, 2010).

Por otra parte, los ayuntamientos y diputaciones provinciales constituyen también un agente clave en materia de cooperación aunque sus desembolsos son menores que los autonómicos. Entre los ayuntamientos que mayores fondos destinan destacan los de Córdoba, Sevilla y Málaga y entre las diputaciones las de Sevilla, Málaga y Córdoba, por orden de desembolsos en 2009 (FEMP, 2010 y 2009). Junto con ellos, hay que mencionar además a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), agente clave en el asesoramiento de las entidades locales y provinciales, y al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), creado con el objetivo de articular y coordinar las acciones emprendidas desde estas entidades.

Ahora bien, más allá de los aportes específicos realizados en materia de ayuda oficial al desarrollo, ¿cuándo y cómo comienzan estos agentes a impulsar acciones de desarrollo?

En el ámbito autonómico, la Consejería de Obras Públicas constituye la primera entidad que inicia acciones en esta dirección con la puesta en marcha, en 1986, de su programa de rehabilitación de viviendas en diferentes ciudades iberoamericanas. Por otro lado, en 1988, se firma el primer convenio de colaboración entre la entonces Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) al que siguió, en 1989, el convenio marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y la AECI (Junta de Andalucía, 2003).

En cuanto a las entidades locales, algunos ayuntamientos comienzan en esta misma época a impulsar acciones de solidaridad con los países más empobrecidos. En esta dirección, el Ayuntamiento de Córdoba comienza su labor de

---

<sup>4</sup> Este dato ha sido elaborado a partir de la información recogida en el *Seguimiento del PACI 2009* (2010) y en el *Seguimiento del PACI 2010* (2011).

promoción del desarrollo en 1984 y Granada se sitúa también entre los entes locales pioneros al constituir, también en 1986, el Centro de Estudios Municipales y para la Cooperación Internacional (Gómez Gil, 2008 y Palacios, 2006).

Ahora bien, no es hasta la década de los noventa, con el fuerte movimiento del 0,7%, el genocidio de Ruanda, el reconocimiento del Estado español como donante y la búsqueda de proyección internacional de las Comunidades Autónomas y ayuntamientos, cuando en la administración autonómica y local comienzan a tomar más peso las acciones en pro del desarrollo, lo que se traduce, de forma específica, en un impulso de la cooperación para el desarrollo (Alemán y Goñi, 2010; Martínez y Sanahuja, 2009 y Gómez Gil, 2008). Como reflejo de esta tendencia y del compromiso con la solidaridad internacional, se crea en el año 2000 el FAMSI, asociación sin ánimo de lucro que trabaja con autoridades locales. En la misma línea, la FAMP, con actividad en materia de desarrollo desde sus inicios en los ochenta, constituye en 2004 su Comisión de Trabajo de Cooperación para el Desarrollo. Asimismo, en la última década comienzan a emerger las cuatro fundaciones citadas conformándose como nuevos agentes en el escenario de la promoción del desarrollo internacional.

En términos generales, desde las primeras iniciativas en la década de los ochenta a la actualidad, la Administración Pública en Andalucía ha fortalecido su normativa y estructura en materia de cooperación internacional para el desarrollo. En concreto, a escala autonómica, se ha avanzado en la aprobación de una Ley de cooperación andaluza en 2003<sup>5</sup>, en la creación de un agencia autonómica –la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo<sup>6</sup> –AACID– en 2006, y en la definición de un Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011). Al mismo tiempo, a partir de la Ley de cooperación, se constituyó el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CACID) –cuyas principales funciones son asesorar y dar seguimiento a las acciones de cooperación de la Junta– y la Comisión de Cooperación para el desarrollo –con las funciones de asesorar en la selección de proyectos, aprobar los diferentes ejercicios de planificación de la AACID y coordinar las actuaciones de las entidades de la Junta– (Consejería de Presidencia, 2005). Se puede afirmar, a este respecto, que se han establecido estructuras, mecanismos e instrumentos para la planificación y gestión de la política de cooperación. Esta tendencia se ha producido, además, de forma paralela a la creación por parte de la Junta de Andalucía de las fundaciones mencionadas –la Fundación Tres Culturas, la Fundación

---

<sup>5</sup> La Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo nace con la finalidad de articular todos los elementos que estaban configurando la política andaluza de cooperación y adecuarlos a la realidad y los retos del desarrollo. Materializa el cumplimiento del Pacto Andaluz por la Solidaridad, suscrito entre la Junta de Andalucía y la Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CAONGD) en 1998.

<sup>6</sup> La AACID depende de la Secretaría General de Acción Exterior, de la Consejería de Presidencia, departamento competente en materia de cooperación internacional para el desarrollo en la Junta de Andalucía.



Barenboim-Said, el Consorcio Casa Árabe y la Fundación Legado Andalusi<sup>7</sup>— como nuevas entidades con actividad internacional.

En el ámbito local y provincial, los avances han sido desiguales. Como señala Gómez Gil, cada municipio y cada ciudad “ha explorado su propio camino y ha reunido una serie de características que no son extrapolables entre sí” (Gómez Gil, 2008: 5). Aún así, sí pueden identificarse ciertas tendencias<sup>8</sup> en el establecimiento de unidades responsables de cooperación, de presupuestos específicos y de convocatorias de subvenciones así como en la mejora de los equipos técnicos responsables. En algunos ayuntamientos y diputaciones, además, se ha avanzado en el establecimiento de planes de solidaridad internacional, paz y/o cooperación para el desarrollo.

El nacimiento del FAMSI, por otra parte, también constituye un progreso en tanto que mecanismo orientado a mejorar la coordinación entre los agentes locales y provinciales y dado que, de acuerdo con diferentes personas entrevistadas, ha jugado un papel relevante en la formación del personal político y técnico de dichas entidades.

En cualquier caso, como se ha recogido en el trabajo de campo, en el ámbito de las entidades locales y provinciales aún no se ha logrado trabajar de modo transversal el tema del desarrollo internacional que se aborda desde unidades específicas desligadas de otras relativas a proyectos europeos o migraciones, por ejemplo. La excepción a este respecto es el “Plan municipal de paz y solidaridad 2010-2014” que no es propio del Departamento de Cooperación Internacional sino que constituye una política pública de carácter transversal del Ayuntamiento de Córdoba.

A grandes rasgos, si se analizan tanto el origen como su evolución en materia de estructura y desarrollo normativo, se observa que tanto la administración pública autonómica como la local en Andalucía han ido configurándose principalmente como agente de cooperación internacional. En este primer análisis, sin embargo, no se observa un abordaje de la problemática del desarrollo internacional desde una perspectiva multidimensional que implique a agentes vinculados con políticas relativas a la inmigración o el comercio internacional, por ejemplo. Los avances hacia una mayor coherencia de políticas constituyen, en efecto, un eje central donde seguir trabajando<sup>9</sup> y más en un momento en el que los recortes presupuestarios y el cambio político están poniendo en riesgo los avances experimentados en el área específica de la cooperación internacional.

---

<sup>7</sup> La Fundación Tres Culturas, la Fundación Barenboim-Said y el Consorcio Casa Árabe están vinculadas a la Consejería de Presidencia y la Fundación Legado Andalusi a la Consejería de Cultura. Puede encontrarse una información más detallada sobre su origen, su estructura, sus objetivos y líneas de actuación en el Anexo 1. Cuadro sintético de Administraciones Públicas y otras entidades públicas.

<sup>8</sup> Dada la amplitud del universo y nuestra muestra de 5 casos, sería interesante poder profundizar en estos avances y retos en futuras investigaciones.

<sup>9</sup> Como una amplia literatura subraya, el avance hacia un mayor desarrollo internacional requiere no sólo de una buena política de cooperación sino de una coherencia entre ésta y otras políticas con impactos en terceros países como las políticas agrarias, pesqueras, comerciales, medioambientales y migratorias, entre otras (Alonso, 2010).

## 2.2. LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Las universidades y los centros de investigación de Andalucía vienen realizando, cada vez con más intensidad y especialmente desde la década de los noventa, acciones con impacto en terceros países. El incremento de este tipo de actividades se relaciona, por una parte, con sus propios procesos de internacionalización y, por otra, con la apuesta por acciones de cooperación internacional para el desarrollo<sup>10</sup>. Ahora bien, sólo ésta última –bajo la denominación de cooperación universitaria para el desarrollo (CUD)– se vincula con la promoción del desarrollo internacional mientras que los primeros se centran en la expansión de la universidad o centro de investigación más allá de nuestras fronteras<sup>11</sup>.

En relación a la CUD, se ha vivido a lo largo de estos años un intenso debate a escala estatal sobre su finalidad y orientación<sup>12</sup>. Resultado de este proceso de reflexión, se ha avanzado hacia un consenso sobre el significado de la CUD. Así, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en su “Código de conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo”, define la CUD como:

*El conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel (2006: 4).*

La CUD, desde la perspectiva de la CRUE, supera la mera cooperación entre Universidades y está marcada por su orientación al impulso del desarrollo a través del trabajo con otras instituciones universitarias y otros agentes públicos y privados. En concreto, y de acuerdo con diversos autores, pueden identificarse seis grandes ámbitos de trabajo propios de la CUD: la creación de capacidades docentes e investigadoras; el fortalecimiento de las instituciones

<sup>10</sup> Al igual que en el resto del Estado español, en las universidades y centros de investigación andaluces, la cooperación para el desarrollo comienza a tomar fuerza como efecto de la movilización ciudadana por el 0,7% si bien ETEA –Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba– ya había comenzado con algunas acciones de este tipo a finales de los ochenta.

<sup>11</sup> Las actividades de internacionalización se vinculan con acciones de intercambio científico con universidades extranjeras y de proyección exterior de las universidades andaluzas. Estas actividades no tienen por qué estar vinculadas al impulso de procesos de desarrollo y transformación social en los países del Sur y del Norte.

<sup>12</sup> Los principales resultados de este proceso son la “Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo” de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) del año 2000, el “Código de Conducta de las Universidades españolas en materia de Cooperación para el Desarrollo” en 2006 y el “Documento de Bases para la creación del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo” de 2007 (Hernández, 2010).

de educación superior; la generación de conocimientos útiles para el desarrollo; la transferencia y aplicación de conocimientos útiles para el desarrollo; la formación de personal técnico y gestor para la cooperación al desarrollo; la investigación, difusión y sensibilización sobre la problemática de desarrollo y el papel de la cooperación internacional (Hernández, 2010; Sebastián, 2009; y Unceta, 2007).

En el caso andaluz, como se profundiza en este estudio, las universidades y centros de investigación con más trayectoria en cooperación son la Fundación ETEA, la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), la Universidad de Córdoba (UCO) y la Universidad de Granada (UGR). Les siguen en experiencia la Universidad de Sevilla (US), la Universidad de Cádiz (UCA) y la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Por otra parte, la Universidad de Málaga (UMA), la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), la Universidad de Huelva (UHU), la Universidad de Jaén (UJA) y la Universidad de Almería (UAL)<sup>13</sup> han comenzado a impulsar acciones de cooperación internacional desde hace menos tiempo y, como analizamos en el texto, desde diferentes aproximaciones.

Si se analiza el trabajo conjunto de todas las universidades y centros de investigación de Andalucía, se pone de manifiesto que la CUD ha experimentado un impulso significativo en la última década. Por una parte, ha incrementado el número y tipo de acciones llevadas a cabo para promover el desarrollo en países del Sur, cuenta ahora con mayor financiación pública y con convocatorias propias. Por otra, ha experimentado un incipiente proceso de institucionalización que se refleja en la creación de estructuras y definición de líneas estratégicas de actuación en algunas de sus Universidades. Asimismo, se ha conformado en el año 2011 la Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (RACUD) cuyo objetivo es potenciar el trabajo conjunto para ganar en eficacia en las actuaciones.

En el actual escenario de incertidumbres y crisis internacional, las universidades y centros de investigación juegan un papel central en la reflexión, investigación y formación sobre propuestas para avanzar hacia una sociedad global más justa y menos desigual. Está por ver qué efectos tendrán los recortes en el ámbito de la educación superior, la investigación y la cooperación para el desarrollo sobre las acciones ya puestas en marcha en materia de cooperación y desarrollo internacional.

## 2.3. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las primeras organizaciones de la sociedad civil (OSC) trabajando con acciones más allá de nuestras fronteras inician su actividad en la década de los sesenta vinculadas a organizaciones religiosas de Andalucía. Unos años más tarde, a principios de los años ochenta, empiezan a tomar fuerza iniciativas de solidaridad internacional que, a través de comités de apoyo y brigadas

<sup>13</sup> En el Anexo 2. Cuadro sintético de universidades y centros de investigación, pueden consultarse la estructura, los objetivos así como los sectores y líneas de actuación de cada una de ellas.

internacionales, se posicionan críticamente respecto de las relaciones internacionales, así como ante la necesidad de responder a las poblaciones y la sociedad civil del Sur. De hecho, sus acciones se vinculan a la difusión de las persecuciones políticas y al apoyo a los procesos de incidencia política que se están dando en algunos países de América Latina (Beltrán Roca, 2011). Es, en estas mismas fechas, cuando se produce una institucionalización de lo que habían sido los grupos misioneros, los comités de solidaridad y las brigadas internacionales de décadas anteriores, comenzando a surgir las primeras organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), tal y como las conocemos en la actualidad. En Andalucía, las primeras en constituirse son ASPA, Medicus Mundi Andalucía, Jóvenes y Desarrollo, PROYDE, y CESAL (CAONGD, 2011).

Los años noventa, por su parte, marcan otro punto de inflexión con la emergencia de la mayor parte de las ONGD de Andalucía; de hecho, en esos años, se constituyen más del 65% de las ONGD andaluzas (CAONGD, 2010). La creación de este tipo de organizaciones está vinculada con el movimiento de la sociedad española en torno al 0,7% y con acontecimientos como el genocidio de Ruanda y la guerra en la ex-Yugoslavia a mediados de la década de los noventa.

Además, y también en los noventa, en Andalucía surgen las denominadas "organizaciones de segundo nivel", es decir, agrupaciones o federaciones formadas a su vez por otras organizaciones. Tal es el caso de la red Andalucía Acoge, constituida en 1991; el de Córdoba Solidaria que se crea en el 1992; o el de la Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD) que se conforma en 1993 según consta en la documentación consultada.

En la primera década del siglo XXI, continuaron generándose nuevos procesos organizativos en torno a campañas con mayor conexión internacional y desde una estrategia de trabajo en red. En concreto, herederas de la Plataforma 0,7 y la lucha contra la deuda externa, emergieron la plataforma Quién debe a Quién, la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RECADE) o la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC). A ellas se une en 2005 la Alianza Andaluza contra la Pobreza<sup>14</sup>.

Grosso modo, este recorrido sobre la experiencia de las OSC, tanto ONGD propiamente dichas como otras OSC con actuaciones en materia de desarrollo pone de manifiesto la amplia variedad de organizaciones que realizan actividades en esta línea, bien desde Andalucía o bien en países del Sur, con impactos más allá de nuestras fronteras. Aparte de las ya mencionadas, en el escenario andaluz también pueden identificarse otras, a saber: las asociaciones de inmigrantes, las asociaciones profesionales, los sindicatos, los movimientos vecinales, las asociaciones ecologistas, los movimientos de mujeres, los grupos religiosos, y los grupos de defensa de derechos, entre otras organizaciones<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> En el Anexo 2. Cuadro sintético de organizaciones de la sociedad civil, pueden consultarse la estructura, los objetivos así como los sectores y líneas de actuación de cada una de ellas.

<sup>15</sup> Para ampliar la información sobre algunas de estas organizaciones ver el Anexo 2.

No obstante, en este vasto conjunto de organizaciones, las ONGD han ido adquiriendo peso desde su emergencia tanto como gestoras de fondos de ayuda al desarrollo –en concreto, ayuda oficial al desarrollo y fondos privados para cooperación– como de cara a la opinión pública. De hecho, las ONGD constituyen las principales gestoras de los fondos destinados a la cooperación para el desarrollo y cuentan con reconocida legitimidad social en la opinión pública (Martínez Osés, 2011). De acuerdo con las últimas estadísticas de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, las ONGD andaluzas gestionan el 48,35% del total de la AOD andaluza (AACID 2010). Ahora bien, las ONGD también conforman un grupo bastante heterogéneo en sus fines y objetivos, en sus discursos y prácticas, así como en su estructura y relaciones, tal y como los estudios de M<sup>a</sup> Luz Ortega Carpio (1994), Carlos Gómez Gil (2005) o Roca (2006) han puesto de manifiesto.

Este papel de gestoras de fondos de ayuda al desarrollo ha generado un proceso de “dependencia institucional”, como se ha puesto de manifiesto tanto en el panel de especialistas como en las entrevistas. En efecto, con el fin de gestionar eficaz y eficientemente los fondos públicos, se han ido creando estructuras muy complejas que requieren cada vez más contratación de personal con una adecuada formación. Todas las personas entrevistadas reconocen que las necesidades generadas por tales procesos desde la Administración Pública han alejado a las ONGD, al menos en parte, de sus motivaciones y reivindicaciones iniciales, por lo que han sufrido un proceso de despolitización de sus acciones. Ahora bien, es importante destacar que algunas ONGD, conscientes de este proceso, intentan mantener un equilibrio entre la coherencia en sus líneas de actuación y las oportunidades de financiación.

Ante esta tendencia en las ONGD, así como ante la creciente necesidad de generar discursos alternativos ante la globalización neoliberal, otras organizaciones de la sociedad civil han ido tomando cada vez mayor protagonismo en los últimos años. Dichas organizaciones proponen acciones más allá de la propia cooperación internacional en temas como las transacciones financieras, en el caso de ATTAC, o la deuda externa, en el de la plataforma Quién debe a Quién. Asimismo, estas OSC incluyen, en mayor medida, propuestas de democracia participativa y de transformación de la estructuras sociales (Roca, 2011).

## 2.4. LAS ENTIDADES EMPRESARIALES Y FINANCIERAS

Las entidades empresariales y financieras constituyen, desde hace décadas e intensificado por el proceso de globalización, agentes con un claro impacto en los procesos de desarrollo internacional por su actividad comercial más allá de nuestras fronteras. De hecho, desde el comienzo de la ayuda al desarrollo a mediados del siglo XX, el sector privado ha participado también en las políticas públicas de desarrollo ya sea de forma explícita –licitaciones, contratos,

gestión de la ayuda, etc. –o bien mediante fórmulas indirectas– como la ayuda ligada<sup>16</sup>. En este sentido, la implicación de las empresas en las estrategias de cooperación al desarrollo constituye una realidad antigua. No obstante, su cada vez mayor protagonismo como agente en los foros internacionales de ayuda al desarrollo ha reabierto el debate sobre los diferentes propósitos que persigue este actor mediante este tipo de acciones y sobre la coherencia de éstas con el resto de su actividad. ¿Es posible conciliar los objetivos empresariales y financieros con objetivos de desarrollo internacional?

En efecto, en la última década se ha consolidado en la comunidad internacional un discurso legitimador de la participación de este agente en cooperación<sup>17</sup>. En España, desde el año 2008, este discurso también ha comenzado a incorporarse manifestándose diferentes perspectivas sobre el papel de este agente en el desarrollo internacional<sup>18</sup>.

En el presente estudio de aproximación a la realidad andaluza, se ha puesto de manifiesto la gran diversidad de organizaciones que se ubican dentro del sector empresarial y financiero que, en muchas ocasiones, se presenta como un ente homogéneo. De hecho, si se presta atención a su dimensión, se pueden distinguir las grandes empresas de las pequeñas y medianas empresas –PYMES–; si se utiliza el ámbito territorial de intervención, se diferenciaría –en este caso– entre empresas nacionales –dentro del territorio estatal– y transnacionales (ETN) –aquéllas que se han internacionalizado y que tienen su actividad productiva y comercial en diferentes lugares del globo–. Por otro lado, si se atiende a la configuración de la entidad, estarían por una parte las empresas y por otra las organizaciones empresariales –cámaras de comercio, asociaciones empresariales– compuestas por varios agentes empresariales. Finalmente, si se utilizan la forma jurídica y los objetivos y planteamientos de la entidad como referente, habría que diferenciar entre las empresas y sus fundaciones que –en teoría– son organizaciones con objetivos sin ánimo de lucro. Si nos centramos en las entidades del sector empresarial y financiero andaluz con impacto en el desarrollo, nos encontramos que este grupo está formado por pequeñas y medianas empresas, por multinacionales, por organizaciones empresariales y por las fundaciones de las cajas y entidades financieras.

En la actualidad, las actividades con impacto en terceros países de estas entidades empresariales y financieras se vinculan con la promoción de la inversión

<sup>16</sup> "Se dice que la ayuda está ligada cuando el receptor no recibe fondos de manera que pueda disponer de ellos libremente, sino que está obligado a gastarlos en la compra de bienes producidos o servicios ofrecidos en el país donante". Hegoa, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/38>.

<sup>17</sup> En la última década se ha dado un fuerte impulso a esta tendencia por parte de organismos multilaterales y gobiernos. El impulso del Pacto Mundial en 1999 ha provocado, sin duda, un intenso debate en el resto de agentes sobre los impactos positivos y negativos del sector empresarial y financiero en el desarrollo internacional.

<sup>18</sup> Reflejo de ello son publicaciones como: Casado Cañequé (2007), Mataix *et al.* (2008) y Botella *et al.* (2011).

extranjera directa, la internacionalización de la línea de negocios, las políticas de contratación extranjera, la cooperación al desarrollo y los programas de responsabilidad social corporativa (RSC).

En sus orígenes, sus primeras acciones con impacto más allá de nuestras fronteras se relacionan con la filantropía y la donación de recursos –monetarios o en especie– a OSC para la satisfacción de necesidades básicas de países del Sur. Junto con ellas, en la década de los noventa, el inicio de la internacionalización de la línea de negocio de algunas empresas andaluzas empieza a generar nuevos efectos en estos países. En esos mismos años, y vinculado al movimiento social 0,7%, las fundaciones u obras sociales de las entidades financieras andaluzas, como CAJASOL (Fundación El Monte, en su momento), empiezan a desarrollar actividades de financiación de proyectos de cooperación de ONGD.

A lo largo de la última década, por otra parte, se ha asistido a un impulso de la internacionalización de la empresa andaluza por parte de la Junta de Andalucía –y, en concreto, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)–, así como a una nueva apuesta por la cooperación para el desarrollo como sector de actuación por parte de las entidades empresariales y financieras andaluzas. En relación con este segundo punto, se ha incrementado el número de entidades que realizan actividades de financiación de proyectos de cooperación –como la Fundación Cajamar, Caja Granada y Unicaja– y se ha avanzado en la consolidación e institucionalización de estas acciones a través de la creación de convocatorias públicas, de procedimientos y protocolos, así como mediante la dotación de recursos humanos. Asimismo, la cooperación ha conformado uno de los ejes de actuación de los programas de responsabilidad social corporativa (RSC) que han ido diseñándose en diversas entidades empresariales y financieras en los últimos años.

De forma paralela, en el marco de la cooperación se ha producido un salto cualitativo, en consonancia con las tendencias internacionales neoliberales, de reconocimiento y asignación de un mayor protagonismo de las empresas. Así, éstas han pasado de ser financiadoras a participar de manera directa en la ejecución de proyectos a través de la puesta en marcha de iniciativas propias –como es el caso de ISOFOTON y ABENGOA– o bien participando en la ejecución de programas de cooperación directa –como el caso de ATHISA<sup>19</sup>–. Al mismo tiempo, las organizaciones empresariales –como CEA y CEPES Andalucía a través de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES)– han entrado en el sistema de la ayuda a través de la gestión de AOD andaluza desde el año 2008.

Si se analiza la evolución de las acciones de cooperación desde sus orígenes, se observa que la visibilidad pública de estas acciones y la reputación de las empresas han sido claves para el sector empresarial y financiero. A esto se une, vinculada a la internacionalización de las líneas de negocio, la consideración de las sociedades del Sur como potenciales y futuros clientes. En este

<sup>19</sup> En el Anexo 4 se presenta información complementaria sobre estas empresas.

sentido, algunas voces subrayan el peligro de una instrumentalización de la cooperación en beneficio del sector financiero y empresarial, y reclaman, en un momento de liberalización agudizada, mecanismos de control para la entrada de este agente en la cooperación al desarrollo. Asimismo, insisten en la necesidad de ir más allá de la cooperación y analizar los impactos de sus acciones comerciales en el extranjero, lo que requeriría de un estudio específico.



## 3 LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO: DISCURSO Y PRAXIS

Una vez presentadas las características generales de los agentes de desarrollo objeto de estudio, en las siguientes páginas se aborda cuál es el discurso de desarrollo existente en cada uno de ellos y cuál es su praxis.

En cuanto a los discursos, se analizan las diferentes visiones que coexisten sobre el desarrollo. De forma específica, se diferencia, a grandes líneas, entre aquellas entidades que optan por el concepto de desarrollo humano y sostenible, aquéllas que equiparan el desarrollo con el crecimiento económico y aquéllas otras que optan por otras comprensiones del desarrollo.

Por otra parte, el estudio se aproxima al modo como estos discursos se alinean o no con los ODM y la Agenda de París, así como a la existencia de otros objetivos no siempre vinculados con el impulso de los procesos de desarrollo. Sobre ambos aspectos, no obstante, hay que señalar que el análisis no alcanza la misma profundidad en todos los agentes, dada la amplitud de agentes analizados, las limitaciones temporales del estudio y la falta de información en muchos de los casos.

Respecto a las prácticas, se recogen los principales sectores de actuación promovidos por cada uno de los agentes, el abordaje que estos hacen de las prioridades definidas como transversales en la agenda internacional y la ubicación geográfica de las acciones puestas en marcha.

### 3.1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A continuación se presentan los discursos y praxis existentes en la Administración Pública andaluza. Para cada uno de los puntos desarrollados, se describen las tendencias de la Consejería de Presidencia, de la AACID, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de la Consejería de Cultura y de las diferentes fundaciones objeto de estudio. Seguidamente, se presentan las administraciones locales analizadas, la FAMP y el FAMSI.

#### 3.1.1. Los discursos sobre desarrollo en las políticas públicas andaluzas

El análisis de las políticas autonómicas y locales que tienen como objetivo

promover el desarrollo internacional<sup>20</sup> revela, como se indicó en páginas anteriores, un foco en la cooperación internacional como instrumento de acción y la ausencia de un interés manifiesto por la coherencia de políticas<sup>21</sup>.

En cuanto a la cooperación como herramienta para promover el desarrollo, desde las diferentes administraciones no siempre existe una misma comprensión de qué se entiende por ésta. En términos generales, las instituciones públicas estudiadas conciben la cooperación internacional como un canal para apoyar a las regiones más empobrecidas del Sur en sus procesos de desarrollo. Sin embargo, algunas instituciones se distancian de esta definición. A este respecto, cabe destacar la visión de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda que, desde sus primeras iniciativas, ha concebido la cooperación internacional como un espacio de relaciones entre iguales en el campo del derecho internacional público. También desde una perspectiva diferente, las fundaciones objeto de estudio han dirigido la mirada específicamente a la cooperación institucional, al conocimiento entre culturas y a la promoción de la solidaridad vinculándose, en muchas ocasiones, más con actuaciones en Andalucía que en otras regiones del planeta.

Junto con estas diferentes comprensiones de la cooperación internacional, conviven también distintos discursos sobre el desarrollo y su centralidad en la cooperación. Este hecho revela la ausencia de una visión compartida sobre la relevancia de trabajar en materia de desarrollo internacional.

Por una parte, la promoción del desarrollo conforma un eje fundamental de las políticas de cooperación de la Consejería de Presidencia y la AACID, de todas las administraciones locales analizadas, de la FAMP y del FAMSÍ.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sin embargo, elude definir el desarrollo como objetivo y se centra en impulsar el intercambio de ideas, de procedimientos y metodologías en los campos del urbanismo, la arquitectura, la política de vivienda y la ordenación del territorio. Persigue, de este modo, potenciar el estudio de los problemas sociales como punto de partida para avanzar en soluciones ligadas al territorio.

De forma paralela, la Consejería de Cultura y las fundaciones se aproximan al objetivo del desarrollo internacional de forma tangencial. En el marco de la

---

<sup>20</sup> Tal y como se ha señalado en la introducción de este estudio, las políticas públicas o marcos de actuación analizados en esta investigación han sido las políticas de cooperación internacional de la Junta de Andalucía –Consejería de Presidencia, AACID, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Cultura–, de las fundaciones con trabajo en esta materia –la Fundación Tres Culturas, la Fundación Barenboim-Said, el Consorcio Casa Árabe y la Fundación Legado Andalusi–, de los ayuntamientos –Córdoba y Sevilla– y diputaciones –Córdoba, Málaga y Sevilla– con mayor experiencia y financiación en cooperación, de la FAMP y del FAMSÍ. En el Anexo 1. Cuadro sintético de Administraciones Públicas y otras entidades públicas, pueden consultarse de forma específica sus objetivos en materia de desarrollo y sus líneas de actuación.

<sup>21</sup> La coherencia de políticas hace referencia a la complementariedad entre las diferentes políticas públicas que tienen impacto en los procesos de desarrollo internacional, evitando que la política de desarrollo quede subordinada a propósitos que les son ajenos (Alonso, 2010).

“Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional” de la Organización de las Naciones Unidas, estas entidades toman como propósitos de partida: la difusión de conocimientos de diferentes culturas, el desarrollo de la amistad entre los pueblos, el enriquecimiento mutuo entre las regiones y la mejora de la vida cultural. En esta línea, la Consejería de Cultura centra su discurso en la cooperación cultural como instrumento para fomentar el desarrollo endógeno de los pueblos y la cultura andaluza. Las fundaciones, por su parte, ponen el foco en el impulso de la cultura de paz, la tolerancia y la diversidad cultural. En todos los casos, aunque se asume la relación existente entre potenciación de la cultura y promoción del desarrollo, no se establece de forma clara cuál es el vínculo entre cooperación cultural y desarrollo internacional ni se establece el papel de la cooperación cultural en la promoción de los ODM.

Si se centra el análisis en aquéllas entidades que sí definen el desarrollo internacional como objetivo, ¿qué temas se vinculan de forma directa con la promoción del desarrollo internacional?, ¿cuál es el discurso de desarrollo existente en el marco de la Administración Pública andaluza? En términos generales, y al hilo de la Agenda Internacional de Desarrollo, existe un consenso sobre la necesidad de erradicar la pobreza y el hambre en el mundo como paso clave para avanzar hacia un desarrollo humano y sostenible. No obstante, el concepto de desarrollo humano y sostenible se carga de diferente contenido dependiendo de cada una de las entidades analizadas.

En la administración autonómica, el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011) –marco de referencia de la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional– se centra en impulsar el desarrollo humano y sostenible íntimamente ligado con la promoción de los ODM (Junta de Andalucía, 2008). La misma línea siguen los planes desarrollados desde ayuntamientos y diputaciones así como la orientación de las órdenes de subvenciones. No obstante, mientras que en algunos casos se enfatiza en el crecimiento económico sostenible como paso previo para la reducción progresiva de la pobreza –Ayuntamiento de Sevilla–, en otros se presta mayor atención al análisis de las causas generadoras de la desigualdad –Ayuntamiento de Córdoba–. En este sentido, los primeros ponen el énfasis fundamentalmente en la relación directa entre reducción de la pobreza y desarrollo mientras los segundos plantean la necesidad de ver los procesos de desarrollo desde un punto de vista más multidimensional que considere la desigualdad y la exclusión social.

A la par, existe una tendencia generalizada a resaltar la centralidad de los territorios en el avance hacia el desarrollo. En concreto, algunos agentes –como la FAMP, el FAMSI y algunas entidades locales y provinciales– ponen el foco en el desarrollo humano local subrayando la importancia de un municipalismo activo en el avance hacia un desarrollo global justo.

## Discursos sobre desarrollo y cooperación internacional<sup>22</sup>

		Discurso sobre el desarrollo		
		Desarrollo humano y sostenible	Crecimiento económico	Otras aproximaciones
Concepción de la cooperación internacional	Vinculada con la coherencia de políticas			
	Comprometida con el desarrollo			
	Con otros intereses			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En todas las entidades de la Administración Pública analizadas, los derechos humanos, la igualdad de género, el medio ambiente y la educación para el desarrollo se identifican, en el discurso, como un elemento central a considerar en los procesos de desarrollo. Otros temas como el comercio justo o las migraciones se consideran, en la mayor parte de las ocasiones, con escasa sistematicidad, mientras que la deuda externa ha ido perdiendo peso en los últimos años dentro de los discursos existentes.

En cuanto a los ODM, estos tienen especial fuerza en los discursos sobre el desarrollo de la Consejería de Presidencia, la AACID, la FAMP, el FAMSI así como en gran parte de las administraciones locales analizadas. No obstante, existen voces críticas respecto a los mismos. Así, desde la Consejería de Obras Públicas y Vivienda se cuestiona la validez de unos ODM que no vinculan directamente la pobreza con la desigualdad social. Por otra parte, desde el Ayuntamiento de Córdoba se subraya que si bien existe un consenso sobre la pertinencia de los ODM, estos son excesivamente generales, no cuentan con financiación específica ni con mecanismos concretos para su alcance.

En cuanto a los discursos sobre el desarrollo, por tanto, se puede afirmar que no existe hasta el momento una visión compartida sobre la problemática y el abordaje del desarrollo internacional, que se manifiesta claramente en la concepción y centralidad del desarrollo. Ahora bien, ¿cómo se traduce esta diversidad de discursos en las actividades puestas en marcha desde las diferentes entidades públicas?

### 3.1.2. La praxis de la Administración Pública andaluza

De acuerdo con los distintos objetivos de cada entidad, las actividades puestas en marcha difieren unas de otras. Las principales diferencias se encuentran

<sup>22</sup> Puede encontrarse información específica sobre cada una de las entidades en el Anexo 1. Cuadro sintético de administraciones públicas y otras entidades públicas.

entre las acciones llevadas a cabo desde la Consejería de Obras Públicas, la Consejería de Cultura y las fundaciones, y las puestas en marcha desde el resto de administraciones.

La Consejería de Obras Públicas realiza acciones de intercambio de conocimiento técnico y de colaboración científica. La Consejería de Cultura centra sus actividades en la promoción de la cultura andaluza en eventos en países del Sur así como en proyectos muy puntuales de apoyo a infraestructuras en estos mismos países. Las fundaciones, por su parte, concentran su actividad en actividades de educación, sensibilización y diplomacia pública.

El resto de administraciones –Consejería de Presidencia y AACID, administración local y provincial, FAMP y FAMSI– enfocan su actividad a tareas de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo. En estas áreas se asumen los derechos humanos, la igualdad de género y el medio ambiente como ejes transversales, si bien son escasas las estrategias de transversalidad y las acciones específicas al respecto. En la misma línea, son reducidas las actividades en relación a la economía alternativa y solidaria, el comercio justo, las migraciones o la deuda externa. A este respecto, cabe subrayar la presencia del FAMSI en la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE), así como el impulso de la banca ética y la compra pública ética desde el Departamento de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba.

Por otra parte, un ámbito de actuación central a través de la cooperación es el impulso del fortalecimiento de las instituciones locales y de la sociedad civil. Existe, en este aspecto, un reconocimiento generalizado de que la Administración Pública andaluza puede tener un papel central en la promoción del desarrollo internacional compartiendo experiencias de descentralización y fortalecimiento de las instituciones y políticas públicas locales.

En cuanto al compromiso con los ODM, la implicación de las administraciones se traduce en la aportación de su experiencia en múltiples ámbitos del desarrollo como la gestión del agua, la lucha contra el sida, la política en materia de género, la gestión de residuos, la cohesión social y el desarrollo local inclusivo y democrático. Todas éstas constituyen líneas de financiación de una parte importante de las administraciones públicas. También conforma un eje fundamental de trabajo la formación y sensibilización sobre los ODM a la ciudadanía y al personal técnico y político de entidades locales y provinciales.

En conjunto, éstas son las líneas y áreas de actuación que han sido promovidas por la Administración Pública andaluza en los últimos años. Los últimos cambios en los gobiernos locales y en las diputaciones provinciales, de acuerdo con las entrevistas desarrolladas, parecen traer consigo algunos impactos en el tipo de acciones que se están empezando a potenciar. Sin embargo, aún es pronto para valorar este tipo cambios que, por otra parte, requeriría de un estudio específico.

Profundizando en las actividades puestas en marcha hasta el momento, ¿dónde se llevan a cabo y qué factores explican la selección de países y zonas prio-

ritarias? En términos generales, se observa una tendencia de años a trabajar con Iberoamérica y el Magreb, que encuentra su justificación, de acuerdo con el análisis documental y las personas entrevistadas, en motivos de afinidad cultural y lazos históricos. No obstante, también se esgrimen argumentos de alineamiento con las prioridades del Estado español y de la Junta de Andalucía, así como de adecuación a la experiencia de los agentes andaluces. Algunas voces de la sociedad civil, además, subrayan también motivos económicos o ligados al control migratorio.

En cuanto al Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011), éste define 23 países que nacen de las prioridades estatales, las experiencias de los agentes y la orientación a la reducción de la pobreza y los ODM (Junta de Andalucía, 2008). Las entidades locales que establecen criterios de priorización geográfica son pocas y, cuando se definen, estos se vinculan con la coherencia con políticas estatales y autonómicas, el nivel de desarrollo del país y la experiencia en el mismo. Las fundaciones, por su parte, concentran su actividad fundamentalmente en Andalucía.

Al amplio número de países prioritarios de la Junta de Andalucía, por tanto, hay que unir la gran dispersión en el caso de las entidades locales y del FAMSI, puesto que en muchos casos no se definen países prioritarios y la actuación depende en ocasiones de criterios de oportunidad.

A grandes rasgos, y como revelan los datos del *Seguimiento del PACI 2010* relativos al conjunto de la Junta de Andalucía y a las entidades locales, sí se manifiesta un aumento de la colaboración con África Subsahariana, que se liga con un discurso de erradicación de la pobreza y que se traduce en que África Subsahariana reciba el 18,55% de la AOD andaluza –autonómica y local– como segunda región receptora tras América Latina, si bien ésta sigue recibiendo el 46,66% de los fondos (DGPOLDE, 2011).

### 3.2. LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

En cuanto al discurso y praxis de las universidades y centros de investigación en materia de desarrollo, en ambos casos han estado estrechamente vinculados con la cooperación internacional para el desarrollo, promoviéndose espacios para el intercambio entre instituciones del Sur y del Norte. Esta apuesta por la cooperación supone un avance hacia el impulso de acciones en pro del desarrollo frente a actividades de simple internacionalización de las instituciones. Sin embargo, ni el discurso ni las líneas de actuación incorporan aún de forma sistemática una reflexión y posicionamiento en relación a los impactos de la actividad científica y educativa en su conjunto en los procesos de desarrollo internacional. Tampoco se observa, ni en las entrevistas ni en la revisión documental, un discurso claro sobre la multidimensionalidad de los procesos de desarrollo ni sobre la necesidad de impulsarlos desde diferentes tipos de actuaciones aparte de la cooperación internacional.

En este sentido, como ha revelado el trabajo de investigación, la gran mayoría de las universidades andaluzas han comenzado a situar la promoción de la cooperación para el desarrollo como un objetivo concreto y diferenciado de otros relativos a la internacionalización propiamente dicha. Así se refleja, en concreto, en la elaboración de planes y estrategias en esta materia por parte de cuatro –la UCO, la US, la UPO y la UMA– de los 12 centros académicos estudiados. Sin embargo, el análisis de los factores que limitan el desarrollo internacional, y la profundización en propuestas de acción a este respecto, constituyen aún cuestiones pendientes y así se pone de manifiesto en las principales líneas de acción impulsadas que, a continuación, se analizan.

En relación a estas líneas de acción, se observa que las acciones tradicionales de cooperación interuniversitaria –orientadas a promover la movilidad entre universitarios españoles y de países del Sur– siguen teniendo un peso central. Aunque en los últimos años se ha promovido que este tipo de acciones se dirijan a establecer lazos más allá del medio plazo, aún no se diferencia entre Universidades del Sur con mayores y menores necesidades de apoyo internacional. Por consiguiente, en muchas ocasiones, estas acciones siguen respondiendo a intereses personales específicos de los grupos de investigación y, en muchas ocasiones, no están orientadas a objetivos de desarrollo (Hernández, 2010).

Por otra parte, también vinculado con la cooperación, en los últimos años las universidades y centros de investigación han seguido impulsando –aunque con mayor fuerza– acciones de asistencia técnica a proyectos a la par que han promovido como ejes de trabajo la educación para el desarrollo (EpD) así como la formación de grado y postgrado. En cuanto a la asistencia técnica, si se analizan tanto las entrevistas como las webs, se observa que cuatro de las 12 instituciones –la UCO, la UPO, la EASP y la Fundación ETEA– la definen como área de actuación. Respecto a la EpD, seis de las 12 instituciones analizadas –la UCA, la UCO, la UGR, la UJA, la UMA y la UPO– la identifican como un sector de trabajo y la gran mayoría de ellas ponen en marcha alguna actividad en esta línea. Empero, de acuerdo con algunas personas entrevistadas, parece existir en ocasiones confusión entre la formación y la educación para el desarrollo. En relación a la formación, ésta constituye un área de trabajo común en todas las universidades y centros de investigación. Sin embargo, la crítica a este respecto se encuentra en que, en la mayor parte de las ocasiones, las áreas de conocimiento y contenidos son los mismos aportando poco valor diferencial a la formación existente sobre cooperación y desarrollo.

El trabajo es menor, aunque existen iniciativas al respecto, en otros campos como la promoción del fortalecimiento de otras universidades del Sur y la investigación sobre desarrollo. En relación con ésta última, en efecto, la investigación es identificada como eje de actuación en cinco de las 12 instituciones –la EASP, la Fundación ETEA, la UCO, la US y la UCA–. Ahora bien, la dispersión de las actividades de investigación –dependientes de grupos de investigación no siempre coordinados– hace compleja la valoración de los avances a este

respecto aunque existe la percepción, por parte de una parte de las personas entrevistadas, de que es necesario avanzar en distinguir entre cooperación científica, investigación en general e investigación para el desarrollo.

Por otra parte, junto con las acciones de cooperación propiamente dichas, tres de las universidades analizadas –la UCO, la UJA y la UMA– definen acciones específicas en materia de comercio justo y compra ética asumiendo las implicaciones del comercio internacional en el desarrollo.

Todo esto refleja que los sectores de actuación se centran fundamentalmente en la cooperación interuniversitaria, la asistencia técnica, la educación para el desarrollo y la formación. En menor grado, sin embargo, se trabaja en otras cuestiones como la investigación para el desarrollo, el fortalecimiento de las entidades de educación superior, el comercio justo y la compra ética. Se puede afirmar, por tanto, que se han producido progresos al diferenciar cooperación internacional de internacionalización, pero que aún no se ha explotado todo el potencial que universidades y centros de investigación pueden tener en la transformación social a escala internacional. El foco parece haberse puesto más en promover acciones que en reflexionar sobre los procesos de desarrollo y cómo impulsarlo de modo más eficaz donde la universidad puede tener un papel central en tanto que generadora y difusora de conocimiento.

Por otro lado, si se analiza el abordaje de las prioridades transversales de la agenda internacional –como el medio ambiente, los derechos humanos o la equidad de género–, las entrevistas y el análisis documental revelan que no existe un trabajo sistemático en esta materia. No obstante, sí se realizan acciones específicas, como cursos de formación, y se asumen como ejes centrales de acción aunque se pone de manifiesto la dificultad de integrarlas en todas las acciones. Una mayor inclusión de las prioridades transversales implicaría, por otra parte, el impulso de acciones de desarrollo con una comprensión multidimensional de las causas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

En cuanto a la ubicación geográfica de las acciones, aquéllas que se realizan fuera del territorio andaluz se llevan a cabo fundamentalmente en América Latina, El Caribe y Norte de África por las conexiones existentes entre universidades y centros de investigación. En menor medida, aunque se está comenzando a trabajar en esta dirección, se ejecutan acciones en África Subsahariana y Asia. Todo esto revela la necesidad de seguir explorando modos para el apoyo a aquellas instituciones académicas que necesitan impulsar en mayor medida el fortalecimiento de sus capacidades investigadoras y formativas. Como han señalado algunas personas entrevistadas, la cooperación no siempre se establece con las universidades y centros menos fortalecidos sino que se trata más bien de acciones de intercambio académico y científico entre universidades del Sur y del Norte con un desarrollo similar. A este respecto, se podría estar corriendo el riesgo de convertir la cooperación en un “residuo de los procesos de internacionalización” de las universidades (Domínguez, 2011: 2).



### 3.3. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En relación con las organizaciones de la sociedad civil<sup>23</sup> (OSC), coexisten múltiples discursos sobre el desarrollo, por lo que podemos encontrarnos organizaciones con planteamientos legitimadores y consonantes con el discurso hegemónico, así como otras organizaciones con visiones críticas y/o alternativas de ruptura con la visión preponderante del desarrollo. Esta heterogeneidad está además presente, de manera más o menos coherente, en un conjunto de acciones necesariamente también diversas.

Si dirigimos la mirada a las ONGD de forma específica, se observa que la mayor parte de ellas refleja un discurso sobre el desarrollo enmarcado en la Agenda Internacional de Desarrollo y, en concreto, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En efecto, tal y como han puesto de manifiesto el grupo de especialistas, las entrevistas y la revisión documental, los ODM son asumidos de forma generalizada como una agenda de mínimos, si bien en el seno de las organizaciones existen visiones más o menos críticas en relación con los mismos. Así, mientras algunas ONGD se centran en la lucha contra la pobreza, otras dirigen la mirada a las causas de dicha pobreza, proponiendo combatir los aspectos estructurales que generan la desigualdad y la exclusión social. Igualmente, existen organizaciones para las que los ODM son un punto de referencia y de partida importante, aunque comienzan también a incorporar nuevos elementos tales como el enfoque de derechos. Así, han empezado a replantearse algunas cuestiones del propio discurso ante el claro incumplimiento de los ODM en el ya muy próximo 2015. En los últimos años, además, nuevas reflexiones sobre el tipo de desarrollo a adoptar han desviado la atención hacia el etnodesarrollo, el desarrollo endógeno, etc., los cuales paulatinamente van formando parte del discurso de las organizaciones.

En este estudio no hemos realizado una investigación exhaustiva de todas las organizaciones andaluzas de la sociedad civil, por razones de tiempo y de diversidad de agentes analizados. Sin embargo, podemos señalar que una buena parte de las OSC analizadas adopta posicionamientos más críticos respecto del discurso dominante del desarrollo presente en la agenda internacional. En estos casos, la crítica se centra en la propuesta de abordaje de los ODM y no tanto en su contenido en sí. En concreto, las OSC estudiadas y algunas ONGD critican que no se propone una acción sobre las diversas causas de la pobreza. Recogen, además, visiones mucho más multidimensionales del desarrollo, proponiendo alternativas al mismo donde el foco se pone en las personas, y temas como la igualdad, la ecología, la democracia participativa, los derechos humanos y la interculturalidad, ganan peso<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Utilizamos el término OSC para el conjunto de organizaciones analizadas, tanto ONGD propiamente dichas, como para el resto de organizaciones de la sociedad civil abordadas en este estudio.

<sup>24</sup> El concepto de "Buen Vivir" de ATTAC y la Carta del Foro Social Mundial para las organizaciones de Córdoba solidaria entrarían en esta línea.

En cuanto a líneas de trabajo vinculadas con el desarrollo, existen también diferencias entre las ONGD y el resto de organizaciones de la sociedad civil abordadas en este estudio. Mientras que las primeras se mueven en los temas más clásicos (cooperación internacional, acción humanitaria y educación para el desarrollo), las demás OSC están trabajando líneas más amplias (economía global, deuda externa, migraciones o medio ambiente).

Respecto de las ONGD, aunque con matizaciones entre unas y otras, hay una centralidad en las acciones de cooperación para el desarrollo y acción humanitaria en su praxis, con acciones también en menor medida en EpD y actividades puntuales de comercio justo. El porcentaje de AOD destinado a proyectos de cooperación y ayuda humanitaria en conjunto supone el 88,01% del total gestionado por las ONGD (AACID 2010). Si nos centramos en sectores concretos de actuación de las ONGD, los datos del *Informe de la Cooperación Andaluza para 2010* corroboran la información obtenida en los talleres respecto de la centralidad de la línea de servicios sociales básicos, seguido por el de fortalecimiento de la sociedad civil y el de desarrollo de infraestructuras básicas. Es escaso, sin embargo, el número de actividades de incidencia política puestas en marcha, ya que sólo un 12% de las acciones de EpD que las organizaciones manifiestan realizar corresponde a tales acciones de incidencia (CAONGD, 2011: 38). Esta centralidad de la cooperación para el desarrollo en las ONGD se explica en tanto que, gran parte de las mismas, se encuentran fuertemente ligadas al sistema de ayuda oficial de desarrollo.

Se precisaría un estudio aparte para analizar en profundidad los avances y retos en materia de incidencia política. En cualquier caso, se puede afirmar que la incidencia política es la asignatura pendiente en las ONGD de Andalucía por un conjunto de razones. Éstas van desde la visión de que las responsables de esta tarea son las coordinadoras al hecho de concebir la incidencia política únicamente como reivindicaciones sobre el sistema de gestión de la AOD. Otras razones esgrimidas frecuentemente aluden a la penalización, susceptible de ser sufrida, al visibilizarse una organización en este sentido, y la falta de recursos humanos y económicos propios destinados a tales acciones.

En línea con una visión más amplia multidimensional del desarrollo y del tipo de acciones necesarias para promoverlo, de acuerdo con las entrevistas y el análisis documental, algunas ONGD también vienen abordando sectores de trabajo más amplios que los más exclusivos de la cooperación al desarrollo, tales como la deuda externa y las migraciones.

En cuanto a las actividades que llevan a cabo las demás OSC estudiadas, como ya se ha señalado, éstas se vinculan con los ámbitos de migraciones, deuda externa, economía alternativa y también con una mayor presencia de cuestiones de DDHH, medio ambiente e incidencia política. En este sentido, estas OSC estarían promoviendo un discurso y una praxis más en línea con una visión multidimensional del desarrollo que exige la coherencia de políticas por parte de los Estados así como una actuación más integral por parte de las organizaciones y los movimientos sociales.

Respecto de las temáticas transversales –derechos humanos, equidad de género, diversidad cultural, entre otras–, la mayor parte de las ONGD las han incluido en su discurso, aunque con muchas carencias en la práctica. Se trata más bien, como se desprende del grupo de especialistas y de las entrevistas, de una “moda” e incluso de la imposición de un determinado lenguaje que no siempre está bien articulado ni es consistente. En relación a los ejes transversales en el ciclo del proyecto, estos se asumen como demandas de los documentos de formulación de proyectos (CAONGD, 2011). A ello, se une la dificultad existente en materia específica de género a la hora de construir indicadores, identificar actividades concretas y elaborar presupuestos con perspectiva de género (Agirregomezhorta y Soler, 2003). En las otras OSC analizadas, existe un discurso más integral y holístico sobre las prioridades transversales y la propuesta se orienta hacia abordar la complejidad del desarrollo en todas las acciones y no tanto en la propia gestión del proyecto.

Excepcionalmente, en las ONGD cuya visión y misión contempla estas temáticas transversales a priori la situación es diferente. En este caso, los ejes transversales del desarrollo están muy presentes en las organizaciones que centran su labor en tales objetivos, por ejemplo, las que trabajan medio ambiente o género como sector específico. Lo expuesto en el anterior párrafo, no obstante, constituye la norma y no la excepción.

En cuanto a la ubicación de sus acciones y el establecimiento de las prioridades geográficas para las mismas, la mayor parte de las ONGD ha desarrollado acciones ligadas al sistema de la ayuda, lo que ha provocado una importante dispersión geográfica de éstas, dadas las características de dispersión del propio sistema de ayuda. No obstante, aunque las prioridades geográficas establecidas por los financiadores públicos influyen en las prioridades geográficas de las entidades, en el caso de Andalucía es importante destacar que ésta ha sido una influencia recíproca, como reflejan las propias entrevistas, ya que las prioridades geográficas de la AACID también han sido marcadas por el trabajo que las ONGD han venido desarrollando en los diferentes contextos. Si analizamos las áreas geográficas según el porcentaje de financiación, se observa que las principales acciones se llevan a cabo en América Latina y Caribe, principalmente Perú, Haití y El Salvador seguidos de Bolivia, Ecuador y Nicaragua; en África el foco se pone en Marruecos y el Sahara, por un lado, y Mali, RDC, Mozambique y Senegal, por otro. A todo ello habría que añadir los territorios palestinos (AACID, 2010: 32). Esta distribución geográfica de las acciones de las ONGD se explica tanto por los indicadores de desarrollo humano como, especialmente, por la existencia de relaciones de confianza previas con personas concretas y/o entre organizaciones homólogas o que forman parte de una red, como el caso de las ONGD vinculadas a los sindicatos o a congregaciones religiosas.

Por otra parte, existe un grupo de organizaciones de la sociedad civil –incluidas algunas ONGD– cuyo ámbito geográfico de actuación no está marcado por las prioridades de los financiadores públicos. En este sentido, aparte de

desarrollar un importante número de sus acciones en Andalucía, su actividad está ligada a otras áreas geográficas donde, a causa de la menor disposición de financiación, unida a situaciones y problemáticas específicas, se requiere de acciones de trabajo en red y/o de movilización internacional. Hablamos concretamente de países o zonas geográficas tales como el Sáhara, Palestina, R.D. Congo, Somalia, Colombia, entre otros.

### 3.4. LAS ENTIDADES EMPRESARIALES Y FINANCIERAS

En términos generales, en el marco de la cooperación internacional, tanto las entidades empresariales como las financieras han adoptado el discurso de la agenda internacional de desarrollo asumiendo el marco de los ODM y del desarrollo humano y sostenible. Existe, además, una concepción del desarrollo –expresa en las entrevistas realizadas– como un proceso no equiparable exclusivamente al crecimiento económico y donde han de incorporarse otros elementos centrales como los derechos humanos, el medio ambiente y la igualdad de género, entre otros. En este sentido, las acciones de cooperación tienen como objetivo formal la promoción del desarrollo económico y social a través del fortalecimiento de las capacidades de las personas y la reducción de la pobreza. En todo este proceso, además, diferentes entidades entrevistadas ponen de manifiesto la necesidad de basar el desarrollo en las propias capacidades del territorio y del sistema productivo local.

Ahora bien, de acuerdo con el trabajo de campo, éste es el discurso que se encuentra en materia de cooperación y dentro de las políticas de RSC pero no está presente, sin embargo, en la puesta en marcha de sus procesos de internacionalización en aspectos tales como sus acciones comerciales o su estrategia de inversión en el exterior. Se observa, por ende, una ausencia de coherencia en las finalidades de las distintas actuaciones del sector empresarial y financiero en terceros países –sólo reconocida verbalmente en el caso de las fundaciones entrevistadas–. Como señala la literatura, en tanto que los objetivos comerciales responden a intereses contrarios a los objetivos de desarrollo internacional, esta apropiación del discurso del desarrollo podría estar respondiendo a una instrumentalización y banalización del mismo. De acuerdo con diferentes voces, ¿hasta qué punto esta apropiación no conforma más que estrategia para mejorar su prestigio, desactivar las críticas de la organizaciones sociales, reducir la actividad del Estado en la economía y contribuir a la apertura de nuevas líneas de negocio? (Pulido y Ramiro, 2009).

En cuanto a la praxis de las entidades empresariales y financieras, un estudio en profundidad de la inversión extranjera directa y la promoción de líneas de negocio internacional requeriría una investigación aparte dada la escasa publicación, sistematización y verbalización de información a este respecto. En materia de cooperación, la información disponible<sup>25</sup> revela que desde las

<sup>25</sup> Análisis realizado a partir de la información disponible sobre las 50 empresas de mayor facturación en Andalucía y del directorio de iniciativas sociales y solidarias de carácter voluntario que realizan las empresas andaluzas, elaborado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

empresas se llevan a cabo diferentes tipos de acciones: donaciones económicas o en especie –a organizaciones del Norte o del Sur, como en el caso de COVIRAN y JARQUIL– pero sin vínculo con la línea de negocio de la entidad; donaciones y actividades de cooperación enmarcadas dentro de estrategias de RSC –como el GRUPO PRASA y SANDO–; acciones de cooperación vinculadas con sus líneas de negocio y procesos de internacionalización –ISOFOTON, ABENGOA, SOVENA y ATHISA–. Por otra parte, desde las fundaciones de las entidades financieras analizadas –Unicaja, Cajasol, Cajamar y Caja Granada– se financian actividades de diferentes sectores –cooperación, EpD, AH– según las demandas de las ONGD que se presentan a las convocatorias. Las organizaciones empresariales –CEA y EAES–, por su parte, centran su actividad en el apoyo al tejido empresarial de base y al asociacionismo empresarial al tiempo que están promoviendo el fomento y fortalecimiento de organizaciones empresariales de economía social mediante procesos de transferencia de conocimiento, formación, capacitación y asistencia técnica.

Más allá de estas acciones de cooperación, desde algunas entidades andaluzas se sigue reclamando la participación tradicional de la empresa como contratista de proyectos de cooperación. Se considera, en este sentido, que es importante la internacionalización de las empresas andaluzas y que sean éstas quienes nutran de bienes y suministros a los proyectos en países del Sur. Esta visión, sin embargo, supone una apuesta por subsidiar exportaciones o dar salida a excedentes y no una política de cooperación en sentido puro. En este sentido, se pone el foco en el beneficio empresarial de las entidades andaluzas obviando el freno que esto supone para el impulso del tejido productivo local y la sostenibilidad e impacto de las acciones de cooperación.

Respecto al ámbito geográfico en el que actúan las entidades del sector empresarial y financiero andaluz del sector privado, existe una importante concentración de sus acciones en países, principalmente, de Iberoamérica y Norte de África. En todos los casos, existe además un foco en países de renta media –como Perú, Marruecos o Costa Rica, entre otros– que obliga de nuevo a plantear si las entidades financieras y empresariales persiguen con la cooperación promover el desarrollo o bien impulsar sus propias líneas de negocio.

## 4 AVANCES Y DESAFÍOS EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Profundizando en el funcionamiento de los diferentes agentes, a continuación se lleva a cabo un análisis del ciclo de vida de sus acciones desde su planificación a su evaluación, pasando por la financiación y la gestión. En este sentido, se presentan algunas características específicas de sus estructuras y procesos de planificación y gestión así como se revisa la adecuación de los mismos para el impulso de procesos de desarrollo. De igual modo, se analiza el tipo de financiación que manejan –fondos propios o fondos de otras entidades– y, en los casos en que sea necesario, su impacto en los procesos internos de funcionamiento. Por último, se realiza una aproximación a la cultura evaluativa existente atendiendo a su visión y uso, bien como instrumento para la rendición de cuentas de tipo fiscal, bien como herramienta para la rendición política de cuentas y el aprendizaje.

Cabe resaltar que dependiendo del agente y de su papel en los procesos de desarrollo, se trabaja con mayor o menor profundidad en cada una de las fases del ciclo de vida de las acciones –planificación, financiación, gestión y evaluación–.

### 4.1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al igual que en capítulos anteriores, el análisis de la Administración Pública andaluza se realiza comenzando por las tendencias existentes en la Consejería de Presidencia y la AACID, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, la Consejería de Cultura y las diferentes fundaciones objeto de estudio. Seguidamente, por cada uno de los ejes de análisis, se presentan las características de las administraciones locales así como de la FAMP y del FAMSI.

Dada la amplitud de información sobre este agente, a continuación se procede a presentar el análisis de su funcionamiento interno diferenciando según los siguientes epígrafes: modalidades de gestión; planificación y gestión; Agenda de Eficacia de la Ayuda; evaluación e incorporación de ejes transversales.

#### 4.1.1. Modalidades de gestión

Las acciones puestas en marcha por parte de la Administración Pública –autonómica y local– para promover el desarrollo internacional encuentran su financiación, en la mayor parte de los casos y como venimos señalando, en partidas destinadas a ayuda oficial al desarrollo. Este hecho refleja, de nuevo,

la falta de una visión sobre la complejidad del desarrollo internacional que se traduzca en asignaciones presupuestarias procedentes de diferentes partidas.

Desde esta realidad, las distintas acciones son puestas en funcionamiento bien a través de las propias administraciones públicas –cooperación directa– bien a través de otros agentes de desarrollo. En el caso concreto de la Junta de Andalucía, se observa que en 2009 el 49,12% de su presupuesto se destinó a cooperación directa (AACID, 2010). Desde la AACID, estos desembolsos vía cooperación directa a través de administraciones públicas –nacionales y locales– y universidades públicas del Sur constituye, según el discurso existente, una clara apuesta por la defensa de lo público. Desde la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, la cooperación directa se concibe además como una acción de carácter gubernamental que ha de ser útil para las autoridades diplomáticas, la AECID y las empresas españolas. La cooperación se concibe, por tanto, como una herramienta que ha de ser útil para proyectar la imagen de España y Andalucía en el mundo y mejorar las relaciones con otros países.

En cuanto a la cooperación a través de otros agentes de desarrollo, como se profundiza más adelante, las diferentes instituciones de la Junta de Andalucía trabajan con diversos agentes tales como ONGD, universidades, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales. No obstante, a pesar de existir un consenso sobre la pertinencia de trabajar con estos agentes, también se escuchan algunas voces disonantes dentro de la propia Junta que subrayan que dar subvenciones a otros agentes parte de una visión paternalista y subsidiaria a la par que convierte a la administración autonómica en burócratas, cuando ella como tal constituye un agente central en la cooperación.

En cuanto a las fundaciones, éstas operan como receptoras de fondos –autonómicos, nacionales e internacionales– para poner en marcha su actividad en países del Sur y, sobre todo, en Andalucía. Asimismo, las fundaciones cuentan con convenios específicos con la AACID y se nutren también de financiación de AECID y de proyectos europeos.

Por otro lado, las entidades locales y provinciales destinan la mayor parte de sus fondos de ayuda a subvenciones a ONGD frente a la cooperación directa. En el caso de la Diputación de Málaga, por ejemplo, se comienza a realizar cooperación directa en el año 2006 de la mano del FAMSI. El FAMSI, a este respecto, se ha ido conformando como un agente clave en la articulación de fondos de la administración local y provincial a la par que ha obtenido fondos –de administraciones autonómicas y nacionales así como de organismos internacionales– para el impulso de acciones específicas de formación y proyectos. El cambio político en gobiernos locales y diputaciones, sin embargo, puede tener impactos en el presupuesto y capacidad de actuación del FAMSI que, por otra parte, ya es objeto de críticas por parte del sector de las ONGD por haber gestionado directamente los fondos y no haber permitido a otros agentes acceder a los mismos.

La FAMP, por su parte, cuenta tanto con subvenciones a entidades sin ánimo de lucro como con cooperación bilateral con instituciones de carácter local o territorial de países del Sur. Asimismo, participa en actividades, programas y proyectos municipales y supramunicipales con otras administraciones públicas españolas y europeas.

Ahora bien, ¿cuáles son los avances en la planificación y gestión de estas actividades?, ¿cómo se imbrican con otros procesos de planificación no vinculados directamente con la cooperación para el desarrollo?, ¿quién participa en estos procesos?, ¿en qué medida se consideran oportunas y se asumen las directrices de la Agenda de París?, ¿cuáles son los avances y retos en evaluación?, ¿cómo se han incorporado los ejes transversales? Analicemos, a continuación, todos estos aspectos.

#### **4.1.2. Planificación y gestión**

En materia de planificación, se ha producido, en términos generales, un incremento significativo de este tipo de ejercicios especialmente a escala autonómica. Así, desde 2008 se ha asistido al desarrollo de un amplio número de documentos marco de planificación en el seno de la Junta de Andalucía vía AACID<sup>26</sup>. Sin embargo, todos ellos se refieren a la cooperación internacional para el desarrollo y no hacen referencia a su vínculo con otras políticas de la Junta. Aún así, desde la AACID, se pone de manifiesto el intento de impulsar la coherencia de políticas a través de las diferentes comisiones –de inmigración, de voluntariado, de medio ambiente, entre otras– donde se ponen las políticas en común. En el caso de los ayuntamientos y diputaciones, como ya se ha mencionado con anterioridad, también se observa una tendencia similar a que sus ejercicios de planificación pongan el foco en la cooperación internacional.

En cuanto a la elaboración de los ejercicios de planificación, de acuerdo con la AACID, los documentos marco de planificación, alimentados por el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y elaborados desde la Junta de Andalucía, se han definido a partir de la experiencia de los agentes de desarrollo de Andalucía, analizando sus debilidades y potencialidades. En el caso específico de los documentos operativos por país (POPP), estos son también “negociados directamente con los ministerios competentes en los países de destino, contando con la colaboración de la AECID a través de las OTC” (Lagares, 2011: 98). En este caso, “al proceso de elaboración con autoridades país y OTC se le une el realizado con agentes de cooperación en Andalucía en el marco del Grupo de Trabajo del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CACID)” (Lagares, 2011: 98).

---

<sup>26</sup> Estos ejercicios de planificación de la cooperación autonómica son: el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011), los Planes Anuales de la Cooperación Andaluza (PACA), los documentos operativos por país (POPP), el Plan Operativo de Acción Humanitaria (POAH) y el Plan Operativo de Educación para el Desarrollo (POED). Asimismo, el Plan Operativo de Formación e Investigación (POFI) se encuentra en proceso de elaboración.



Si atendemos a las Consejerías, las actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda se definen en colaboración con las administraciones públicas de los países del Sur y se formalizan en la suscripción de protocolos de colaboración y programas de actuación. La Consejería de Cultura, por su parte, parte de una detección de necesidades que llega a los diferentes centros directivos vía altos cargos. En este sentido, persiste un alto personalismo en la detección de necesidades, que se traduce, a su vez, en una preocupación por la visibilidad de la política. Asimismo, existe una desconexión con todos los ejercicios macro de planificación impulsados desde Presidencia que, como se analiza más adelante, es reflejo de una escasa comunicación y coordinación entre consejerías.

Las fundaciones, por su lado, dependen de las subvenciones existentes por lo que sus ejercicios de planificación varían. *Se trabaja a salto de mata* y más en estos momentos de recortes presupuestarios.

Respecto a los ayuntamientos y diputaciones, los ejercicios de planificación –cuando existen– se trabajan en los Consejos locales de cooperación. No obstante, el peso de la subvenciones a ONGD provoca que sean sus demandas las que marquen el trabajo de la institución asumiendo, en ocasiones, que sus voces trasladan y son representativas de las necesidades de los pueblos del Sur. Éste es el caso del ayuntamiento de Sevilla que, pese a contar con su Plan director 2010-2013 de la Delegación de Cooperación al Desarrollo, sostiene que “el ayuntamiento es un mero instrumento articulador y facilitador de las ONGD que son las que de verdad conocen la realidad”. Por otra parte, la Diputación de Málaga delega la responsabilidad relativa a la pertinencia de las actuaciones de forma exclusiva a las ONGD que “deben contar con mecanismos para responder a necesidades del Sur”.

En relación al FAMSI, cuenta con un plan operativo y con planes anuales. La planificación se lleva a cabo a partir de demandas donde se tienen en cuenta los intereses y preferencias de trabajo de los diferentes socios andaluces y donde los socios del Sur participan como técnicos.

Ahora bien, ¿qué revela la praxis de estas entidades en relación a los procesos de gestión? En esta materia, se observa, a grandes rasgos, una tendencia al aumento de la tecnificación y burocratización. Por una parte, desde diferentes administraciones –autonómicas, locales y provinciales– se critica el exceso de procedimientos establecidos por la AACID a escala autonómica. En este sentido, se llega incluso a afirmar que “hay muchos procedimientos y pocas ideas”. Por otra parte, tal y como ya mantenía Gómez Gil, en las entidades locales y provinciales “se ha avanzado en un procedimiento altamente burocratizado y cada vez más alejado de los problemas reales del desarrollo a los que esta cooperación debía dar respuesta” (2008: 16). De hecho, diversas personas entrevistadas subrayan lo engorroso de las justificaciones y de que se dé más importancia al papel que a las acciones: “todo tiene que estar bien formulado”. El foco se ha puesto en la gestión y control administrativo y esto se ha traducido, en muchas ocasiones, en burocratización. A este respecto,

algunas voces subrayan la necesidad de renovar procedimientos para mejorar en agilidad y calidad.

### 4.1.3. Agenda de Eficacia de la Ayuda

En cuanto al posicionamiento en relación a la Agenda de París en el contexto de actuación de las administraciones públicas en Andalucía, hay diferentes perspectivas en cada una de las administraciones y entidades con financiación cien por cien pública. Para la AACID, la Agenda de París forma parte del marco internacional donde se incluye la política andaluza de cooperación internacional. En esta dirección, todos sus programas están basados en estrategias de desarrollo y se exige que, a nivel operativo, se responda a necesidades de las comunidades y del territorio. Además, la AACID está presente en los procesos de elaboración de los marcos de asociación de la AECID y se ha hecho algún intento de avanzar hacia formas de apoyo presupuestario, pero no ha sido posible debido a la ley de subvenciones. La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sin embargo, considera que esta agenda se centra mucho en los procedimientos y poco en los contenidos.

Desde los ayuntamientos y diputaciones, son diferentes las aproximaciones a la Agenda de París. Mientras que algunas entidades locales y provinciales consideran que son clave los resultados tangibles y se apuesta por el alineamiento con planes de desarrollo locales y nacionales así como por la coordinación, otras voces se cuestionan que la Agenda de París sea la más adecuada para avanzar hacia la eficacia de la ayuda.

Desde el primer punto de vista, se considera que la concentración de las ONGD y la concentración geográfica podría ser un paso hacia una ayuda de más calidad y más eficaz. Entre las voces más críticas también se observan diferentes puntos de vista. Por un lado, hay quienes sostienen que el alineamiento con países supone, en ocasiones, forzar el mismo sistema de la ayuda e imponer sectores, con lo cual no se produce un verdadero fortalecimiento del territorio ni se avanza en el proyecto de un desarrollo humano y sostenible. Por otro, se subraya que es necesario que desde la administración local o provincial se tenga autonomía y se haga una política propia. Desde una visión más cortoplacista, se afirma que, frente a los grandes compromisos internacionales, lo importante es lo inmediato: "aportar un granito de arena".

Por su parte, la FAMP asume en el discurso las cinco directrices de la Agenda de París –apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad– como principios rectores de la eficacia de la ayuda al desarrollo. En la misma línea, el FAMSI procura una cooperación internacional que evite la fragmentación de las acciones, fije la atención en los resultados e incremente el nivel de transparencia y rendición de cuentas respecto del uso de los recursos para el desarrollo. Al igual que la AACID, el FAMSI ha estado presente en la elaboración de diferentes marcos de asociación de la AECID.

Respecto al posicionamiento de cara a Busan, desde la AACID se subraya que se está en línea con el posicionamiento del Estado español y el FAMSI afirma estar en el “comité de trabajo”. Para las fundaciones, no obstante, tanto la Agenda de París como los avances de cara a Busan parecen quedar muy lejos. En cuanto a las entidades locales y provinciales, son pocas las que se manifiestan sobre Busan. Desde el Ayuntamiento de Córdoba se subraya que “la internacionalización de las ciudades se puede estar usando de un modo instrumental y que hay que estar en Busan”. Todo esto revela que, en términos generales, no hay un conocimiento en profundidad ni un posicionamiento ante la agenda global de desarrollo, ni para situarse dentro de ella ni para oponerse a la misma.

#### 4.1.4. Evaluación

Respecto la praxis evaluativa, las tendencias dentro de la administración pública andaluza son bastante desiguales. Por una parte, desde la administración pública autonómica –en concreto desde la AACID– se han dado pasos relevantes con la puesta en marcha de evaluaciones y la propuesta de un decreto a este respecto. No hay que olvidar, en este punto, la inexistencia de praxis evaluativa de las acciones autonómicas de forma previa a la creación de la AACID<sup>27</sup>. A este respecto, la AACID ha establecido como obligatoria “una evaluación final, externa o mixta, para los proyectos o programas aprobados en convocatoria con una financiación superior a los 250.000 €” (Lagares, 2011: 97). Además, en la actualidad están desarrollando una evaluación del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011), aunque aún no ha visto la luz, y se están poniendo en marcha evaluaciones país. En cuanto a desarrollos normativos, por otra parte, se encuentran en proceso de aprobación de un decreto sobre seguimiento y evaluación que regula procedimientos para todo tipo de intervenciones, incluida la cooperación directa. Aún así, y en tanto que se trata de un primer impulso de la evaluación, se observa que queda mucho trabajo en la gestión de los resultados de la evaluación y en la promoción de una cultura evaluativa desde la administración autonómica.

Reflejo de esta situación es que ni en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda ni en la Consejería de Cultura se han puesto en marcha ejercicios sistemáticos de evaluación externa hasta el momento, aunque sí se consideran necesarios. Las fundaciones, por su parte, se centran en ejercicios de autoevaluación y en las evaluaciones de la población asistente a sus actividades.

Respecto a las administraciones locales y provinciales, existe una práctica y cultura evaluativa escasa. De hecho, los ejercicios de evaluación final existentes, en muchas ocasiones son llevados a cabo de forma exclusiva por personal

---

<sup>27</sup> Como señalaba el informe del CAD en 2007 “mientras que los documentos para los antiguos proyectos del gobierno de Andalucía sólo hablaban del seguimiento y había pocas pruebas de que se hubiera llevado a cabo una evaluación sobre un proyecto finalizado en El Salvador, la Junta de Andalucía le ha asignado a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, de reciente creación, la responsabilidad de la evaluación de sus proyectos de ayuda” (OCDE-CAD, 2007: 58)

de la institución que no siempre cuenta con habilidades y recursos temporales para desarrollar evaluaciones, y tampoco son apoyados por parte de equipos externos con formación y experiencia en la materia. Además, no existe un foco en el aprendizaje ni en la rendición de cuentas en sentido político sino en la rendición de cuentas estrictamente económica. Esto ha generado que se desarrollen muchos informes técnicos para justificar las subvenciones pero no se indague en las aportaciones de las acciones al desarrollo internacional.

La excepción más clara en materia evaluativa es la del Ayuntamiento de Córdoba, que ha impulsado la evaluación desde el año 2000 con una clara orientación hacia el aprendizaje y la mejora. De hecho, su práctica ya quedaba recogida por el CAD en su *Examen de pares de España* (OCDE-CAD, 2007).

### La práctica evaluativa en el Ayuntamiento de Córdoba

El Ayuntamiento de Córdoba comienza en el año 2000 a realizar ejercicios de evaluación de forma periódica. A lo largo de estos más de diez años de experiencia, el ayuntamiento ha impulsado la evaluación como un ejercicio de aprendizaje, mejora y rendición política de cuentas con un claro interés en institucionalizar la cultura evaluativa en su actividad en materia de cooperación.

En estos años, pueden diferenciarse cuatro momentos donde se ha ido avanzando en la reflexión y práctica sobre evaluación. En los primeros cuatro años, el foco de las evaluaciones se dirigió a analizar proyectos sueltos de cara a perder el miedo a la práctica evaluativa. En el período 2004-2006 se llevaron a cabo evaluaciones de carácter más macro, no centrada en proyectos sino en países –Nicaragua, Cuba y Marruecos-. Estas evaluaciones fueron seguidas por evaluaciones sectoriales –de género y de derechos humanos- y, en los últimos años, por evaluaciones centradas más en procesos que exclusivamente en resultados con la finalidad de extraer aprendizajes para la toma de decisiones.

La experiencia del Ayuntamiento de Córdoba resulta significativa por su enfoque estratégico no centrado en exclusiva en proyectos y en resultados así como alejado de la rendición de cuentas de carácter fiscal. Un enfoque que, por otra parte, es el demandado por los principales *think tanks* y organismos de evaluación a escala internacional. En los últimos meses, sin embargo, el impulso de la evaluación parece encontrarse en un momento de *impasse* ante la falta de decisiones políticas a este respecto. Está por ver, en este sentido, el impacto del cambio político y de los recortes en el impulso de la práctica evaluativa en un ayuntamiento con una visión amplia sobre la utilidad de la evaluación en los procesos de desarrollo y cambio social.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En cuanto a la FAMP, ésta se encuentra actualmente inmersa en la elaboración de los documentos que establecerán los procedimientos de evaluación para los proyectos de cooperación que se ejecuten a futuro. En el FAMSI se evalúa su plan operativo por indicadores puesto que se considera una función clave para la toma de decisiones, y cada vez emprenden más evaluaciones externas por las exigencias de las convocatorias. Además, el FAMSI constituye un agente con experiencia en el desarrollo de evaluaciones y en la formación en esta materia.

#### **4.1.5. Incorporación de los ejes transversales**

Por último, ¿cómo se incorporan los ejes transversales a lo largo del ciclo de las acciones? Al igual que en otros agentes de desarrollo, ésta sigue siendo una cuestión crítica para la mayor parte de la Administración Pública andaluza. Los esfuerzos para lograr la inclusión de estos ejes han sido desiguales, y la amplitud del presente estudio no ha permitido detectar evidencias sobre los logros alcanzados.

Desde la AACID, se reconoce una preocupación para asegurar que sus prioridades horizontales –la equidad de género, la protección del medio ambiente y su gestión sostenible, el fomento de la diversidad cultural y el fortalecimiento institucional público y de las organizaciones de la sociedad civil– se apliquen en la práctica. Para ello, se ha designado como responsable a la Unidad Técnica y se cuenta con áreas y personas responsables para garantizar la transversalización. Además, estas prioridades se recogen en la base de subvenciones al tiempo que aparecen en los formularios y requisitos de evaluación. En la misma dirección, las transversales también se trabajan en los documentos de planificación y en las diferentes herramientas de gestión así como a través de la formación y sensibilización a integrantes de la AACID. Además, se están elaborando documentos de referencia que mejoren la gestión del conocimiento en materia de género.

El abordaje de las prioridades horizontales por parte de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y de la Consejería de Cultura, aunque se reconoce como central, no se realiza de forma sistemática ni se cuenta con recursos ni herramientas específicas para ello. En el caso de las fundaciones, el eje más trabajado es la diversidad cultural y, en menor medida, la equidad de género.

Respecto a las administraciones local y provincial, no siempre se definen los mismos ejes transversales y su inclusión es desigual. Los ejes que se reconocen en mayor medida como transversales, y donde existe una mayor práctica, son la igualdad de género, los derechos humanos y el medio ambiente. Sin embargo, los esfuerzos se centran en incluirlos como criterios en las bases de las subvenciones y, como una de las personas entrevistadas ha señalado, “el papel lo soporta todo”. Desde el Ayuntamiento de Córdoba se subraya la necesidad de herramientas más sencillas para potenciar el trabajo de modo horizontal de las prioridades de su plan –lucha contra las causas de la pobreza, equidad de género, medioambiente, derechos humanos y participación–.

En la FAMP, los ejes más impulsados son la equidad de género –entendida como una cuestión de derechos y justicia social– y el fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil, que se considera clave para avanzar en la gobernabilidad democrática, el control por parte de la ciudadanía y la transparencia en el ejercicio del poder.

El FAMSI, por su parte, cuenta con dos personas responsables de las transversales. En concreto, una persona para género –que está desarrollando en la actualidad la estrategia de género del FAMSI– y una persona para medioambiente. En general, se considera que se trabaja la temática mujer pero no se ha logrado incorporar de forma transversal el enfoque de género.

## 4.2. LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

En relación a las estructuras y procesos de planificación y evaluación de las universidades y centros de investigación, al igual que en el resto de agentes, los avances experimentados han estado ligados de modo específico a la cooperación para el desarrollo. Entre los progresos observados, cabe destacar el incipiente proceso de institucionalización de la cooperación para el desarrollo, manifiesto en la emergencia de unidades de gestión específicas así como en el desarrollo de algunos documentos de planificación.

En cuanto a las unidades de gestión, éstas se caracterizan por la heterogeneidad en su rango institucional, pudiendo tratarse de secretariados, servicios, direcciones generales, áreas y centros<sup>28</sup>. Si bien en la mayoría de los casos se dispone de una unidad encargada de forma concreta de cooperación, en cuatro de las 12 universidades y centros de investigación –la UHU, la UJA, la UNIA y la UPO– no se cuenta con este tipo de entidad y estas cuestiones siguen siendo gestionadas por estructuras responsables también de las relaciones internacionales.

En cuanto a las unidades centradas de forma concreta en cooperación, ya en 1999 la Universidad de Córdoba se dotó de una Cátedra de Cooperación para el Desarrollo, una de las estructuras pioneras a escala estatal (Unceta, 2007). Esta cátedra se integró en 2006 dentro de una estructura de mayor rango, el Área de Cooperación y Solidaridad. A lo largo de la última década, por otra parte, se han ido creando estructuras concretas de cooperación al desarrollo en cinco universidades andaluzas más. Cabe destacar, a este respecto, en tanto que entidad de mayor rango, el Centro de Iniciativas de Cooperación para el Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada. Las otras cuatro estructuras específicas son el Secretariado de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Almería, la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Cádiz, el Secretariado de Relaciones con Países en Desarrollo

<sup>28</sup> En el Anexo 2. Cuadro sintético de universidades y centros de investigación, se especifica el rango institucional de cada una de las unidades de gestión en las diferentes universidades y centros de investigación.

de la Universidad de Málaga y la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla.

La EASP, por su parte, crea su área de cooperación internacional en 1994, si bien en la actualidad la responsabilidad sobre cuestiones de desarrollo recae en el área de salud internacional. En ETEA, por otro lado, se constituyó en 2002 la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación que, desde esas fechas, es la entidad responsable de todas las acciones de cooperación internacional emprendidas desde esta institución jesuita.

En todos los casos, la expansión de la cooperación como sector de actuación ha generado que todas las estructuras, de corte generalista o específico, hayan ampliado sus actividades relativas a cooperación para el desarrollo. Asimismo, se ha puesto de manifiesto en la dedicación de mayores recursos humanos, más profesionalizados y con mejores condiciones laborales. Ha emergido, en este sentido, un cuerpo de técnicos de cooperación en el seno de algunas universidades andaluzas así como se ha incrementado el existente en ETEA.

Por otra parte, hay que resaltar que las estructuras específicas de cooperación se caracterizan por haber sido creadas por los organismos de gobierno y no responder, de forma directa, a una demanda generalizada de la comunidad universitaria. Esto supone, en efecto, un elemento clave en los primeros momentos de constitución, pero pone en cuestión, si no se avanza en sensibilización y apropiación, el futuro de las estructuras y el trabajo en materia de cooperación en el ámbito universitario. Como han señalado varias de las personas entrevistadas, los cambios en los equipos de rectorado tienen implicaciones en el funcionamiento de las iniciativas universitarias de cooperación. Este hecho revela que la CUD no se ha consolidado aún, en todas las universidades andaluzas, como un eje central de la política universitaria y se precisa seguir avanzando para un mejor posicionamiento en la agenda universitaria.

En cuanto a la labor de las unidades de gestión, éstas se han centrado en dinamizar el trabajo en cooperación en el seno de la comunidad universitaria, en buscar y difundir fuentes de financiación, en hacer divulgación sobre el trabajo realizado y en facilitar el trabajo con las contrapartes. Asimismo, estas estructuras han sido las responsables de los primeros ejercicios de planificación puestos en marcha por cuatro universidades –la UCO, la US, la UMA y la UPO–.

Respecto a los procesos de planificación, aunque se han dado pasos por parte de algunas universidades, en general existe una escasa visión institucional de la cooperación al desarrollo y persisten “esquemas espontáneos y voluntaristas” (Sebastián, 2009: 13). Cuando se dan procesos de planificación –de manera formal o informal–, responden a los objetivos detectados por las propias universidades o centros de investigación y tienden a armonizarse con el “III Plan Director 2009-2012” de la Cooperación Española. Son escasos los espacios donde se propician ejercicios de diagnóstico y planificación participativos

con una implicación más amplia de la comunidad universitaria así como de otros agentes del Sur y del Norte. En la mayor parte de las ocasiones, las universidades disponen de convocatorias para cooperación y éstas constituyen el marco de referencia en esta materia.

Los escasos avances en planificación se traducen en un limitado abordaje de prioridades transversales como los derechos humanos, el medio ambiente y la equidad de género. Cuando se consideran estos ejes, se realiza a través de cursos específicos pero no de forma sistemática en toda la CUD a pesar de existir una sensibilidad al respecto.

Al mismo tiempo, la frecuente “espontaneidad” en las acciones de desarrollo se traduce en unos ejercicios de evaluación centrados, en la mayor parte de las ocasiones, en la valoración de los proyectos en terreno o acciones formativas en las universidades y centros de investigación. Aunque existe un interés por rendir cuentas y aprender de los errores, no existe una cultura evaluativa sólida, los ejercicios se centran en valorar la ejecución de actividades y se hace frente a una reducida sistematización y gestión de la información. Cabe mencionar, no obstante, la implicación activa del Área de Cooperación y Solidaridad la UCO en la elaboración de la “Guía de autoevaluación de universidades en materia de cooperación” de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas (CICUE).

### 4.3. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las diferencias existentes entre las OSC en lo que se refiere a planificación, gestión y evaluación vienen marcadas fundamentalmente por dos cuestiones: OSC que participan en el sistema de la ayuda y gestionan AOD, por un lado, y aquéllas que llevan a cabo iniciativas en materia de desarrollo fuera de este marco, por otro. En el primer grupo se encuentran la mayoría de las ONGD andaluzas. Éstas han incorporado importantes elementos y desarrollado herramientas de planificación, gestión y, en menor medida, evaluación, dado el proceso de profesionalización que han vivido estas organizaciones y como respuesta a las demandas del sistema de la ayuda en los últimos años.

En relación con la planificación, de acuerdo con el panel de especialistas y las entrevistas, se ha producido en los últimos años un avance importante en las ONGD tanto en ejercicios de planificación estratégica como operativa. Además, existe un discurso a favor de procesos participativos y horizontales para la definición de necesidades así como para la elaboración de estrategias de actuación. Ahora bien, como revela todo el trabajo de investigación, el desarrollo de ejercicios de planificación se ha producido en muchas ocasiones en respuesta a unos requerimientos establecidos por la propia administración pública. El impulso de la participación y horizontalidad, por otra parte, se ve frenado por las limitaciones de recursos –temporales, económicos y humanos– que el propio ritmo y funcionamiento de la ayuda impone. Como consecuencia, estos procesos de planificación siguen con frecuencia una lógica de



arriba hacia abajo; esto es, los ejercicios de planificación de los financiadores repercuten en las planificaciones de las ONGD llegando a incidir, en algunos casos, en las de sus socios del Sur (CONGDE, 2009). Sin embargo, y en respuesta a estos procesos, algunas ONGD también apuestan por mantener sus propios procesos de planificación –consensuados con colectivos del Sur– con independencia de que exista una coherencia con los ejes prioritarios de las entidades financiadoras.

En relación con las otras OSC estudiadas, aparentemente sus procesos de planificación siguen dinámicas participativas más horizontales. Esto es, son los propios miembros de la organización quienes planifican y priorizan qué se va a hacer en función de los objetivos planteados. Al estar al margen del sistema de la ayuda, estos últimos no conocen ni utilizan documentos o estrategias de planificación de los donantes y establecen sus propuestas concretas “fuera del sistema” de la ayuda.

Por lo que respecta a la financiación de sus acciones, como numerosos estudios revelan<sup>29</sup>, las ONGD generalmente cuentan con escasos fondos propios y son dependientes de la financiación externa. En concreto, las ONGD se financian en un porcentaje elevado a través de ayuda oficial al desarrollo. Esta escasa autonomía financiera, como se viene resaltando y veremos más adelante, tiene importantes repercusiones en la gestión y en el desarrollo de sus actividades.

Por otra parte, otras OSC financian sus actividades con un porcentaje de fondos propios mucho mayor, manteniéndose gracias a las cuotas de sus miembros y/o con algunas pequeñas cantidades de financiación externa. Esta opción de financiación responde, de acuerdo con las entrevistas realizadas, a una reflexión y un posicionamiento concreto para mantener un equilibrio entre los fondos externos –públicos y privados– y los fondos propios. Esta opción, tal y como se reconoce por parte de las OSC, supone una reducción del número de actividades llevadas a cabo, así como limitaciones en cuanto a la cobertura de tales acciones e impacto de las mismas. No obstante, al tiempo les otorga una posición de mayor libertad y logran no entrar en la espiral de burocratización que critican.

En cuanto a la Agenda de París, por parte de las ONGD andaluzas no existe un posicionamiento definido en relación a la misma, a excepción de algunas ONGD que le están dando mayor seguimiento en el marco de sus proyectos

---

<sup>29</sup> Para más información consultar:

Gómez Gil, Carlos (2004) *Las ONG en la sociedad global. Estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización*. Cuadernos Bakeaz, n 65. Bilbao.

Marcuello, C. y Marcuello, C. (2000) *Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) en España*, en *RIS*, Tercera Época, n° 25, enero-abril 2000, pp. 99-119.

Ortega Carpio, M. L. (1994) *Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. IEPALA/Publicaciones ETEA, Madrid/Córdoba.

Roca Martínez, Beltrán 2011. *La solidaridad organizada. Burocracia y profesionalismo en las ONG de desarrollo*. Tesis doctoral en Antropología, Universidad de Sevilla.

de sensibilización. En general, se trata con frecuencia de una visión incorporada al vocabulario común de documentos de planificación y procedimientos. Algunas ONGD perciben la Agenda de París como una "nueva moda" que proviene de las entidades financiadoras si bien tampoco se ha avanzado hacia una contrapropuesta a dicha agenda.

Respecto a la gestión, las ONGD han incrementado en los últimos años el tiempo destinado especialmente a la gestión de programas y proyectos. De hecho, la gestión de proyectos y programas de cooperación han copado la mayor parte de sus actuaciones en detrimento de otras con mayor capacidad de transformación, tales como educación para el desarrollo, incidencia política y movilización social. Esta focalización en la gestión de proyectos ha tenido importantes repercusiones, como se ha puesto de manifiesto en los talleres y las entrevistas. Por ejemplo, se han generado necesidades de mayor personal cualificado y de estructuras más complejas con una mayor atención a los procedimientos y los protocolos, con lo que una buena parte de sus actividades se han burocratizado.

Este proceso de burocratización y tecnocratización, además, también se ha tornado un obstáculo interno en relación a la participación y a la capacidad de las ONGD para movilizar a su base social. Asimismo, ha permeado en la relación con los socios del Sur dificultando la comunicación y el establecimiento de relaciones de asociación y apoyo en el largo plazo.

Por lo que respecta a las restantes organizaciones de la sociedad civil, la gestión de sus actividades se realiza a través de estructuras más horizontales y organizadas de manera más asamblearia. En lo que concierne a la gestión se recogen discursos críticos en torno a la centralidad de la gestión de proyectos y las herramientas más utilizadas, tales como el Marco Lógico, el cual se identifica con los procesos de burocratización que han sufrido las ONGD, antes mencionados.

En cuanto a la evaluación, encontramos en los últimos años notables avances en el ámbito de las ONGD en Andalucía. Dichos avances están relacionados con los requerimientos de las entidades financiadoras, en concreto por la AACID, y se traducen en el incremento de evaluaciones realizadas. No obstante, no existe aún una cultura evaluativa en la mayor parte de las ONGD y, con frecuencia, la evaluación se percibe como un "examen" más que como una oportunidad para el aprendizaje y la rendición política de cuentas. La evaluación se sigue equiparando con ejercicios de control y fiscalización. Como consecuencia, existen también reticencias a publicar y compartir la mayor parte de las evaluaciones que se realizan (CONGDE 2009).

En las otras OSC estudiadas, como señalan las personas entrevistadas, las experiencias de evaluación son bastante menores al no contar con recursos humanos, económicos y/o técnicos. Con todo, la evaluación se concibe como un ejercicio para aprender del proceso, para reflexionar sobre lo que se hace bien o mal, y para utilizarlo como insumo de la planificación de futuras

acciones, pero, al igual que en las ONGD, no existen procesos de publicación y socialización de la información obtenida en estos procesos.

## 4.4. LAS ENTIDADES EMPRESARIALES Y FINANCIERAS

En relación a las prácticas de planificación, gestión y evaluación de las entidades del sector empresarial y financiero, en tanto que el desarrollo internacional no conforma el objetivo central de su acción, los avances en esta materia no se asocian de forma específica a la cooperación internacional para el desarrollo.

Respecto a la planificación, las empresas y las fundaciones de las entidades financieras con actividades de cooperación, incluyen sus estrategias en la planificación estratégica global de la entidad y en la línea de acción social de los programas de RSC. Sería interesante, en un estudio de mayor profundidad, analizar cómo aparece la promoción del desarrollo internacional en los planes de desarrollo de las diferentes entidades para profundizar, de este modo, en la falta de coherencia existente ya expresada en páginas anteriores.

Las organizaciones empresariales –CEA y EAES–, por su parte, han avanzado hacia ejercicios de planificación por exigencias de las entidades financiadoras –en concreto, las administraciones públicas–. No obstante, ante estas demandas, reclaman procedimientos de asignación de AOD que respondan más a criterios de eficacia y eficiencia y no sólo a cuestiones de formalización de procedimientos.

La gestión, por otra parte, recae, en el caso de las entidades empresariales, en departamentos de relaciones internacionales, de marketing, de relaciones externas y, en caso de existir, de RSC. En algunos casos concretos, las empresas han creado una fundación específica que se convierte en la estructura responsable de la gestión de los fondos –vía premios o vía convocatorias–. Las entidades financieras analizadas cuentan con unidades específicas de gestión para las acciones de cooperación dentro de la fundación u obra social. Las organizaciones empresariales, por su lado, se han dotado en los últimos años de un departamento con recursos humanos específicos e incluso de personal en terreno para un adecuado seguimiento de las acciones puestas en marcha, como es el caso de EAES.

En cuanto a la evaluación, y en referencia a sus acciones de cooperación, las entidades empresariales y financieras consideran que dado el carácter voluntario de sus actividades no es necesaria una supervisión de las mismas. Cuando se realiza, además, ésta se concibe como ejercicio de rendición económica y fiscalización de resultados hacia los accionistas y/o consejo de administración. En este sentido, existe una concepción de la evaluación como ejercicio de auditoría económica, olvidando su potencial para el aprendizaje así como la necesidad de rendir cuentas a las entidades socias y la ciudadanía que, de acuerdo con la formulación de sus actividades, se beneficia de las mismas.

La "buena voluntad", desde este punto de vista, exige a estas entidades de analizar qué efectos –positivos y negativos– tiene su financiación de proyectos de desarrollo.

Por lo que respecta al abordaje de las prioridades transversales, éstas son tenidas en cuenta principalmente en aquellas entidades empresariales y financieras que han desarrollado su rol de financiadoras a través de convocatorias específicas, y presenta formas similares a las de las AAPP. Se puede afirmar, por ende, que existe una inclusión formal de las prioridades si bien no siempre existen herramientas concretas que eviten su evaporación durante la ejecución de las acciones.

# 5 LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Para finalizar el análisis de los diferentes agentes, en este capítulo se aborda hasta qué punto se está impulsando la coordinación en el seno y entre los agentes de desarrollo. Así, por una parte, se aborda la coordinación existente entre entidades ubicadas dentro de un mismo tipo de agente, por ejemplo: la coordinación entre los diferentes niveles de la administración pública andaluza o entre las distintas organizaciones de la sociedad civil. Por otra parte, se estudia la coordinación entre los distintos agentes, por ejemplo: entre la administración pública y las empresas o entre las universidades y las organizaciones de la sociedad civil. Para todo ello, se analizan los mecanismos de comunicación establecidos, los espacios de coordinación desarrollados hasta el momento y los tipos de relaciones existentes. A partir de ahí, se presentan posibles efectos de estos modelos de comunicación y relación en el funcionamiento de los distintos agentes.

## 5.1. LA COORDINACIÓN INTERNA

### 5.1.1. La Administración Pública

La coordinación entre las administraciones públicas en Andalucía está marcada fundamentalmente por la escasa comunicación y fluidez en las relaciones entre la AACID y el resto de los agentes andaluces.

En el ámbito autonómico, el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CACID) se concibe como un espacio donde tienen voz las diferentes administraciones andaluzas, las ONGD, las Universidades, las empresas y las organizaciones sindicales<sup>30</sup>. Por su parte, la Comisión de Cooperación se define como un órgano para la coordinación de la política de cooperación de la Junta (Consejería de Presidencia, 2005). La existencia de estas dos estructuras clave en la toma de decisiones indica una apuesta formal por la participación de los distintos agentes y su coordinación, de cara a una política más eficaz. El funcionamiento de los mismos, sin embargo, revela la necesidad de mejorar la comunicación entre agentes y la propia utilidad de estas estructuras si bien, en los últimos seis meses, el Consejo ha promovido una mayor participación de todos los agentes.

De acuerdo con la AACID, los grupos de trabajo del CACID resultan claves para la mejora de los diferentes ejercicios de planificación a través de la con-

<sup>30</sup> Si bien la presidencia y vicepresidencia del Consejo dependen de la Consejería de Presidencia, cuentan con vocalías los siguientes agentes: la AACID, el resto de Consejerías, ONGD, entidades locales, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y universidades andaluzas.

tribución de los distintos agentes. Por ejemplo, los planes-país se trabajan con los diferentes agentes para evitar descoordinación y potenciar la complementariedad. La percepción sobre estos procesos, no obstante, difiere en otras entidades.

Por una parte, las Consejerías subrayan que el CACID se reúne con poca frecuencia y tiene escasos efectos en la coordinación. A este respecto, se señala que “cada uno está haciendo la guerra por su cuenta” refiriéndose al trabajo de las diferentes consejerías, que califican como enormemente descoordinado. Es más, se añade que no existe comunicación horizontal por parte de la AACID y que la decisión final depende del Consejo de Gobierno.

Toda esta falta de coordinación entre consejerías se plasma también en su actividad exterior. Si bien las consejerías parecen mantener una buena relación con las OTC y las embajadas, desde la Consejería de Obras Públicas y Vivienda se subraya que, en ocasiones, hay ausencia de comunicación entre los representantes de diferentes consejerías en un mismo país del Sur.

De forma paralela, otras voces señalan que, a escala autonómica, parece haber una confusión entre coordinar y centralizar y que no existe relación entre la AACID y las entidades locales y provinciales. De hecho, esta relación se limita a la participación de la FAMP en la planificación de la cooperación andaluza a través de la elaboración conjunta de los documentos estratégicos de la AACID.

En el caso de las fundaciones, la Junta de Andalucía forma parte de sus patronatos o consejos rectores y la AACID concede subvenciones para sus actividades pero las fundaciones no están presentes en órganos de coordinación.

Si dirigimos la mirada a la relación entre administraciones locales y provinciales, y de éstas con otros agentes públicos, cabe destacar la experiencia del FAMSI en su apuesta por impulsar la coordinación entre las entidades locales y por promover su relación con la Junta de Andalucía, el Estado español, la Unión Europea, Naciones Unidas y municipios del Sur.

Con esta finalidad, el FAMSI participa en un gran número de redes y alianzas andaluzas, nacionales e internacionales. En concreto, en el ámbito nacional, el FAMSI está presente en dos de las redes municipales más significativas del país –la Federación Española de Municipios y Provincias y la Confederación de Fondos de Solidaridad– a la vez que forma parte del Programa Municipia de la AECID.

En el ámbito internacional, el FAMSI asume la representación del Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa, como Antena Norte de la Red FAL<sup>31</sup>. En esta línea, ha promovido la creación del Foro

---

<sup>31</sup> La Red FAL (Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa) es una red internacional de instituciones y autoridades locales, abierta a la participación de redes de movimientos sociales, que se identifica y apoya el desarrollo del Foro Social Mundial, convencidos de que otro mundo es posible y éste comienza en los pueblos y ciudades.

de Autoridades Locales para la Inclusión Social y la Democracia Participativa Amazónico (FALA). Asimismo, forma parte de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y es miembro constituyente de la Red Europea de Autoridades Locales por la Paz en Oriente Medio. En el Mediterráneo, ha impulsado el Programa AN^MAR de hermanamientos entre ciudades marroquíes y andaluzas, al tiempo que está vinculado, en el ámbito latinoamericano, con la red de ciudades para el proceso de integración regional de MERCOSUR, MERCOCIUDADES.

Por otra parte, el FAMSI ha puesto en marcha una Oficina de apoyo a la Iniciativa ART, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo es fortalecer la participación de la cooperación descentralizada en un marco de nuevo multilateralismo activo que potencie las alianzas entre autoridades y entidades sociales, para el desarrollo de estrategias de desarrollo humano local.

Todo esto revela un avance en la institucionalización de mecanismos de coordinación por parte de la AACID así como un papel central del FAMSI en la coordinación entre agentes públicos. Sin embargo, el establecimiento de espacios de comunicación y coordinación no tiene, en la mayor parte de las ocasiones, efectos sobre la praxis de las instituciones públicas que trabajan en desarrollo. De hecho, la mayoría de las personas entrevistadas subrayan que persiste una fuerte descoordinación entre las instituciones públicas, más centradas en su gestión cotidiana que en el impulso de redes de colaboración.

### **5.1.2. Las universidades y centros de investigación**

A lo largo de la última década, se ha avanzado en la creación de discursos conjuntos sobre la CUD y en el establecimiento del Observatorio de Cooperación Universitaria (OCUD). Asimismo, dentro de la CRUE, la Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas (CICUE) agrupa a los vicerrectores de Relaciones Internacionales y Cooperación, que realizan jornadas de coordinación. Sin embargo, la coordinación entre universidades a escala estatal es muy complicada por el cambio en su personal directivo, la inexistencia de un personal técnico de referencia y la deficiencia en los sistemas de información (Unceta, 2007). En muchas ocasiones, además, las decisiones en materia de cooperación provienen directamente de los órganos directivos de cada universidad y no necesariamente de la CICUE.

En cuanto a la coordinación entre las universidades y centros de investigación de Andalucía, existen relaciones de colaboración entre distintas instituciones universitarias en materia de cooperación, como la Universidad de Granada, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide, entre otras. Entre ellas se apoyan en actividades de formación y sensibilización y en la evaluación ex ante de la convocatoria de proyectos. No obstante, se trata de relaciones informales y poco institucionalizadas.

La Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (RACUD),

cuya primera actividad ha sido el *V Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo*, celebrado este año en Cádiz, constituye un incipiente intento de coordinación entre las universidades de la región. El análisis de sus objetivos y líneas de actuación, recogidos en el siguiente cuadro, pone de manifiesto una concepción amplia de la cooperación universitaria para el desarrollo y el deseo de impulsar el trabajo en red entre universidades y otros agentes de desarrollo, tanto del Sur como del Norte. Con esta finalidad, la RACUD ya se ha dotado de una persona técnica para su puesta en funcionamiento con el objetivo de contar con una estructura que le permita diseñar proyectos conjuntos y avanzar hacia acciones más coordinadas. El impacto de su actuación, no obstante, precisa de un marco temporal más amplio que excede a esta investigación.

### Objetivos y líneas de actuación de la RACUD

La RACUD define como sus objetivos:

- a) Crear un espacio óptimo de comunicación e intercambio entre las universidades andaluzas en materia de cooperación.
- b) Impulsar y desarrollar conjuntamente acciones propias de la CUD.
- c) Fortalecer y mejorar el impacto de las acciones que cada universidad lleva a cabo en esta materia.
- d) Potenciar la visualización y la difusión de las actividades desarrolladas por las universidades en el área de cooperación.
- e) Facilitar la comunicación y coordinación con otros agentes de cooperación al desarrollo, tanto de la sociedad andaluza como a nivel nacional e internacional.
- f) Fomentar la representación de la RACUD en los órganos de toma de decisión e incidir en las políticas de cooperación al desarrollo a diferentes niveles (local, autonómico y estatal).
- g) Participar activamente en el fomento de las relaciones Sur-Sur en materia de cooperación.

Y para su consecución se propone desarrollar las siguientes líneas de actuación:

- a) El fortalecimiento institucional en el ámbito de la CUD.
- b) El fomento de la investigación en materia de CUD.
- c) La implementación de la docencia en esta área.
- d) La formación, sensibilización y voluntariado en el ámbito de la cooperación.
- e) El asesoramiento técnico en materia de cooperación y el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos en este ámbito.
- f) El trabajo en red con otros agentes de la cooperación (recogidos en el Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo).
- g) La transferencia de tecnología y conocimiento con universidades del Sur.
- h) Y cualquier otra línea que esté en consonancia con los objetivos de la RACUD.

FUENTE: RED ANDALUZA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO (2008).



Ahora bien, más allá de la RACUD no existen otros espacios de comunicación y coordinación entre universidades andaluzas donde se puedan establecer líneas conjuntas en materias tales como la formación, la sensibilización, la investigación o los proyectos de desarrollo, entre otras. Y, más concretamente, tampoco existen mecanismos de coordinación entre los centros de investigación –públicos y privados– y las universidades andaluzas, campo que queda por explorar con el fin de aunar esfuerzos y promover acciones más eficaces.

### 5.1.3. Las organizaciones de la sociedad civil

Si se centra la mirada en la coordinación entre OSC, tanto las ONGD como las otras OSC estudiadas, se puede afirmar que, a grandes rasgos, ha habido avances formales aunque las relaciones de colaboración entre las mismas son aún puntuales y débiles (OTS, 2008). En concreto, la creación de organizaciones de segundo nivel –como la Red de Asociaciones de Amigos del Pueblo Saharaui, la Federación de asociaciones proinmigrantes, Córdoba Solidaria, la coordinadora autonómica y las coordinadoras provinciales de ONGD<sup>32</sup>–, constituye un paso importante en materia de coordinación en Andalucía. No obstante, fuera de esos espacios formales, las relaciones de coordinación son escasas.

Respecto de los escenarios formales de coordinación, existe un reconocimiento compartido de la CAONGD y Córdoba Solidaria como espacios clave de coordinación entre OSC andaluzas. Por un lado, la CAONGD constituye un espacio específico de las ONGD; por otro, Córdoba Solidaria conforma un espacio de coordinación y trabajo conjunto por parte de las OSC en general. Ambos espacios representan dos modelos de participación diferenciados, tienen fines diferentes y aportan visiones y líneas de actuación específicas en el ámbito del desarrollo.

La CAONGD, constituida en 1993, es una federación de más de sesenta ONGD. Su finalidad es contribuir a la mejora de la cooperación internacional y apoyar acciones comunes en respuesta a los intereses de los pueblos del Sur. La CAONGD aglutina a las ONGD más importantes en cuanto a tamaño, base social y fondos gestionados, y está organizada en grupos de trabajo, asambleas y un comité ejecutivo. A pesar de las diferencias existentes entre las varias “familias”, tal y como recoge Roca, la CAONGD muestra una vida muy activa (2011).

Por otro lado, Córdoba Solidaria se crea en 1992 como un espacio de coordinación y colaboración entre colectivos, ONGDS y asociaciones de Córdoba. En ella participan más de cuarenta organizaciones y se persigue la transformación social a través de la promoción de la paz, la cooperación, el desarrollo, la solidaridad, la conservación del medio ambiente y los derechos humanos. En este sentido, y a diferencia de la CAONGD, Córdoba Solidaria tiene un enfoque más amplio en cuanto a sus fines y sus actores.

<sup>32</sup> Córdoba Solidaria, Foro Otro Mundo es Posible de Almería, Coordinadora de ONG de Granada, Málaga Solidaria o la Coordinadora Sevillana de ONGD.

Entre las diferencias existentes entre la CAONGD y Córdoba Solidaria, hay que destacar que la primera ha ido caminando más hacia un espacio de representatividad, el cual además fortalece la legitimidad de sus miembros frente a terceros, aunque debilita su parte más política y reivindicativa. Por su parte, Córdoba Solidaria constituye un espacio mayor de concertación de acciones conjuntas, incluyendo una agenda propia de desarrollo.

Aparte de estos dos espacios de coordinación mencionados, en el escenario andaluz otras dos plataformas de carácter estatal desarrollan su actividad, a saber: REDES y Plataforma 2015 y más. Estas están constituidas, respectivamente, por organizaciones del entorno de la Iglesia católica y por organizaciones progresistas y laicas.

Por otro lado, está la Alianza Andaluza contra la Pobreza, conformada por ONGD y movimientos sociales de diverso carácter que promueven las acciones de la campaña estatal Pobreza Cero. Dicha campaña forma parte de un movimiento internacional a favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y ha estado más o menos activa en participación, número de socios e intensidad a lo largo de sus seis años de existencia. Otra plataforma, Pobreza Cero, ha sido durante años un espacio de diálogo en torno a las políticas de desarrollo, no sólo las de cooperación al desarrollo. Ello viene ocasionado por la presencia de algunas organizaciones de DDHH, organizaciones de inmigrantes, organizaciones de consumidores e incluso, en los primeros años, sindicatos. En los últimos años, las discrepancias sobre la agenda de la Alianza y la disminución del número de entidades activas y participantes en la misma la han debilitado como espacio de encuentro entre ONGD y movimientos sociales, frente a otros espacios.

Ahora bien, como se ha indicado, las relaciones y el trabajo en red fuera de estos espacios son bastante puntuales. No hay relaciones estables o permanentes entre las organizaciones, sino que existen únicamente acciones puntuales. En general, se observa que las ONGD y las otras OSC comienzan a establecer puntos de encuentro en el ámbito de la economía alternativa, la economía solidaria y el comercio justo. Son precisamente estos espacios de trabajo donde algunas ONGD se están encontrando y creando espacios conjuntos con otras organizaciones sociales como movimientos vecinales, ecologistas o asociaciones de inmigrantes, así como acometiendo acciones de sensibilización, formación e incluso movilización.

Como ya se ha mencionado anteriormente, existen avances en el ámbito de la coordinación entre organizaciones. Sin embargo, todavía se constatan importantes debilidades para consolidarse en este sentido y conseguir un mayor impacto en las actuaciones. Es importante destacar las dificultades de tipo político y técnico existentes en materia de coordinación. Por un lado, las diferentes visiones y concepciones sobre el propio término "desarrollo" y las formas de promoverlo, entre las diversas organizaciones –las ONGD y otras OSC, entre las ONGD confesionales y las progresistas o entre organizaciones pequeñas y grandes–, dificulta las labores de coordinación. Por otro lado,

la focalización en la gestión, la carga de tareas administrativas y la sobresaturación de trabajo de los recursos humanos de dichas organizaciones impide abrir nuevas fuentes de diálogo y de actuación. Además, también obstaculizan el establecimiento de relaciones transparentes y un diálogo sincero: la competitividad existente entre las ONGD en materia de obtención de determinados recursos –fondos públicos, donaciones privadas, socios, voluntarios, atención en los medios de comunicación, reconocimiento social, representación ante órganos políticos– y la necesidad de mantener cada una su imagen (Roca, 2006).

Además, como se reconoce en las entrevistas, en estos espacios de coordinación se produce una cierta pérdida de la visibilidad, una pérdida de imagen en general. De ahí que cuando no es conveniente que te puedan identificar, algo que generalmente ocurre en procesos de negociación política con las administraciones públicas, se incrementa la participación en estos espacios. En otras palabras, se podría señalar una cierta instrumentalización de los espacios de coordinación.

Por último, el contexto actual de crisis está propiciando la necesidad de ahondar en los procesos de coordinación de cara a la búsqueda de complementariedad entre organizaciones, siempre con la intención de fortalecerse ante la incertidumbre del nuevo escenario actualmente planteado.

#### **5.1.4. Las entidades empresariales y financieras**

Respecto a la relación existente entre las diferentes entidades del sector empresarial y financiero, la investigación ha puesto de manifiesto que no existen mecanismos de coordinación interna, ni formales ni informales, lo que se traduce en un desconocimiento de lo que están haciendo unas y otras. Esto ocurre tanto en las empresas como en las organizaciones empresariales y las fundaciones de las entidades financieras estudiadas.

Las organizaciones empresariales –CEA y CEPES– expresan la necesidad de acciones de este tipo y reconocen que no existe una demanda en esta dirección. Se subraya que las habituales relaciones de competencia por nichos de mercado y la importancia dada a la visibilidad y posicionamiento entre las empresas, impiden o dificultan la comunicación y coordinación en este ámbito. En este sentido, los intereses particulares de las entidades del sector empresarial y financiero se sitúan por encima de las necesidades de coordinación, en contraposición a la tendencia de la agenda del desarrollo en las últimas, que aboga claramente por la coordinación y se ha convertido en un requisito tanto en el marco nacional como en el internacional<sup>33</sup>. Este dato vuelve a poner de manifiesto la instrumentalización de la cooperación al servicio de los intereses específicos de las entidades empresariales y financieras por encima de su fin último: el desarrollo internacional.

<sup>33</sup> Como ejemplo de esta apuesta por la coordinación podemos destacar el principio de armonización de la Declaración de París, el principio de división del trabajo propuesto en el Código de Conducta sobre división del trabajo de la UE, o la asociación mundial para el desarrollo propuesto en el octavo de los ODM

## 5.2. LA COORDINACIÓN EXTERNA

### 5.2.1. Relación entre AAPP y otros agentes

En su actividad en materia de desarrollo internacional –que como venimos viendo está estrechamente ligada a la cooperación internacional–, la Administración Pública andaluza establece, en términos generales, relaciones fundamentalmente con otras instituciones públicas y con organizaciones de la sociedad civil. Es menos intensa, sin embargo, la colaboración que se establece con las universidades y casi inexistente la relación con empresas.

En concreto, la Junta de Andalucía reconoce desde su primera convocatoria de cooperación –a finales de los años ochenta– a las entidades locales, las ONGD, las universidades y las entidades empresariales como agentes de desarrollo. De hecho, desde la AACID, se considera que cada uno de estos agentes de desarrollo es clave, puesto que cada uno aporta su saber hacer y, en este sentido, se incluye a todos ellos en el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Si dirigimos la mirada a las OSC se pone de manifiesto que es con las ONGD y las organizaciones sindicales con quienes, en concreto, existe una mayor relación a través de la financiación de sus acciones concretas.

En relación a las universidades, se mantienen convenios con ellas y está en proceso de elaboración el POFI (Plan Operativo de Formación e Investigación), para el cual se está llevando a cabo un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades en materia de cooperación al desarrollo.

Por otra parte, a las empresas se les concede un papel clave en la promoción del desarrollo en el marco de las alianzas público-privadas y a este respecto, en el año 2011, se ha dotado de 5 millones de euros al FAPRODE –Fondo Andaluz para la Promoción del Desarrollo–. Este fondo persigue “facilitar el acceso al sector financiero formal de las personas que desarrollan una actividad económica generadora de recursos en países prioritarios de la cooperación andaluza” (Junta de Andalucía, 2011: 8).

Ahora bien, se asume que el papel de la empresa en la cooperación para el desarrollo pasa por el cumplimiento de una normativa específica. A este respecto, como señalan desde la AACID, aún está por ver qué normativa desarrollar, cómo garantizar su cumplimiento y qué tipo de empresas pueden participar en las acciones de cooperación internacional. Se sostiene que, al igual que en las ONGD, ha de haber un filtro pero todavía no se ha invertido mucho tiempo en estrategias para la participación de las empresas, pese a la demanda de la CEA.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, por su parte, reconoce a las empresas como un instrumento válido para la cooperación internacional. Su experiencia pasa, en esta materia, por el trabajo con cooperativas de los países del Sur.

Si dirigimos la mirada a las fundaciones –en concreto, la Fundación Tres Culturas–, ésta tiene convenios con casi todas las universidades andaluzas, al tiempo que trabaja con otras universidades de países del Sur. Igualmente, realizan actividades de forma conjunta con diferentes cajas de ahorros –Caja Granada, Cajasur y Cajasol– y con fundaciones privadas. En cuanto a las empresas, éstas participan en actividades puntuales y son también patrocinadoras en algunas ocasiones. El foco actual, a este respecto, es difundir entre el empresariado la actividad de la Fundación. Con ONGD sólo se ha trabajado como colaboradoras en actividades concretas.

Por otra parte, la FAMP mantiene una relación muy cercana con las ONGD ya que muchas de sus actuaciones son derivadas a través de convocatorias a ONGD. Asimismo, cuentan con un convenio marco de colaboración con la Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD).

En cuanto al FAMSI, éste trabaja con determinadas ONGD con quienes ha establecido el ACC – Consorcio de Cooperación donde, junto con la Fundación ETEA, participan las organizaciones Medicus Mundi y Paz y Desarrollo. En años anteriores, se contaba con un convenio con la CAONGD pero éste no ha sido renovado. Por otra parte, también trabajan con organizaciones de comercio, junto y con la Unión de Consumidores, así como existen espacios de diálogo con diferentes encuentros y con la RACUD.

La empresa es considerada por el FAMSI como un actor importante desde el punto de vista de la responsabilidad social corporativa (RSC). En este sentido, ha trabajado con diferentes empresas públicas y con CEPES a la par que, en la actualidad, está promoviendo un programa de RSC con empresas andaluzas.

En cuanto a las entidades locales y provinciales, en tanto que gran parte de sus fondos en cooperación son ejecutados por ONGD, éstas constituyen los agentes con los que mantienen una relación más estrecha. Cabe destacar, en este punto, la “Mesa de Cooperación Malagueña”, de la Diputación de Málaga, cuyo objetivo es coordinar actuaciones y donde participan ONGD, municipios y la Universidad de Málaga. Asimismo, hay que resaltar el papel de Córdoba Solidaria en tanto que aglutinadora de las organizaciones sociales y miembro nato del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de la ciudad. Como la existencia de estos mecanismos y entidades de coordinación y participación muestra, hay una apertura de las administraciones locales y provinciales a la participación en la definición de la política de cooperación que se expresa a través de la presencia en los Consejos de Cooperación.

Respecto a las universidades, éstas cuentan con convenios específicos, como es el caso de la Universidad de Málaga con la Diputación de Málaga o la Universidad de Córdoba con el ayuntamiento de la ciudad, entre otros.

El trabajo de las administraciones locales y provinciales con empresas es inexistente en algunos casos, e incipiente en ciertos casos donde se vincula su participación en cooperación con las RSC. Desde este último posicionamiento, se considera que el problema son las empresas multinacionales y que el

trabajo de las PYMES andaluzas en desarrollo, a través de RSC, sería un modo de abrir nuevos nichos de mercado.

A grandes rasgos, las relaciones de la Administración Pública andaluza con otros agentes vienen marcadas por su papel de financiadora. En este sentido, las relaciones más estrechas se establecen con ONGD y, en menor medida, con las universidades. Si bien se han establecido mecanismos formales para la coordinación, gran parte de las personas entrevistadas definen las relaciones que se establecen como jerárquicas y poco horizontales, especialmente en el caso de la AACID. La propia lógica del sistema de ayuda genera que, en muchas ocasiones, las voces no se escuchen al mismo nivel y las agendas y ritmos sean definidos desde las instituciones financiadoras. La relación con la empresa, en un momento de recorte de AOD e impulso de las alianzas público-privadas, está aún por definir. Las instituciones que se muestran más abiertas a establecer colaboraciones con el sector empresarial están aún definiendo el modo como avanzar en esta dirección.

### **5.2.2. Relación de universidades y centros de investigación con otros agentes**

A escala nacional, la universidad apenas tenía “presencia en los debates o en el diseño de estrategias de los principales agentes de cooperación” hasta la elaboración del “II Plan Director 2005-2008” de la Cooperación Española (Unceta, 2007: 123). En el caso andaluz, la universidad comienza a ser reconocida como un agente con voz en cooperación al desarrollo en la definición del “Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2011” (PACODE) donde las Universidades andaluzas participaron activamente en la parte relativa a la implicación de las instituciones académicas.

En estos años, las relaciones entre las universidades andaluzas y la Administración Pública –estatal, autonómica y local– se han ido consolidando en tanto que financiadora clave de sus acciones. En algunas ocasiones, se ha avanzado además en el establecimiento de convenios o comisiones mixtas donde ambas partes tienen una representación activa y donde existen relaciones horizontales. Éste es el caso de la comisión mixta entre la Cátedra de Cooperación al Desarrollo de la UCO y el Ayuntamiento de Córdoba. En cuanto a los centros de investigación, la relación se establece como receptores de financiación y en el caso concreto de la EASP esta pasa por la Consejería de Salud de la cual depende.

En cuanto a sus relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, la intensidad de las mismas difiere según las universidades o centros de investigación. En todo caso, las OSC y, en concreto, las ONGD son agentes clave por su participación en tareas de formación y sensibilización así como por su implicación en algunas actividades de investigación y proyectos en el terreno. Aún así, y a pesar del impulso de sinergias por parte de algunas instituciones universitarias, existen dificultades para lograr mecanismos de asociación consistentes, existe poca sistematización de la experiencia y se confía en las relaciones personales.

Respecto a su relación con las empresas, las universidades y centros de investigación cuentan con poca experiencia a este respecto. Además, como expresan algunas personas entrevistadas, no se conoce cuál puede ser el potencial de la empresa en cooperación al desarrollo y tampoco se han presentado oportunidades para trabajar con ella.

Por otra parte, las relaciones directas de las universidades con agentes del Sur son escasas y se centran, fundamentalmente, en instituciones académicas. Más allá de las universidades, no existe una interacción activa con otros agentes de desarrollo como gobiernos u organizaciones de la sociedad civil. Los centros de investigación, por el contrario, sí establecen relaciones con gobiernos del Sur pero estas se definen por la prestación de servicios en trabajos de asistencia técnica. Se puede afirmar, por tanto, que las universidades y centros de investigación andaluces cuentan con pocos espacios donde alimentar el debate sobre políticas o sobre la construcción de ciudadanía con gobiernos y sociedad civil del Sur.

En términos generales, aunque existe una fuerte potencialidad en el trabajo conjunto de las universidades y centros de investigación con otros agentes, este constituye aún campo por explorar y no existen espacios de coordinación hasta el momento. Se precisan, a este respecto, nuevos marcos de relación donde tengan cabida los diferentes agentes y donde se establezcan estrategias conjuntas para actuar globalmente.

### **5.2.3. Relación entre OSC y otros agentes**

Respecto de las relaciones entre diferentes organizaciones de la sociedad civil y otros agentes, las relaciones más frecuentes tienen lugar con la Administración Pública, seguida de las universidades y, en tercer lugar, las empresas.

En cuanto a la Administración Pública, esta relación es mucho mayor con la autonómica que con la local, siguiéndole esta última en importancia. Existen, no obstante, diferencias relevantes entre las ONGD y otras organizaciones de la sociedad civil, siendo mucho más intensa la relación que hay por parte de las ONGD con la administración autonómica y local. Esto se explica porque el principal ámbito de relación se establece en el marco del sistema de ayuda al desarrollo, donde las ONGD tienen una mayor presencia.

De acuerdo con Roca (2011), existe un amplio abanico de relaciones entre las ONGD y la Administración Pública, pudiéndose situar en intervalos que van desde la indiferencia, la subsidiaridad, la cooptación o el *lobby* hasta el desafío abierto. Sin embargo, según ese mismo autor, en el caso andaluz las relaciones de las ONGD con la Administración Pública andaluza están caracterizadas por la subsidiaridad y la cooptación. La indiferencia o el desafío abierto, de acuerdo con las entrevistas realizadas, son las relaciones más características en el caso de las otras OSC estudiadas con la Administración Públicas.

En concreto, la relación más intensa entre AAPP y OSC en el contexto de las acciones de desarrollo es la que se establece, en concreto, entre la CAONGD

y la AACID a través de mecanismos formales. Dichos mecanismos incluyen el Consejo de Cooperación y sus grupos de trabajo. El Consejo de Cooperación es el espacio formal de comunicación y coordinación entre agentes que trabaja en el ámbito del desarrollo en Andalucía. Diversas voces entrevistadas consideran que, tanto el Consejo como sus grupos de trabajo, se han caracterizado por ser espacios muy formales, poco operativos, que por otro lado cuentan con participación de un gran número de agentes. Además, esas mismas fuentes consideran que se ha tratado hasta ahora de un espacio de representación institucional para la validación de una agenda, una planificación y programación ya cerradas de antemano, mientras que debería ser un espacio para el diálogo sobre las políticas. En los últimos meses, parece existir un incipiente proceso de cambio a partir de la conformación y la puesta en marcha de los grupos de trabajo del Consejo de Cooperación. Cabría pensar que verdaderamente se están generando espacios que faciliten una mayor coordinación, si bien éste es un tema al que recomendamos dar seguimiento a futuro.

Además del Consejo de Cooperación, existe un Comité de Enlace entre la AACID y una representación de la CAONGD. El Comité de Enlace constituye un espacio "informal" de relación y de interlocución para cuestiones de normativa, planificación y procedimientos relativos a la AOD. La crítica se encuentra en que sólo vía CAONGD es posible contar con estos espacios de información y negociación y quedan excluidas otras OSC que no formen parte de la coordinadora.

En cuanto a las relaciones con la administración pública local, también son más intensas con el grupo de ONGD que cuentan con presencia en los Consejos Municipales de Cooperación o similares en una mayoría de las provincias. Un elemento característico de estas relaciones, puesto de manifiesto en el grupo de especialistas y en las entrevistas, es la importante transferencia de conocimientos que se ha producido desde las ONGD hacia el personal técnico de las administraciones locales.

En cuanto a las relaciones con las universidades y centros de investigación, éstas se caracterizan por ser institucionalmente débiles y vincularse con relaciones personales. No obstante, constituyen relaciones que alimentan tanto a las OSC –ONGD y las otras OSC estudiadas–, como a las universidades. Mientras que las diferentes organizaciones se nutren de voluntariado y de cuadros directivos (juntas directivas, patronatos) procedentes de la universidad, las instituciones académicas se apoyan en personal de las OSC para sus cursos de formación y acciones de EpD y sensibilización así como cuentan con estas organizaciones para proporcionar prácticas a su alumnado. Todo ello facilita la introducción de temáticas en la formación reglada que, de otra manera, quedarían alejadas de los espacios formativos. Asimismo, contribuye al desarrollo de la vida cultural de la propia universidad.

Las relaciones de las OSC con las entidades del sector empresarial y financiero han evolucionado hacia un amplio conjunto de acciones: la captación de fon-



dos, el patrocinio de actividades, la donación de equipos, la cofinanciación de proyectos y campañas, el voluntariado corporativo, las fundaciones conjuntas y, recientemente, las alianzas publico-privadas.

Estas relaciones con el sector empresarial, no siendo novedosas, son origen de una fuerte controversia en los últimos años (Nieto, 2002 y Gómez Gil, 2005). Existe, en este sentido, la necesidad de una reflexión seria y profunda sobre el papel de las empresas en el marco del desarrollo, así como sobre la relación o las relaciones existentes entre las OSC y las empresas.

Desde las organizaciones andaluzas no se constata un consenso sobre el papel de las empresas dada la heterogeneidad de las mismas que no conforman, en absoluto, un grupo homogéneo. Sin embargo, se ve con recelo y se está alerta de las implicaciones que puede traer consigo la relación con las empresas en el ámbito del desarrollo. Y así, aunque se expresan diferentes posicionamientos, según se hable de grandes empresas transnacionales o de pequeñas y medianas empresas, la mayor parte de las organizaciones coinciden en que es necesario mantener una postura crítica con respecto a las primeras. Ahora bien, sin estigmatizar al mundo empresarial en su conjunto, donde también están incluidos quienes trabajan desde la economía social. Con todo, se observan determinadas contradicciones y tensiones internas no resueltas en lo que concierne a la procedencia de los fondos de determinadas empresas, según el cariz de estas últimas.

La investigación realizada no ha permitido, dado su alcance, llegar a explicar en detalle las relaciones concretas que determinadas OSC andaluzas –ONGD y otras OSC– establecen con entidades empresariales y financieras concretas. No obstante, sí es posible presentar tres esferas de relación, teniendo en cuenta que las organizaciones podrían posicionarse con límites difusos y permeables según los casos de que se trate. En primer lugar, existe un grupo de organizaciones para las que es legítimo, dada su finalidad, obtener fondos de las empresas y hacer proyectos conjuntos con ellas, sin cuestionamiento alguno ya que las reconocen como agentes de desarrollo y aliados en la lucha contra la pobreza. En segundo lugar, identificamos organizaciones que establecen relaciones de diálogo con grandes empresas, con el objetivo de influir en sus prácticas empresariales en países en desarrollo, y con pequeñas y medianas empresas de las que es posible conocer toda su actividad e incluso asesorar y apoyar en el marco de sus políticas de RSC. Por último, para aquellas organizaciones cuyo papel es de vigilancia y denuncia de las prácticas de las empresas y sus impactos en el desarrollo, no es posible ningún tipo de relación sin que se dé una mercantilización de las actuaciones de la organización y un alejamiento del concepto de cambio social (Rodríguez, 2002). Estas organizaciones adoptan posicionamientos muy críticos ante nuevos instrumentos como las alianzas público-privadas.

En concreto, tanto las personas participantes en el Delphi como las organizaciones entrevistadas –con discursos más críticos y trabajando en cuestiones de economía global– consideran que es en este punto de las relaciones con

las empresas donde sus organizaciones sociales y, en particular, las ONGD se están jugando su legitimidad ante la sociedad.

#### **5.2.4. Relación entre entidades empresariales y financieras y otros agentes**

La relación de las entidades empresariales y financieras con otros agentes con impacto en el desarrollo internacional está marcada por el reconocimiento de éstas como agentes que impulsan el desarrollo. Mientras que en el seno de las OSC existe un debate intenso a este respecto, desde las administraciones públicas el foco se centra en cómo asegurar que sus acciones de cooperación –en concreto– generen efectos positivos en las sociedades del Sur.

En el caso de las administraciones públicas, hasta el momento, las relaciones de las entidades empresariales con este agente en materia de cooperación han estado marcadas por la agenda, los objetivos y los modelos de gestión marcados por éstas –sobre todo a escala nacional y autonómica–. Con la crisis financiera internacional, los recortes en la AOD y la legitimación por parte de organismos internacionales están situando a las entidades empresariales en un nuevo escenario donde ganan peso, como financiadoras y participantes activas, y pueden imponer agendas.

En cooperación al desarrollo, las empresas andaluzas están participando en programas de cooperación bilateral de la cooperación oficial española. Además, también varias empresas andaluzas –como Abengoa e Isofotón– participan en las reuniones de información y toma de contacto para el establecimiento de alianzas público-privadas a escala estatal. En el marco andaluz, el PACODE establece como medida apoyar a la constitución de alianzas público-privadas –vía FAPRODE– y la AACID ha firmado convenios de colaboración con las organizaciones empresariales –CEA y EAES–. Por otra parte, en el *Plan estratégico para la internacionalización de la empresa andaluza 2010-2013* (Junta de Andalucía, 2010) la agencia Extenda promueve aprovechar las oportunidades de negocio para las empresas en las licitaciones de proyectos de cooperación así como la puesta en marcha de un proyecto en esta dirección. En este sentido, junto con la participación de empresas andaluzas en iniciativas de alianzas público-privadas, existe desde la propia administración autonómica un impulso de éstas así como la concepción de la cooperación como un nicho de mercado para las empresas. Éste último aspecto, como se ha indicado en otras partes del estudio, pone en cuestión el fin último de la cooperación –el desarrollo internacional– puesto que reduce la sostenibilidad e impacto de las acciones de cooperación en los países del Sur.

En cuanto a las entidades financieras andaluzas con trayectoria en cooperación al desarrollo, hasta el momento no existe ninguna relación con la administración autonómica, lo que se refleja en un total desconocimiento de las acciones que desde ambos lados se están poniendo en marcha. En relación a las administraciones locales, sí se han dado en el ámbito andaluz experiencias de trabajo conjunto en materia de cooperación al desarrollo –en concreto,

entre Cajasol y la Diputación de Huelva– fruto de relaciones institucionales fluidas entre los dos agentes.

Respecto a las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, estas han existido desde siempre en el marco de las donaciones así como de la financiación de acciones de las OSC en materia de cooperación. Estas relaciones, no obstante, han evolucionado adoptando distintas formas al tiempo que ha ido tomando cuerpo el debate existente entre las OSC –tanto ONGD como las otras OSC estudiadas– sobre los límites y consecuencias de estas relaciones<sup>34</sup>. En efecto, las entidades empresariales y financieras proponen cada vez una mayor implicación en acciones conjuntas –muy ligado a estrategias de visibilidad e internacionalización–. Las OSC, en este punto, adoptan diferentes estrategias que se mueven entre la aceptación de fondos, la denuncia de las acciones de estas entidades y la incidencia política.

Con las universidades y centros de investigación, por otra parte, las relaciones se limitan a la participación en foros, espacios de formación o encuentros relacionados con la RSC y, sobre todo, a la financiación por parte de las fundaciones de las entidades financieras de jornadas y seminarios sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo.

En cuanto a la coordinación con todos estos agentes en conjunto, hasta el momento sólo las organizaciones empresariales –y, en concreto, la CEA– participa en el Consejo Andaluz de Cooperación reconociendo la reticencia del resto de los agentes participantes que la ven como competidora ilegítima en este espacio. Si bien este espacio constituye una oportunidad para la comunicación entre empresas y administración, no se produce una comunicación multiactor y queda por avanzar espacios de diálogo entre los diferentes agentes.

---

<sup>34</sup> Una mayor profundización sobre este debate puede encontrarse al consultar Ramiro y Nieto (2009), Valor Martínez y Merino de Diego (2005).

La promoción del desarrollo más allá de nuestras fronteras ha sido objeto de diferentes acciones por parte de diversos agentes andaluces desde los años sesenta y, especialmente, desde principios de los ochenta. Las primeras iniciativas a este respecto provienen de las organizaciones de la sociedad civil y de la administración pública andaluza –autonómica y local–. Las universidades y centros de investigación así como el sector financiero y empresarial empiezan a impulsar este tipo de actividades, con diferentes intereses, especialmente a partir de la década de los noventa. En estas décadas, junto con la multiplicación de los actores con actividades en pro del desarrollo, se ha asistido a la institucionalización y fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo como instrumento central de actuación en esta materia. La crisis financiera internacional y los recortes de fondos públicos, sin embargo, están generando la reducción de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) así como impulsando una entrada aún mayor de la financiación privada. Se plantea, en este sentido, un nuevo escenario donde los derechos de la ciudadanía y las políticas públicas –nacionales e internacionales– como herramienta para el bienestar y el desarrollo social sufren un nuevo cuestionamiento.

Ahora bien, más allá de las acciones concretas de cooperación internacional, el proceso de globalización y la internacionalización de las actividades de los diferentes agentes –no siempre con el objetivo de impulsar el desarrollo internacional– han generado impactos en las sociedades del Sur. En tanto que las sociedades se encuentran interconectadas y se ha asistido a un intenso proceso de promoción de la acción exterior, como diferente literatura señala, no sólo se precisa de acciones que impulsen el desarrollo de los países del Sur sino de acciones específicas que aseguren que no se fomenta el incremento de la desigualdad y la exclusión social (Díaz-Salazar, 2011 y Alonso, 2010). Este tipo de acciones resulta clave, además, en un momento de crisis y cambio internacional donde continúan imponiéndose las políticas neoliberales frente a otras alternativas políticas existentes que reclaman un desarrollo más justo a escala global.

A continuación, se exponen los principales avances y retos de cada uno de los agentes andaluces analizados en relación con su abordaje del desarrollo, su funcionamiento interno y su coordinación con otros agentes. En el nuevo contexto global, su presente y su futuro pasa por un posicionamiento ante el nuevo sistema internacional en conformación. Su potencialidad como agentes de cambio social estará marcada también por la definición de discursos y el fomento de acciones –internas y externas– que generen una mayor equidad

social en este nuevo contexto. Habrá que estar pendiente, a futuro, de cómo se van redefiniendo cada uno de los agentes y de si sus acciones impulsan una reducción o un incremento de las desigualdades internacionales.

## 6.1. LOS DESAFÍOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración Pública andaluza constituye una de las administraciones del Estado español que ha impulsado con mayor financiación la ayuda oficial al desarrollo. Desde que se pusieron en marcha las primeras acciones de cooperación en los años ochenta –por la entonces Consejería de Obras Públicas– hasta la actualidad, se ha asistido a un proceso de incremento de la AOD y de institucionalización de la cooperación como política pública especialmente a lo largo de la última década. En este sentido, desde la administración pública autonómica se ha avanzado –en línea con la política impulsada desde el Gobierno central desde 2004– en la elaboración de una ley de cooperación (2003), el establecimiento de una agencia específica con competencias en esta materia (2006) y el desarrollo de ejercicios de planificación de carácter estratégico desde el año 2008. Por su parte, en la administración local y provincial se han establecido unidades de cooperación con presupuestos específicos y se han mejorado los equipos técnicos. Ahora bien, pese a existir un interés declarado en la coherencia de políticas por parte de la Junta de Andalucía, aún no existen mecanismos para asegurar una mayor coordinación de políticas ni se han realizado ejercicios de planificación conjunta que tengan como objetivo la promoción del desarrollo internacional. Por parte de las administraciones locales y provinciales, la cooperación sigue siendo un departamento estanco escasamente vinculado con otras áreas de acción como proyectos europeos o migraciones.

Por otro lado, las distintas entidades de la Administración Pública andaluza revelan diferentes visiones del desarrollo –casi siempre ligadas a la cooperación– y acciones diversas en la misma línea. En efecto, predomina una comprensión del desarrollo en línea con la Agenda Internacional de Desarrollo y los ODM. No obstante, se observan discursos más centrados en las causas estructurales de las desigualdades internacionales y otros que ponen el foco de modo casi exclusivo en el crecimiento económico para la eliminación de la pobreza y el impulso del desarrollo. En muchos de los casos, es recurrente el reconocimiento generalizado de la centralidad de los territorios para el desarrollo humano. En cuanto a sus acciones, la gran mayoría de las administraciones centran su actividad en materia de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo. No obstante, existe una falta de coordinación y comunicación a este respecto entre la Consejería de Presidencia-AACID y el resto de Consejerías analizadas, que se traduce tanto en el tipo de acciones emprendidas como en su gestión cotidiana y su trabajo en el terreno.

Cabe destacar en cuanto a la praxis de la Administración Pública andaluza, la alta dispersión geográfica existente así como una asignación geográfica

vinculada a la cercanía cultural, los lazos históricos, las agendas estatales e internacionales y los intereses económicos. Aunque a escala autonómica han existido ciertos avances en el discurso hacia la concentración de la ayuda y su orientación hacia países con menores niveles de desarrollo, en la práctica América Latina sigue conformando, de lejos, la región central de actuación y en muchas administraciones locales y provinciales siguen sin establecerse criterios de priorización geográfica.

Respecto a los ejercicios de planificación en el seno de la Administración Pública andaluza, se han producido progresos formales a escala autonómica donde se han definido políticas y planes marco por parte de la AACID en relación con otros agentes andaluces de desarrollo y entidades del Sur. En el resto de las consejerías analizadas, sin embargo, la toma de decisiones no se apoya siempre ni de modo sistemático en procesos de identificación de necesidades realizados de forma conjunta con los agentes implicados. A escala local y provincial, en términos generales, no existen ejercicios de planificación estratégica y en muchas ocasiones las voces de las ONGD se asumen como “representativas” de las necesidades del Sur.

A los escasos avances en planificación se une una tendencia a la tecnificación y burocratización del funcionamiento de las diferentes administraciones públicas. Existe un exceso de procedimientos poco ágiles y flexibles así como muy alejados de las necesidades y los ritmos del Sur. Nos encontramos, en la actualidad, en un momento donde los procedimientos parecen haber ganado peso a las acciones y, en este sentido, estamos asistiendo a una despolitización de las iniciativas de cooperación. En relación con este proceso, la Agenda de París conforma un nuevo “requisito” a incluir si bien no siempre existe un conocimiento en profundidad ni un posicionamiento al respecto. Similar tendencia se observa en el abordaje de ejes transversales como los Derechos Humanos, la equidad de género o la sostenibilidad medioambiental donde “el papel lo soporta todo”.

La evaluación, por otra lado, encuentra también cierto grado de desarrollo formal por parte de la AACID desde donde se impulsa el trabajo evaluativo si bien queda por avanzar en la concepción de la evaluación como herramienta para el aprendizaje y en la gestión de los resultados para la toma de decisiones. En el resto de administraciones públicas –autonómicas, locales y provinciales–, existe una escasa praxis evaluativa y las evaluaciones se conciben, en muchas ocasiones, como un ejercicio de rendición de cuentas más centrado en la justificación de subvenciones que en el aprendizaje. El cambio hacia el desarrollo de evaluaciones orientadas hacia la mejora pasa por una mayor cultura evaluativa en el seno de las instituciones y por la dotación de recursos –humanos, temporales y económicos– específicos para ello. Igualmente, requiere que las diferentes entidades sean capaces de diferenciar en mayor grado entre ejercicios de evaluación y ejercicios de auditoría.

En cuanto a la coordinación, entre las distintas administraciones se han establecido espacios y estructuras para fomentar un mayor diálogo en la defi-

nición de políticas. Reflejos de ello son el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión de Cooperación. Mientras que en el Consejo se da voz a los diferentes agentes andaluces de desarrollo, la Comisión de Cooperación constituye el órgano para la coordinación de la política de cooperación de la Junta. Por otro lado, la conformación del FAMSI también ha sido clave para la promoción de la coordinación entre entidades locales y el impulso de sus relaciones con la Junta de Andalucía, el Estado español, la Unión Europea, Naciones Unidas y municipios del Sur. Ahora bien, la constitución de estos espacios no siempre tiene un impacto directo en el funcionamiento de las instituciones públicas que siguen subrayando la falta de coordinación y necesidad de seguir trabajando en esta dirección. En concreto, se ha puesto de manifiesto que resulta escasa la comunicación y la fluidez en las relaciones entre la AACID y el resto de las administraciones públicas. Se precisa, a este respecto, una mayor comunicación y horizontalidad en las relaciones así como un incremento de la frecuencia en las comunicaciones.

La coordinación con otros agentes de desarrollo está marcada por unas características similares. En efecto, se ha procedido a una mayor institucionalización de la coordinación por parte de AACID. Sin embargo, hasta el momento, son escasos los efectos en el funcionamiento de los diferentes agentes. Las relaciones están marcadas por el rol de cada agente en el sistema de ayuda. En este sentido, las diferentes administraciones públicas mantienen relaciones más estrechas con las ONGD y, en menor grado, con las universidades. La relación con la empresa –incluso en aquéllas administraciones que la consideran clave para el desarrollo– está aún por definir.

En conclusión, si dirigimos la mirada al nuevo contexto internacional y de cara a promover una mayor equidad social a escala global, se pone de manifiesto que las administraciones públicas han de avanzar en la construcción de agendas conjuntas de desarrollo internacional implicando a dependencias no sólo vinculadas con la cooperación internacional. Para ello, no obstante, además de nuevas políticas más holísticas se precisa la mejora del funcionamiento de las estructuras y de los procesos de planificación y evaluación. En concreto, se han de generar culturas institucionales más democráticas a la par que se impulsan ejercicios de planificación y evaluación más abiertos al aprendizaje y orientados a las necesidades de las poblaciones empobrecidas. En la misma línea, resulta clave seguir potenciando la coordinación creando espacios de comunicación y diálogo más horizontal que fomente la inclusión de voces muchas veces excluidas por el propio sistema de ayuda.

## 6.2. LOS DESAFÍOS DE LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Las universidades y centros de investigación de Andalucía vienen realizando, especialmente desde la década de los noventa, cada vez un mayor número de acciones con impacto más allá de nuestras fronteras. En concreto, en es-

tos años se han ido impulsando tanto procesos de internacionalización de las universidades y de los centros de investigación como una línea específica de cooperación universitaria para el desarrollo (CUD). Ahora bien, sólo las actividades vinculadas con cooperación tienen como objetivo central la promoción del desarrollo internacional. En esta línea, se ha producido un consenso a escala estatal en los últimos años sobre la propia definición de la CUD que se entiende que ha de ir más allá de la mera cooperación para incidir en procesos que generen desarrollo social y humano. Si bien es cierto que esto constituye un progreso significativo, aún está por definir e impulsar el papel que la investigación y la formación –no sólo en materia de cooperación– pueden tener en la promoción de una sociedad global más justa y menos desigual.

Dirigiendo la mirada a la apuesta por la CUD como línea de acción, se observa que, en efecto, el impulso del desarrollo en los países del Sur se conforma como un objetivo específico en los planes y estrategias elaboradas hasta el momento así como en las convocatorias de proyectos existentes. Ahora bien, esto se sigue traduciendo, en muchas ocasiones, en el impulso de la cooperación interuniversitaria como mecanismo tradicional de actuación que no siempre responde a objetivos de desarrollo tanto como a intereses de grupos específicos de investigación. No obstante, las asistencias técnicas a proyectos también han constituido un actividad central en los últimos años a la par que la educación para el desarrollo –no siempre diferenciada de las acciones formativas– y la formación –con escaso valor diferencial– han ido tomando peso.

A pesar del incremento generalizado de las actividades, sin embargo, aún queda por seguir promoviendo en mayor medida acciones de fortalecimiento de las instituciones académicas del Sur y de investigación para el desarrollo así como actividades de compra ética y relaciones comerciales justas. El aumento de las acciones de cooperación, en su conjunto, refleja en efecto un énfasis en la necesidad de actuar sobre las desigualdades internacionales. La falta de ejercicios de investigación para el desarrollo, sin embargo, revela una menor atención a la generación de conocimientos sobre los procesos de desarrollo y cómo impulsarlos de modo más eficaz. Esto se pone de manifiesto también en la escasa atención a ejes transversales como los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental que sólo se abordan con acciones específicas. Sin embargo, el abordaje de los transversales, como ha sido reconocido a escala internacional, constituye un elemento central para promover el desarrollo con mayor eficacia.

Por otra parte, la concentración de la ayuda en universidades y centros de investigación de América Latina, el Caribe y Norte de África pone de manifiesto que es necesario seguir avanzando en el trabajo con las instituciones académicas de África Subsahariana que precisan en mayor medida fortalecer sus capacidades investigadoras y formativas. Si no se actúa en esta dirección, se corre el riesgo de convertir la cooperación, como señala Domínguez, en un “residuo de los procesos de internacionalización” de las universidades y centros de investigación (2011: 2).



En cuanto al funcionamiento de las universidades y centros de investigación, se ha asistido en los últimos tiempos a un proceso de constitución de unidades de gestión responsables de la cooperación para el desarrollo. No obstante, al responder su creación más a una decisión de los órganos de gobierno que a una demanda de la comunidad universitaria, es necesario seguir trabajando en la sensibilización y apropiación de cara a asegurar la institucionalidad de las acciones en pro del desarrollo internacional. En esta misma dirección, y a pesar de la elaboración de documentos de planificación, se precisa romper con los “esquemas espontáneos y voluntaristas” que persisten cuando se trabaja en esta materia. En este sentido, constituye un avance la dotación de recursos específicos y de un cuerpo de técnicas y técnicos de cooperación pero se precisa adecuar los ejercicios de planificación en mayor medida a las necesidades del Sur.

En materia de evaluación, se pone de manifiesto un interés en rendir cuentas y aprender de los errores. Empero, aún no se cuenta con una cultura evaluativa sólida y sería necesario avanzar hacia ejercicios no centrados sólo en la ejecución así como en una mayor sistematización y gestión de la información evaluativa que sea útil para la toma de decisiones.

En relación a la coordinación entre universidades y centros de investigación, existe colaboración en actividades de formación y sensibilización así como para el desarrollo de las evaluaciones ex ante de la convocatoria de proyectos. Sin embargo, se trata de relaciones informales y poco institucionalizadas. Los mayores esfuerzos en esta dirección se han plasmado en la creación de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (RACUD) que se constituye en 2008 con el objetivo de promover el trabajo en red entre universidades y otros agentes tanto del Sur como del Norte. Está por ver cuál será su impacto en la actividad de las Universidades. Por otra parte, también se hace necesario establecer espacios de diálogo e intercambio entre las Universidades y centros de investigación –públicos y privados– de cara a aunar esfuerzos de forma sistemática y mejorar la eficacia de las acciones.

Respecto a la relación con otros agentes de desarrollo, esta es más intensa con las administraciones públicas en tanto que financiador de sus acciones. La relación con las OSC pasa por la colaboración –especialmente de ONGD– en actividades específicas de las instituciones académicas. Sin embargo, no existen mecanismos de asociación consistentes y se trata en muchas ocasiones de relaciones personales. En cuanto al sector financiero y empresarial, las universidades y centros de investigación apenas realizan acciones conjuntas con entidades de este sector. La coordinación con todos estos agentes, por tanto, constituye un campo por explorar donde se precisan nuevos marcos de relación que permitan la elaboración de estrategias conjuntas para actuar globalmente.

Grosso modo, desde la universidad y los centros de investigación se ha impulsado en los últimos años la cooperación al desarrollo. Queda, sin embargo, seguir avanzando en la orientación al desarrollo de la CUD así como fomentar

todo el potencial que este agente tiene en la generación de conocimiento sobre cómo impulsar el desarrollo internacional. Para todo ello, es necesario seguir institucionalizando la promoción del desarrollo como un área central de actuación a través de una cultura organizativa –de planificación, gestión y evaluación– que se aleje de intereses particulares y logre incluir en mayor medida a la comunidad universitaria y a los agentes del Sur, entre otros actores clave. Igualmente, se precisa potenciar relaciones estratégicas y coordinadas tanto con otras universidades y centros de investigación como con otros agentes de desarrollo. En este último aspecto, se ha de valorar cuál es el papel que puede tener el sector financiero y empresarial para potenciar, en efecto, una mayor equidad social en el mundo.

### 6.3. LOS DESAFÍOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones de la sociedad civil comienzan a realizar acciones con impactos en otros países en los años sesenta ligadas a asociaciones religiosas. A partir de la década de los ochenta, junto con estas OSC, emergen un nuevo tipo de organizaciones vinculadas a la solidaridad internacional y la incidencia política. Los noventa, por su parte, constituyen el período de conformación de la mayor parte de las ONGD andaluzas así como de creación de las primeras organizaciones de segundo nivel –CAONGD y Córdoba Solidaria, entre otras–. En la última década, las nuevas OSC –como ATTAC y RECADE– se caracterizan por su mayor conexión internacional y el impulso del trabajo en red. A esta amplia diversidad de OSC que conviven en la región andaluza, hay que unir además otras organizaciones como las asociaciones proequidad, los sindicatos, los movimientos vecinales, las asociaciones ecologistas, los movimientos de mujeres, los grupos religiosos y las asociaciones de inmigrantes que también realizan acciones con impactos más allá de nuestras fronteras. Todo ello revela un agente –las OSC– caracterizado por una gran heterogeneidad que se plasma tanto en sus discursos sobre el desarrollo y sus acciones como en su funcionamiento interno y sus relaciones con otros agentes.

En este vasto conjunto de organizaciones, las ONGD han ido adquiriendo peso como gestoras de fondos de ayuda al desarrollo así como han ido ganando legitimidad social en materia de promoción del desarrollo internacional. Ahora bien, a diferencia de otras OSC, las ONGD se caracterizan por su trabajo específico en cooperación al desarrollo y, por ende, por encontrarse vinculadas de forma estrecha con el sistema de ayuda. Frente a ellas y ante los límites de la ayuda al desarrollo, algunas OSC analizadas proponen ir más allá de la cooperación analizando las causas estructurales de la desigualdad internacional y proponiendo actividades desde otras áreas de acción política.

Si se analizan los discursos sobre el desarrollo, se pone de manifiesto este doble posicionamiento en la visión más o menos crítica de la agenda internacio-

nal de desarrollo. Así, la mayor parte de las ONGD –aunque con matices según el cariz de cada organización– suelen adoptar los Objetivos de Desarrollo del Milenio como punto de partida para el avance hacia el desarrollo. Algunas OSC estudiadas, en cambio, se muestran más críticas con los ODM puesto que no establecen herramientas específicas para el avance sobre las causas de la pobreza –comercio, transacciones financieras, deuda externa, entre otras–.

En esta misma línea, las ONGD tienden a centrar sus acciones en la cooperación al desarrollo y acción humanitaria y, en menor medida, en EpD y comercio justo. En concreto, se centran en actividades ligadas a servicios sociales básicos, fortalecimiento de la sociedad civil e infraestructuras básicas. Menor trabajo se realiza en materia de incidencia política donde, además, no existe consenso dada la multitud de visiones del desarrollo que coexisten en el seno de las ONGD andaluzas. Por su parte, partiendo de una comprensión más multidimensional del desarrollo, las OSC analizadas y algunas ONGD con discursos más críticos centran sus acciones en cuestiones como la economía alternativa, la deuda externa, las transacciones financieras, el medioambiente y la equidad social, entre otras.

De forma paralela, desde las ONGD los ejes transversales son vistos, en muchas ocasiones, como “una moda”, una imposición de los agentes financiadores. En este sentido, el abordaje de las transversales se queda en muchas ocasiones en la asunción de un determinado lenguaje no siempre articulado ni consistente. En un primer acercamiento a las OSC analizadas, estas parten de una visión más holística de los procesos de desarrollo que reclama incorporar las transversales en todas las acciones. Está por ver, sin embargo, cómo se traduce este discurso en su praxis.

En cuanto a la ubicación geográfica de sus actuaciones, las ONGD presentan una amplia dispersión de sus acciones, centradas sobre todo en América Latina, el Caribe y Norte de África. Si bien están influidas por el propio sistema de ayuda, las ONGD andaluzas también han contribuido a definir las prioridades geográficas de la AACID. No obstante, queda por avanzar hacia una mayor concentración del trabajo para impulsar un mayor impacto de las acciones. Algunas ONGD, junto con las otras OSC estudiadas, centran su actividad en Andalucía y en países/regiones con problemáticas específicas que requieren de acciones de trabajo en red y/o de movilización internacional –Sáhara, Palestina, R.D. Congo, Somalia, Colombia, entre otros–.

Respecto a la planificación y gestión, las principales diferencias entre ONGD y las OSC estudiadas están ligadas también a su vínculo o no con el sistema de ayuda. En las ONGD, se observan avances en el desarrollo de ejercicios de planificación. Sin embargo, estos están delimitados en muchas ocasiones –aunque con excepciones– por demandas de las agencias financiadoras. Asimismo, los propios ritmos del sistema de ayuda frenan el impulso a la participación y a la toma de decisiones de abajo hacia arriba. La dependencia de la financiación de los donantes, por otra parte, reduce la autonomía de las ONGD y trae consigo la burocratización y tecnocratización de las organizaciones. Además,

esto trae consigo una menor posibilidad de crear asociaciones y acciones a largo plazo con las organizaciones socias del Sur. A este respecto, las propias ONGD enfrentan el reto de repensar su propio proyecto de desarrollo y cómo avanzar hacia él en el marco de un sistema de ayuda de carácter jerárquico. Precisan, por tanto, pensar nuevas propuestas de organización y relación.

Por su parte, las otras OSC estudiadas revelan un proceso de planificación más horizontal. Su financiación –apoyada en los miembros más que en la financiación pública– es resultado de una búsqueda intencional del equilibrio entre fondos propios y fondos externos –privados y/o públicos–. Si bien esta opción puede generar una menor actividad, también permite una mayor libertad de acción así como evitar entrar en procesos de burocratización que despolitizan. Su desafío es mantener una base social que les permita seguir avanzando en la construcción de su proyecto político.

La evaluación, por su parte, sigue conformando una asignatura pendiente tanto para ONGD como para OSC. En las ONGD se ha observado un incremento de los ejercicios evaluativos ligado a exigencias de las entidades financiadoras –especialmente la AACID–. Sin embargo, aunque existe interés en el aprendizaje, las evaluaciones siguen concibiéndose como ejercicios de control de cuentas y fiscalización. Desde las OSC, no existe una amplia praxis evaluativa aunque se asume que esta es clave para el aprendizaje y la mejora de las acciones. Los avances hacia una cultura evaluativa en el seno de todas las OSC resultan claves para asegurar la identificación de errores y bondades de las actividades puestas en marcha, así como para repensar las líneas de acción.

Por otro lado, las OSC en conjunto han ido avanzando en la creación de organizaciones de segundo nivel –como la CAONGD y Córdoba Solidaria– y en el establecimiento de alianzas –como la Alianza Andaluza contra la Pobreza–. Empero, más allá de estas organizaciones y alianzas, las relaciones entre ONGD y entre las ONGD y el resto de las OSC siguen siendo puntuales y débiles. La coordinación se enfrenta a la dificultad de agrupar a organizaciones con visiones en ocasiones opuestas de cómo impulsar el desarrollo internacional. Además, hace frente a una dinámica de funcionamiento cotidiano –sobre todo de las ONGD– caracterizada por un foco en la gestión y el escaso tiempo para el intercambio y el trabajo en red. A ello hay que unir, además, la competitividad por la captación de fondos –mayor también entre las ONGD– y la relevancia central que se le da a la proyección de la propia imagen que se diluye al trabajar de forma conjunta con otras OSC. En tiempos de crisis e incertidumbre, sin embargo, se precisa seguir ahondando en la coordinación y complementariedad de las acciones de las diferentes OSC para avanzar hacia una mayor equidad internacional. Para ello, es necesario profundizar en los espacios existentes de coordinación y generar espacios de encuentro para generar proyectos alternativos desde visiones compartidas.

Las relaciones con otros agentes son múltiples tanto por parte de las ONGD como por parte de las otras OSC analizadas. Los mayores avances en materia de coordinación se observan en la relación con las administraciones públicas

si bien, en la práctica, se dirigen sólo a la comunicación con ONGD. En este sentido, la AACID ha establecido el Consejo de Cooperación y el Comité de Enlace que permite una mayor comunicación con la CAONGD pero no con otras ONGD. Además, se trata de espacios de representación institucional, muy formales y poco operativos. Las administraciones locales han avanzado en la constitución de consejos municipales de cooperación donde las ONGD y, en ocasiones, otras OSC tienen voz. En términos generales, no obstante, con las diferentes administraciones públicas, las ONGD han tendido a mantener unas relaciones caracterizadas, en muchas ocasiones, por la subsidiaridad y la cooptación. Las OSC, por su parte, establecen unas relaciones que se pueden denominar de indiferencia o desafío abierto. El diálogo con las administraciones públicas, en todo caso, resulta clave para poder influir en la definición de las políticas públicas.

Con las universidades y centros de investigación, por otra parte, no se ha producido un progreso en la creación de estructuras de coordinación y comunicación. Si bien existe una relación de mutuo apoyo, en muchas ocasiones esta nace de relaciones personales y no se establecen espacios para profundizar en cómo trabajar de forma conjunta más allá de acciones puntuales de colaboración.

En cuanto al sector empresarial y financiero, en los últimos años se han incrementado el número de acciones que vinculan a este sector con las OSC. Sin embargo, no existe consenso sobre el papel del sector empresarial y financiero en el desarrollo y las posiciones al respecto se mueven dentro de un amplio abanico de opciones. Aún así, las propias OSC –tanto las ONGD como las otras OSC estudiadas– tienen la percepción de que en su relación con este sector se están jugando su legitimidad ante la sociedad.

## 6.4. LOS DESAFÍOS DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES Y FINANCIERAS

Las entidades empresariales y financieras andaluzas llevan a cabo diferentes actividades con efectos más allá de nuestras fronteras. Por una parte, la internacionalización de su actividad comercial –especialmente desde los noventa– tiene impactos sobre las poblaciones del Sur. Por otra, su papel en el sistema de ayuda al desarrollo –cada vez más institucionalizado y en proceso de fortalecimiento– implica también la puesta en marcha de acciones en estos países. La práctica internacional, no obstante, revela una tendencia a la instrumentalización de las acciones de cooperación en pro del beneficio empresarial y plantea, en este sentido, la necesidad hacer seguimiento a la actuación exterior de estas entidades de cara a impulsar, en efecto, un desarrollo más equitativo a escala global.

Ahora bien, las entidades empresariales y financieras con acciones en el exterior no constituyen un agente homogéneo. De hecho, en el caso andaluz cabe diferenciar entre PYMES, multinacionales, organizaciones empresariales y fundaciones. Éstas llevan a cabo acciones tales como la inversión extran-

jera directa, la internacionalización de la línea de negocios, las políticas de contratación extranjera, la cooperación al desarrollo y los programas de responsabilidad social corporativa (RSC). La información pública al respecto, no obstante, se centra en términos generales en las actividades de cooperación y RSC en línea con su interés en la visibilidad pública, la reputación y la captación de nuevos clientes en el Sur. Se requeriría, por tanto, de un estudio específico donde pudiera profundizarse en mayor medida en la coherencia entre las acciones relacionadas con el impulso de la actividad comercial exterior y aquéllas llevadas a cabo en el marco de la cooperación y la RSC.

Esta escasa coherencia, sin embargo, ya se pone de manifiesto en algunos de los resultados de esta investigación. Así, en línea con la agenda internacional de desarrollo, existe una tendencia a concebir el desarrollo como desarrollo humano y sostenible e íntimamente ligado a la reducción de la pobreza. Sin embargo, esta visión del desarrollo –presente en muchas ocasiones en las acciones de cooperación y las políticas de RSC– no está en las políticas generales de internacionalización donde priman intereses comerciales contrarios a la promoción del desarrollo internacional. Como diversas voces subrayan, la apropiación del discurso internacional supone un modo para declinar críticas de las OSC, incrementar el prestigio, reducir el papel del Estado como garante de derechos y prestador de servicios y, de este modo, abrir nuevas líneas de mercado.

En esta misma dirección, algunas entidades analizadas reclaman –de forma abierta– la cooperación como un nuevo nicho de mercado en línea con la política de Extenda. En concreto, se solicita una mayor participación de las empresas andaluzas como contratistas en los proyectos de cooperación. Asimismo, la actuación de cooperación centrada en países de renta media refleja también un interés en abrir, a través de actividades de este tipo, nuevas líneas de negocio en el extranjero. En este sentido, se precisa una valoración crítica del uso que de la cooperación hace el sector empresarial y financiero por parte de los diferentes agentes, de cara a avanzar hacia una redefinición de su papel y un mayor seguimiento de sus actuaciones.

Respecto a la planificación y gestión, los avances experimentados se ligan con aquéllas acciones específicas de cooperación. En relación con ellas, se observan mayores ejercicios de planificación así como la presencia de personal concreto para su gestión. En materia de evaluación, la práctica reinante se caracteriza por la presentación de informes económicos a accionistas y al consejo de administración. Apoyadas en la voluntariedad, estas entidades no asumen el potencial de la evaluación para el aprendizaje y, sobre todo, su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la cual actúan con sus intervenciones. Todo ello refleja que el desarrollo internacional constituye un ámbito ligado a la cooperación y, además, un acto de “buena voluntad” sobre el cual no deben rendir cuentas en sentido político. Por ende, urge que se reclame una mayor transparencia y visibilización de los impactos de todas sus actividades en los países del Sur para asegurar que se respetan los derechos humanos y actuar en caso contrario.

En cuanto a la coordinación entre las entidades empresariales y financieras, debido al carácter voluntarista de sus acciones, a la competencia por nichos de mercados y a la importancia de la imagen, no existe un interés en la coordinación. Al contrario, priman los intereses particulares de carácter empresarial sobre la necesidad de una mayor coordinación que genere acciones más eficaces. En este sentido, no se han desarrollado mecanismos formales ni informales de comunicación y existe un amplio desconocimiento sobre lo que hace cada una de las entidades.

Respecto a su relación con otros agentes, esta se encuentra marcada por el reconocimiento o no de estas entidades como agentes de desarrollo. Las administraciones públicas las reconocen como tales. Así se pone de manifiesto a escala autonómica donde, desde el PACODE, existe un apoyo a la constitución de alianzas público-privadas, desde la AACID se establecen convenios con las organizaciones empresariales –CEA y CEPES–, y desde Extenda, como hemos señalado, se asume la cooperación como un nicho de mercado. Asimismo, la CEA está presente en el Consejo Andaluz de Cooperación donde, sin embargo, se echa en falta una mayor comunicación multiactor. En cuanto a las entidades financieras, sin embargo, existe un amplio desconocimiento por ambas partes aunque empieza a haber algunas experiencias de colaboración con administraciones locales.

Por otra parte, la relación con las OSC ha evolucionado hacia diferentes formas al tiempo que, en el seno de estas organizaciones, se ha ido generando cada vez un mayor debate sobre los límites y consecuencias de la actividad del sector financiero y empresarial en los procesos de desarrollo. Con las universidades y centros de investigación, por último, se mantienen escasas relaciones que se traducen en la participación en foros y en formación sobre RSC así como en la financiación de este tipo de actuaciones.

En conclusión, en un contexto de agudización del neoliberalismo, el sector financiero y empresarial emerge con fuerza en los foros internacionales. Los discursos y la praxis de estas entidades, sin embargo, revelan una ausencia de coherencia entre la actividad comercial y la actividad en cooperación al desarrollo. Esta escasa coherencia se pone de manifiesto en la instrumentalización de la cooperación en pro de intereses comerciales, que se revela en la apropiación interesada del discurso reinante sobre el desarrollo, en el reclamo de mayor ayuda ligada y en la ubicación geográfica de las actuaciones. Asimismo, esta inconsistencia entre sus diferentes acciones se plasma en unos ejercicios de planificación y evaluación que son pensados en el marco de la cooperación y que no rinden cuentas a la ciudadanía sobre la cual actúan. En la misma línea, no existe una potenciación de la coordinación puesto que prima la imagen y la reputación sobre el fin de la cooperación: el avance hacia un desarrollo internacional más justo. Todo ello refleja, como ya se ha subrayado, la necesidad de seguir investigando sobre la coherencia de las acciones de las entidades empresariales y financieras y, sobre todo, la urgencia de visibilizar su inconsistencia y hacer incidencia política en esta dirección.

## ANEXOS

ANEXO 1. Cuadro sintético de Administraciones Públicas y otras entidades públicas.....	73
ANEXO 2. Cuadro sintético de universidades y centros de investigación.....	82
ANEXO 3. Cuadro sintético de organizaciones de la sociedad civil.....	88
ANEXO 4. Cuadro sintético del sector financiero y empresarial.....	95
ANEXO 5. Listado de especialistas participantes en el Delphi.....	99
ANEXO 6. Listado de personas participantes en los talleres participativos.....	100
ANEXO 7. Listado de personas entrevistadas.....	100
ANEXO 8. Bibliografía.....	102
ANEXO 9. Páginas Web consultadas.....	109
ANEXO 10. Listado de acrónimos.....	112



## ANEXO 1. CUADRO SINTÉTICO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS<sup>35</sup>

Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sector y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID (Consejería de Presidencia)  <a href="http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/impe/presidencia/Seccion=e7b607f0-b7df-11de-983c-00127968a9ba">http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/impe/presidencia/Seccion=e7b607f0-b7df-11de-983c-00127968a9ba</a></p>	<p>La AACID, creada en 2006, depende de la Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia) que constituye el departamento competente en materia de cooperación para el desarrollo de la Junta de Andalucía.</p> <p>La AACID es la responsable del diseño y ejecución del el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, los Planes Anuales y los Programas Operativos. Asimismo, constituye la institución encargada de la participación y la coordinación de los agentes de la cooperación.</p>	<p>En el marco de los ODM y la Agenda Internacional de Desarrollo en su conjunto, la AACID tiene como objetivos contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible.</p> <p>Se asume que el desarrollo pasa por el liderazgo y protagonismo de los países en la elaboración de sus planes y estrategias.</p>	<p>Cuenta con 8 líneas prioritarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios sociales básicos.</li> <li>- El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil.</li> <li>- El respeto a los derechos humanos y la promoción de la igualdad de oportunidades.</li> <li>- La formación y capacitación de los recursos humanos.</li> <li>- La dotación, mejora o ampliación de infraestructuras así como el desarrollo de la base productiva.</li> <li>- Protección y mejora de la calidad del medioambiente.</li> <li>- Promoción de la cultura y del patrimonio histórico y de los valores.</li> <li>- Fomento de la ordenación física, territorial y urbanística.</li> </ul>	<p>Se establecen 23 países prioritarios de América Latina, Norte de África y Oriente Medio y África Subsahariana.</p> <p>Se definen como agentes de desarrollo a la administración local, las ONGD, las universidades, las organizaciones sindicales y a las organizaciones empresariales.</p>

<sup>35</sup> En la presente tabla se recoge información sintetizada relativa a la estructura, objetivos, sectores y líneas de actuación así como a las relaciones con otros agentes de desarrollo de las Administraciones Públicas andaluzas y otras entidades públicas. Esta información proviene del estudio de la información contenida en sus webs y de las entrevistas realizadas. Cabe mencionar, como se refleja en la propia tabla, que la información es más sustanciosa en aquellos casos donde se han llevado a cabo entrevistas.

Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sector y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Consejería de Cultura</p> <p><a href="http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/cooperacion_cultural/sites/consejeria/areas/cooperacion_cultural/cooperacion_internacional">http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/cooperacion_cultural/sites/consejeria/areas/cooperacion_cultural/cooperacion_internacional</a></p>	<p>La cooperación internacional comienza en los años 80 y depende de la Viceconsejería de Cultura si bien se ejecuta a través de las diferentes direcciones generales o entes instrumentales pertenecientes a dicha Consejería.</p>	<p>Contribuir al progreso de las sociedades más desfavorecidas mediante la cooperación cultural.</p> <p>Una de sus prioridades, en concreto, es la promoción de la cultura, del patrimonio histórico y de los valores de los pueblos que favorezcan su desarrollo endógeno, con particular atención a todos los aspectos directamente relacionados con su identidad.</p>	<p>Sus líneas de actuación, en general, se vinculan a la conservación y puesta en valor del patrimonio. No obstante, se carece de un plan estratégico y unas directrices clara en cooperación internacional.</p>	<p>Aquellas regiones que mantienen con Andalucía profundos lazos por razones históricas, políticas, geográficas y humanas: Mediterráneo y Latinoamérica.</p>

Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sectoros y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Consejería de Obras Públicas y Vivienda  <a href="http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/obraspublicasyvivienda/obraspublicasyvivienda/portal-web/web/areas/cooperacion">http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/obraspublicasyvivienda/obraspublicasyvivienda/portal-web/web/areas/cooperacion</a></p>	<p>La Consejería de Obras Públicas comienza a trabajar en cooperación en 1986.</p> <p>En la actualidad, el área de Cooperación Internacional constituye una de sus 8 áreas.</p>	<p>Su objetivo es impulsar el intercambio de ideas, de procedimientos y metodologías en los campos del urbanismo, de la arquitectura así como de la política de vivienda y ordenación del territorio.</p>	<p>Sus acciones se concentran en cuatro grandes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones de rehabilitación.</li> <li>- Actuaciones urbanísticas.</li> <li>- Fomento.</li> <li>- Formación.</li> </ul>	<p>Las acciones de cooperación internacional se desarrollan en aquellos países y ciudades con los que existen elementos comunes, históricos y culturales, fundamentalmente Iberoamérica, Marruecos y Senegal.</p>
Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sectoros y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Fundación Tres Culturas (Consejería de Presidencia)  <a href="http://www.tresculturas.org/">http://www.tresculturas.org/</a></p>	<p>La Fundación Tres Culturas se constituye en 1999 como fundación privada si bien su financiación proviene, al cien por cien, de fondos públicos.</p> <p>En su creación se encuentran implicados el Reino de Marruecos, la Junta de Andalucía, el Centro Peres por la Paz, la Autoridad Nacional Palestina y otras personas de Israel comprometidas con el diálogo y la paz.</p>	<p>Su principio rector es promover el diálogo, la paz y la tolerancia entre pueblos y culturas del Mediterráneo.</p> <p>La cultura se considera el mejor vehículo para el diálogo en un contexto político complejo.</p>	<p>La cooperación mediterránea -entre Andalucía y Marruecos, Oriente Medio y la Unión Europea- constituye uno de sus ámbitos prioritarios de actuación.</p> <p>Lleva a cabo cursos y seminarios, encuentros y debates, conciertos, exposiciones, presentaciones, martes de cine.</p>	<p>Relación con la Unión Europea y Países Terceros Mediterráneos.</p>

Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sectoros y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Fundación Barenboim-Said (Consejería de Presidencia)</p> <p><a href="http://www.barenboim-said.org/es/inicio/index.html">http://www.barenboim-said.org/es/inicio/index.html</a>.</p>	<p>La Junta de Andalucía constituyó la Fundación Barenboim-Said en julio de 2004.</p> <p>En su patronato se encuentran representantes de la Junta de Andalucía –en concreto de la Consejería de Presidencia y la Consejería de Cultura– y de la Iniciativa Nacional Palestina. Asimismo, están diferentes nombres de la música.</p>	<p>Su objetivo central se vincula con la promoción de la paz, el diálogo y la reconciliación entre culturas a través de la música impulsando el respeto a la diversidad y el pluralismo.</p>	<p>Sus líneas de actuación se vinculan con la formación, la investigación y la experimentación musical.</p> <p>También lleva a cabo conciertos de la Orquesta West-Eastern Divan, publicaciones y edición de discografía.</p>	<p>Sus zonas de actuación son Andalucía, Territorios Palestinos y en otros países de Oriente Próximo.</p> <p>Organiza, junto con la UNIA, un Máster de Interpretación Orquestal y cuentan con colaboración de la AECID.</p>
Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sectoros y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Consortio Casa Árabe (Consejería de Presidencia)</p> <p><a href="http://www.casaarabeiam.es/p/estructura">http://www.casaarabeiam.es/p/estructura</a>.</p>	<p>La Casa Árabe y su Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán (IEAM), con sede en Madrid y Córdoba, es un consorcio constituido en 2006 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la AECID, la Junta de Andalucía, la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Madrid y de Córdoba.</p>	<p>Dentro de un marco de cooperación e interacción institucional, persigue fortalecer y consolidar la relación polivalente con los países árabes y musulmanes impulsando su conocimiento mutuo.</p>	<p>Sus tres principales líneas de actuación son: la diplomacia pública, la divulgación científica y la investigación.</p> <p>Lleva a cabo las siguientes actividades: foro de debates y conferencias, presentación de novedades editoriales, divulgación de información sobre las economías árabes, difusión de la música árabe, entre otras.</p>	<p>La Casa Árabe ha colaborado o suscrito convenios con numerosas instituciones y organismos tanto nacionales como internacionales del ámbito académico, económico, educativo y cultural.</p>

Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sector y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Fundación Legado Andalusi (Consejería de Cultura)</p> <p><a href="http://www.legadoandalusi.es/">http://www.legadoandalusi.es/</a>.</p>	<p>Creada en 1995, se trata de una Fundación de la Junta de Andalucía, participada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, la Consejería de Cultura y la Consejería de Educación.</p>	<p>Sus objetivos se centran en la revalorización y difusión de la civilización hispano-musulmana a través de sus manifestaciones artístico-culturales y las relaciones históricas y sociales con el mundo árabe, el entorno mediterráneo e Iberoamérica.</p> <p>Se parte de que un mayor conocimiento entre las culturas puede potenciar un mundo más humano y solidario.</p>	<p>Las acciones se centran en el turismo cultural y rural, las artes tradicionales y la protección y restauración del patrimonio monumental y artístico, así como la recopilación de los elementos más representativos de la civilización andalusí.</p>	<p>Cuenta con la participación de los Ministerios de Cultura y Asuntos Exteriores y la AECID, y tiene el apoyo de la UNESCO y el Consejo de Europa, entre otras instituciones públicas y privadas.</p>
Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sector y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional - FAMSI</p> <p><a href="http://www.andaluciasolidaria.org/">http://www.andaluciasolidaria.org/</a></p>	<p>Fundado en el año 2000, el FAMSI es una red de gobiernos locales y otras entidades.</p> <p>En 2010, estaba integrado por 131 socios: 84 ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones y 47 asociaciones y entidades públicas y privadas.</p>	<p>Su finalidad es promover un mundo más justo desde la cooperación de los gobiernos locales y la solidaridad andaluza mediante procesos de coordinación, participación y articulación en red así como promoviendo el desarrollo humano local.</p> <p>FAMSI tiene como objetivo organizacional coordinar el interés y los recursos técnicos y financieros destinados a la cooperación internacional por parte de gobiernos locales y otras entidades.</p>	<p>Sus áreas de acción son: ayuda al desarrollo y acción humanitaria; sensibilización y comunicación y formación. También trabajan en materia de cooperación multilateral, desarrollo local, migraciones y responsabilidad social empresarial.</p>	<p>Cuenta con seis delegaciones en el exterior, situadas en Marruecos, Mauritania, Malawi, Cuba, República Dominicana y Región Andina.</p> <p>Cabe señalar la participación de FAMSI en programas de la Comisión Europea así como el Acuerdo Marco de colaboración entre el FAMSI y el Programa-Iniciativa ART del PNUD.</p>

Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sector y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Federación Andaluza de Municipios y Provincias – FAMP  <a href="http://www.famp.es/">http://www.famp.es/</a>	El compromiso en materia de cooperación para el desarrollo existe desde su creación en 1986. Sin embargo, es en 2004 cuando se crea en su seno la Comisión de Trabajo de Cooperación para el Desarrollo.	Se persigue trasladar el modelo de organización municipalista defendiendo la autonomía local y la consolidación democrática.	Cuentan con tres modalidades de actuación: subvenciones a entidades sin ánimo de lucro con el objeto de desarrollar iniciativas de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y sensibilización social; cooperación bilateral con instituciones de carácter local o territorial de países receptores de ayuda; y participación en actividades, programas y proyectos municipales y supramunicipales con otras administraciones públicas españolas y europeas.	Forma parte del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tiene un convenio con el FAMSÍ y otro con la CAONGD al tiempo que financia a diferentes ONGD.
Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sector y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Diputación provincial de Córdoba  <a href="http://www.dipucordoba.es/internacional/">http://www.dipucordoba.es/internacional/</a>	La Diputación provincial de Córdoba cuenta desde 1997 con una Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo (OCID) dependiente del Área de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación al Desarrollo.	La política de cooperación para el desarrollo de la Diputación de Córdoba, reconociendo al ser humano como protagonista y destinatario último de su actuación, toma como principios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana.</li> <li>- El municipalismo, basado en la creencia de que</li> </ul>	Se trabaja en proyectos de cooperación, ayuda humanitaria y educación para la paz, la solidaridad y sensibilización de la ciudadanía. En relación a los proyectos de cooperación, se establecen las siguientes prioridades sectoriales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento institucional de los municipios</li> <li>- Mejora de la gobernabilidad, la democracia y de los derechos humanos</li> <li>- Promoción de la seguridad alimentaria.</li> </ul>	Las áreas geográficas prioritarias son: América Latina, Marruecos, Palestina, los campamentos de refugiados de Tindouf y el área subsahariana del Sahel.  Cuenta con convenios de colaboración con el FAMSÍ, la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza de la Universidad de Córdoba. Trabajan con diferentes organizaciones sociales muchas de las cua-

		<p>el reforzamiento del poder local mejora las condiciones de vida de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La promoción del desarrollo humano y del crecimiento económico respetuoso con el medio ambiente y la igualdad entre los sexos.</li> <li>- La lucha contra la pobreza y, en particular, la realización de esfuerzos para conseguir una seguridad alimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación y capacitación de los recursos humanos locales.</li> <li>- Impulso del desarrollo económico local y la promoción de formulas participativas de producción y desarrollo cooperativo, nuevas tecnologías y equipamiento básicos.</li> </ul>	<p>les forman parte de Córdoba Solidaria.</p>
<b>Institución Pública</b>	<b>Origen y estructura</b>	<b>Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones</b> <b>Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)</b>	<b>Sectores y líneas de actuación</b>	<b>Agentes Norte/Sur</b>
<p>Diputación provincial de Málaga</p> <p><a href="http://www.malaga.es/cooperacioninternacional/">http://www.malaga.es/cooperacioninternacional/</a></p>	<p>La Oficina de Cooperación Internacional, ubicada en el Área de Ciudadanía, se pone en marcha en 1999 y en el año 2000 se abre la primera convocatoria pública de subvenciones.</p>	<p>No existe una explicitación de objetivos.</p>	<p>Las líneas de actuación se reflejan en los tres tipos de proyectos subvencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de cooperación para el desarrollo.</li> <li>- Proyectos sobre acciones humanitarias y derechos humanos.</li> <li>- Proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social.</li> </ul>	<p>No existen áreas geográficas preestablecidas.</p> <p>Sus principales interlocutores son las ONGD con sede en Málaga y la Coordinadora Malagueña de ONGD.</p> <p>También se llevan a cabo acciones específicas con la Universidad de Málaga.</p> <p>Disponen de la Mesa de Cooperación Malagueña donde participan los municipios, las ONGD y la Universidad de Málaga.</p> <p>Trabajan con FAMSI.</p>

Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sectorios y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Diputación provincial de Sevilla</p> <p><a href="http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/opencms/site/web/areas/institucional/menu_sec/cooperacion_al_desarrollo/">http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/opencms/site/web/areas/institucional/menu_sec/cooperacion_al_desarrollo/</a></p>	<p>Comienza a dotarse de estructura para cooperación para el desarrollo en 1999. En el año 2000 se dotan de un reglamento sobre cooperación que constituye el instrumento jurídico legal.</p> <p>En la actualidad la cooperación internacional para el desarrollo está definida como un servicio dentro del Área Institucional de la Diputación de Sevilla.</p>	<p>La promoción de la cooperación internacional se define como una de las materias donde avanzar al hilo del impulso del Programa de Gobierno.</p> <p>En concreto, se define que la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria, como expresión del principio de solidaridad entre los pueblos, tiene como finalidad impulsar el desarrollo humano y económico y el bienestar social de forma que los países y pueblos puedan instrumentar un sistema económico y social estable.</p>	<p>Se definen como prioridades sectoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los servicios sociales básicos.</li> <li>- El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil.</li> <li>- El respeto de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de oportunidades.</li> <li>- La formación y la capacitación de recursos humanos.</li> <li>- La dotación y mejora de infraestructuras y el desarrollo de la base productiva.</li> <li>- La protección y la mejora del medioambiente.</li> <li>- La promoción de la cultura y del patrimonio histórico.</li> <li>- El fomento de la ordenación física, territorial y urbanística</li> <li>- La educación y la sensibilización de la población de la provincia.</li> <li>- El fomento de una mayor implicación en las tareas de cooperación de los diversos agentes.</li> <li>- El fomento de la investigación y la formación.</li> </ul>	<p>Se definen como áreas geográficas prioritarias: Iberoamérica, el Norte de África y de Oriente Medio, el África Subsahariana.</p> <p>Trabajan con FAMSI.</p>



Institución Pública	Origen y estructura	Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)	Sectoros y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<p>Ayuntamiento de Córdoba</p> <p><a href="http://www.cooperacion.ayuncordoba.es/">http://www.cooperacion.ayuncordoba.es/</a></p>	<p>La política pública de cooperación municipal cordobesa se remonta al año 1984.</p> <p>En 1999 se aprueba la primera Delegación de Cooperación y Solidaridad. En la actualidad, el Departamento de Cooperación depende de la Delegación de Juventud y Cooperación.</p>	<p>Su compromiso es contribuir a un mundo más justo promoviendo, con un municipalismo activo, la cultura de paz y la solidaridad.</p> <p>El desarrollo se comprende como un proceso dinámico de mejora de las condiciones de vida de las personas que se inicia con una toma de conciencia global sobre las causas generadoras de la desigualdad y donde las personas son las auténticas protagonistas.</p>	<p>Las líneas estratégicas son educación para el desarrollo, cooperación para el desarrollo y acción humanitaria.</p> <p>Toda acción puesta en marcha ha de tener en cuenta las prioridades transversales que constituyen también objetivos en sí mismos: lucha contra las causas de la pobreza, equidad de género, medioambiente, derechos humanos y participación.</p>	<p>No existen prioridades geográficas predefinidas.</p> <p>Córdoba Solidaria y las diferentes organizaciones y colectivos sociales de la ciudad trabajan de forma participativa con el Ayuntamiento.</p> <p>Asimismo, es socio fundador del FAMSI y participa en la red FAL (Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social y la Democracia Participativa) y en la Federación de Instituciones Solidarias con el Sahara (FEDISA).</p> <p>También trabaja con la Universidad de Córdoba.</p>
<p>Institución Pública</p>	<p>Origen y estructura</p>	<p>Discurso del desarrollo y objetivo de sus acciones Objetivos (no de desarrollo sino propios de la institución)</p>	<p>Sectoros y líneas de actuación</p>	<p>Agentes Norte/Sur</p>
<p>Ayuntamiento de Sevilla</p> <p><a href="http://www.sevilla.org/cooperacion/aldesarrollo/">http://www.sevilla.org/cooperacion/aldesarrollo/</a></p>	<p>La Delegación de Cooperación al Desarrollo está vinculada a la Dirección General de Zonas de Especial Exclusión dentro del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación.</p>	<p>Sus principales objetivos son contribuir a erradicar la pobreza, promover la equidad e impulsar un desarrollo sostenible de los países más empobrecidos.</p> <p>Apuesta por el desarrollo global equitativo que es definido como el respeto por los derechos humanos y la democracia, lo que necesaria-</p>	<p>Sus prioridades horizontales, que vertebran su política de cooperación y se consideran clave para avanzar en los ODM, son: la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto de los derechos humanos, la promoción del patrimonio natural y cultural y el fortalecimiento institucional público y de las organizaciones</p>	<p>Se concentra en 25 países y territorios prioritarios de Iberoamérica, Oriente Medio y Magreb, África Subsahariana y Asia.</p> <p>Se trabaja fundamentalmente con las asociaciones sociales. También se reconocen como agentes en el Plan Director a las Universidades, los sindicatos y las empresas.</p>

		mente pasa por un crecimiento económico sostenible que lleve a la reducción progresiva de la pobreza. Se considera clave, en esta línea, el crecimiento económico equitativo, la inclusión social y el fortalecimiento de los valores democráticos.	representativas de la sociedad civil.	
--	--	---	---------------------------------------	--

## ANEXO 2. CUADRO SINTÉTICO DE UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN<sup>36</sup>

Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Escuela Andaluza de Salud Pública - EASP (Consejería de Salud)	<p>La empresa pública EASP trabaja en cooperación para el desarrollo desde 1985.</p> <p>En 1994 se crea el área de cooperación internacional que contribuye a generar cultura en esta materia y formaliza el modo de participar en cooperación.</p> <p>En la actualidad, la responsabilidad sobre cuestiones de desarrollo recae en el área de salud internacional.</p>	Se persigue contribuir a la generación y diseminación del conocimiento relacionado con la buena gobernanza de salud internacional así como generar procesos de transferencia que contribuyan a reducir las injustas desigualdades en materia de salud y lograr los ODM.	<p>Las líneas principales de actividad se vinculan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el análisis de la gobernanza en salud, de la salud global, de las desigualdades en salud y de las migraciones;</li> <li>- la asistencia técnica a proyectos de cooperación y ayuda humanitaria;</li> <li>- y la formación, capacitación y evaluación en materia de salud pública y acción humanitaria.</li> </ul>	<p>Su trabajo se concentra en Latinoamérica y el Magreb.</p> <p>Se cuenta con financiación de AECID, AACID, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y los Ministerios de Salud de los países beneficiarios.</p> <p>Igualmente, reciben financiación de organismos multilaterales como la Comisión Europea, el BM y el BID, y de organizaciones internacionales como la OMS, OPS y OIM.</p>

<sup>36</sup> En la presente tabla se recoge información sintetizada relativa a la estructura, objetivos, sectores y líneas de actuación así como a las relaciones con otros agentes de desarrollo de las Administraciones Públicas andaluzas y otras entidades públicas. Esta información proviene del estudio de la información contenida en sus webs y de las entrevistas realizadas. Cabe mencionar, como se refleja en la propia tabla, que la información es más sustanciosa en aquellos casos donde se han llevado a cabo entrevistas.

Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación	<p>ETEA, Institución Universitaria de la Compañía de Jesús y centro adscrito a la Universidad de Córdoba, comienza su labor en materia de cooperación en 1988.</p> <p>En el año 2002, se crea la Fundación ETEA de carácter privado que recoge toda su trayectoria en este sector.</p>	<p>Analizar y actuar sobre los factores críticos del desarrollo en el ámbito local y global.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento del sistema de ayuda al desarrollo y a la mejora de la calidad de la cooperación.</p> <p>Impulsar la formación de capital humano y el fortalecimiento universitario en el Sur.</p> <p>Incorporar la cooperación al desarrollo en las universidades del Norte como prioridad en la docencia y la investigación.</p>	Sus áreas de actuación son la formación, investigación y acción en el campo del desarrollo y la cooperación.	<p>Cuenta con relación con la AECID y la AACID, con el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Málaga, CEPES y el FAMSI.</p> <p>Asimismo, mantiene conexiones con diferentes organizaciones sociales y forma parte de la Asociación Consorcio de Cooperación.</p> <p>Tiene una relación institucional con la Cátedra de Cooperación de la UCO.</p> <p>En los países del Sur, existe un contacto fuerte con Universidades.</p>
Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Almería (UAL)	<p>ETEA, Institución Universitaria de la Compañía de Jesús y centro adscrito a la Universidad de Córdoba, comienza su labor en materia de cooperación en 1988.</p> <p>En el año 2002, se crea la Fundación ETEA de carácter privado que recoge toda su trayectoria en este sector.</p>	El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo recoge entre sus siete objetivos uno específico relativo a "impulsar la participación de la UAL en organismos y redes internacionales, y su implicación en la cooperación internacional al desarrollo".	<p>Cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) de la Unión Europea y América Latina.</p> <p>Cooperación interuniversitaria e investigación científica.</p> <p>Programa de movilidad de estudiantes.</p> <p>Ayudas para asistencia a congresos.</p>	<p>Recibe financiación de la AECID y la Comisión Europea.</p> <p>Mantiene relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en la RACUD.</p>

Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Cádiz (UCA)	<p>Se constituye en 2004 el Área de Cooperación al Desarrollo que depende, desde 2006, de la Dirección General de Acción Social y Solidaria.</p> <p>Asimismo, la UCA también cuenta con el Aula Universitaria del Estrecho.</p> <p>El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación es el responsable de los proyectos de cooperación interuniversitaria.</p>	<p>Persigue promover la cultura de paz, los principios de solidaridad colectiva y justicia social de la comunidad universitaria y su entorno, desde la perspectiva del desarrollo humano y sostenible.</p>	<p>Promoción de la investigación, gestión del conocimiento y su aplicación práctica.</p> <p>Participación en programas de cooperación al desarrollo.</p> <p>Desarrollo y gestión de espacios de sensibilización y voluntariado.</p> <p>Colaboración con equipos de investigación sobre desarrollo.</p> <p>Promoción del trabajo en red con universidades, instituciones y organizaciones sociales.</p>	<p>La AACID, la AECID y la Comisión Europea como agentes financiadores.</p> <p>Mantiene también relaciones con asociaciones locales tanto españolas como de países del Sur.</p> <p>A través del Aula Universitaria del Estrecho se trabaja con la Universidad de Abdelmalek Essaadi de Tetuán - Tánger.</p> <p>Asimismo, ha sido una de las Universidades promotoras de la RACUD.</p>
Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Córdoba (UCO)	<p>El Área de Cooperación y Solidaridad es un servicio universitario creado en 2006. En ella se encuentran insertas la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo, la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza, la Cátedra de Participación Ciudadana y la Unidad de Voluntariado. La que cuenta con mayor trayectoria es la Cátedra de Cooperación que fue creada en 1999.</p>	<p>Fomentar en la UCO el desarrollo de actividades, proyectos y programas de cooperación y educación al desarrollo, e incentivar la participación, implicación y voluntariado de la comunidad universitaria en estos procesos.</p> <p>Coordinar y fomentar la relación de la UCO con instituciones homólogas en otros países, y con otros agentes sociales locales, nacionales o internacionales.</p>	<p>Según la "Estrategia de Cooperación al Desarrollo de la UCO 2009-2012", sus líneas estratégicas de acción son: educación formal, investigación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo, sensibilización e incidencia política.</p> <p>Cuenta también con un "Plan de Acción de Consumo Responsable y Comercio Justo 2011-2012".</p>	<p>En el Norte, mantiene una estrecha relación con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Córdoba.</p> <p>Por otra parte, cuentan con financiación de la AECID, la AACID y la Agencia Andaluza del Voluntariado.</p> <p>Destaca su participación en "Córdoba solidaria" y la sinergias establecidas con organizaciones sociales.</p> <p>Mantiene también relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en RACUD.</p> <p>Asimismo, trabaja con Universidades de países del Sur.</p>

Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Granada (UGR)	<p>El Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación para el Desarrollo, se crea en el 2001. A partir de septiembre de 2011 pasa a depender del nuevo Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.</p> <p>Cuenta, desde 2008, con el Campus de Melilla y el Campus de Ceuta.</p>	<p>CICODE define diez objetivos prioritarios que pueden sintetizarse en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al conocimiento de aspectos relacionados con el desarrollo de los pueblos y de los sectores sociales más necesitados.</li> <li>- Sensibilizar a la comunidad universitaria y facilitar su implicación en actividades de voluntariado.</li> <li>- Confeccionar y ejecutar proyectos de cooperación internacional.</li> <li>- Promover la formación de postgrado de estudiantes del Sur así como la formación especializada en el Norte.</li> <li>- Fomentar la investigación y crear un fondo de documentación.</li> </ul>	<p>Desarrollo de proyectos internacionales.</p> <p>Promoción de la acción social.</p> <p>Formación de postgrado.</p> <p>Sensibilización de la comunidad universitaria y participación en acciones de voluntariado internacional.</p>	<p>En el Norte, recibe fondos de la AACID y la AECID.</p> <p>Mantiene relación con el Ayuntamiento y la Diputación de Granada al tiempo que tienen algunos proyectos con ONGD y colaboran con otras Universidades andaluzas y españolas.</p> <p>El agente de interlocución en el Sur son las Universidades.</p>
Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Huelva	<p>La cooperación para el desarrollo se gestiona desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.</p>	<p>No se especifican objetivos en materia de cooperación para el desarrollo en su página web.</p>	<p>Ayudas y becas de movilidad e intercambio de estudiantes</p> <p>Cooperación interuniversitaria e investigación científica.</p>	<p>Recibe financiación de la AECID, mantiene relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en la RACUD.</p>

Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)	<p>Cuenta con un Área de Relaciones Internacionales y Cooperación que se encuentra dentro del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.</p> <p>Dentro de la UNIA, también se encuentran el Aula de Sostenibilidad y la Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos.</p>	No se especifican objetivos en materia de cooperación para el desarrollo en su página web.	Cooperación interuniversitaria e investigación científica. Formación de postgrado para estudiantes de países del Sur y formación especializada en cooperación.	<p>Recibe financiación de la AECID y la AACID, mantiene relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en la RACUD.</p> <p>Igualmente, tiene convenios de colaboración con Universidades del Sur.</p> <p>Para el desarrollo de sus acciones formativas cuentan con la participación de diferentes instituciones públicas y privadas.</p>
Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Jaén	La Universidad de Jaén cuenta con un Secretariado de Acción Internacional, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.	No se especifican objetivos en materia de cooperación para el desarrollo en su página Web.	<p>Ayudas destinadas a financiar proyectos de cooperación internacional y educación para el desarrollo.</p> <p>Firma del "Pacto a favor de la compra pública ética y el consumo responsable".</p> <p>Campaña de sensibilización sobre el comercio justo.</p>	<p>Recibe financiación de la AACID.</p> <p>Cuenta con relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en la RACUD.</p>
Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Málaga	Su Secretariado de Relaciones con Países en Desarrollo, creado en 2009, se vincula al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.	La UMA ha incluido en su "Plan Estratégico 2009-2012" el objetivo 25.2.: "Implicar a la Universidad de Málaga en la Cooperación al Desarrollo a través de la educación, formación y apoyo a proyectos".	En el "Plan Estratégico 2009-2012" de la UMA se definen 4 líneas de actuación en materia de cooperación: promoción entre la comunidad universitaria de acciones de sensibilización y educación para el desarrollo; definición de líneas de colaboración con ONG internacionales; establecimiento de convocatorias	<p>Recibe financiación de la AECID y de la AACID.</p> <p>Cuenta con relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en la RACUD.</p>

Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad Pablo de Olavide (UPO)	<p>Su Área de Relaciones Internacionales y Cooperación se encuentra dentro del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.</p> <p>Del mismo Vicerrectorado depende la Oficina de Voluntariado Internacional.</p>	<p>Constituir un espacio para la reflexión y el debate sobre los procesos de desarrollo.</p> <p>Impulsar su capacidad para actuar en pro de la transformación social.</p>	<p>De acuerdo con su "Plan propio de Cooperación Internacional al Desarrollo (2006)", tres son sus pilares básicos de actuación: el fortalecimiento institucional; el asesoramiento técnico a programas de desarrollo; y la sensibilización tanto hacia el interior de la comunidad universitaria como a su entorno social.</p>	<p>Recibe financiación de la AECID y de la AACID al tiempo que cuenta con relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en la RACUD.</p> <p>Por otra parte, su "Plan propio de Cooperación Internacional al Desarrollo" reconoce la necesidad de establecer imbricar a la UPO con acciones de otros agentes de desarrollo.</p> <p>En materia de voluntariado, trabaja en red con instituciones como Naciones Unidas y el Centro Europeo de Voluntariado.</p>
Universidad o centro de investigación	Estructura	Objetivos	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Universidad de Sevilla (US)	<p>La Oficina de Cooperación al Desarrollo fue creada en 2008 y depende del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.</p> <p>La propia Oficina de Cooperación cuen-</p>	<p>Promover iniciativas de formación, intervención, investigación y consultoría en materia de cooperación.</p> <p>Potenciar el papel de la docencia como vía de transmisión de contenidos solidarios.</p>	<p>Según su "II Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2009-2012", sus líneas de actuación son: ayudas a estudios de grado y post-grado; fomento de la investigación en cooperación para el</p>	<p>Recibe financiación de la AECID y de la AACID.</p> <p>Cuenta con relaciones con otras Universidades andaluzas y participa en la RACUD.</p>

	ta también con un blog, "Universidad de Sevilla por el desarrollo".		desarrollo; ayudas para el desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo; y ayudas para el voluntariado internacional en proyectos de cooperación.	
--	---	--	---	--

## ANEXO 3. CUADRO SINTÉTICO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL <sup>37</sup>

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>ONGD</b>				
CAONGD	<p>Federación de ONGD. Primera asamblea general 1993. 61 ONGD asociadas, de ámbito andaluz, repartidas por las 8 provincias. Ver información sobre entidades asociadas en <a href="http://www.caongd.org/caongdo/files/Directorio_ONGD.pdf">http://www.caongd.org/caongdo/files/Directorio_ONGD.pdf</a></p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asamblea general.</li> <li>- Comité Ejecutivo.</li> <li>- Grupos de trabajo: Acción humanitaria, Comunicación, Cooperación descentralizada, Educación para el desarrollo, Género y Redes.</li> <li>- Comisión de seguimiento del código de conducta.</li> <li>- Gabinete de Asistencia Técnica.</li> </ul>	<p>Constituir un espacio para la reflexión y el debate sobre los procesos de desarrollo. Impulsar su capacidad para actuar en pro de la transformación social.</p>	<p>Cooperación al Desarrollo Educación para el Desarrollo Sensibilización y concienciación Campañas y acciones con las ONGD miembros. Coordinación de ONGD, entre sí y con movimientos sociales, corporaciones locales, diputaciones y gobierno autónomo de Andalucía Estudios e investigaciones Canal de información, asesoramiento y denuncia.</p>	<p>Se financia mediante convenio con la AACID Participa en el trabajo de los grupos de código de conducta y de coordinadoras autonómicas, como parte de la Coordinadora de ONGD de ámbito estatal (CONGDE).</p>

<sup>37</sup> En la presente tabla se recoge información sintetizada relativa a la estructura, objetivos, sectores y líneas de actuación así como a las relaciones con otros agentes de desarrollo de las Administraciones Públicas andaluzas y otras entidades públicas. Esta información proviene del estudio de la información contenida en sus webs y de las entrevistas realizadas. Cabe mencionar, como se refleja en la propia tabla, que la información es más sustanciosa en aquellos casos donde se han llevado a cabo entrevistas.



Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Córdoba Solidaria	Coordinadora integrada por colectivos y organizaciones sociales Nace en 1992, con 40 colectivos, ONGDS y Asociaciones de Córdoba. Trabaja de manera asamblearia y se articula a través de Comisiones permanentes y grupos de trabajo. Cuenta con una Junta Directiva y unas dinamizadoras.	Se adhieren a la Carta de principios del Foro Social Mundial. Decidieron que los ODM no entran en su agenda. Se centra en la lucha por la justicia y la igualdad en este mundo globalizado, impulsando la transformación social a través de la promoción de la paz, la cooperación, el desarrollo, la solidaridad, la conservación del medioambiente, los derechos humanos y la coordinación entre los colectivos que trabajan en estos ámbitos.	Cooperación al desarrollo Solidaridad Conservación del medioambiente y los derechos humanos. Trabajo en Red con los colectivos sociales, asociaciones y ONGDS, Participación ciudadana Sensibilización y concienciación Fomentación de la interlocución y la coordinación de los colectivos sociales Estudios e investigaciones Canal de información y/o denuncia injusticia Protección del medio ambiente. Colaborar en la lucha contra la exclusión social Combatir la discriminación	Tiene un convenio con el Ayuntamiento de Córdoba. Colaboraciones puntuales con la Diputación de Córdoba y la Junta de Andalucía, específicamente con el Instituto de la Juventud.

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
--------	---	--	--------------------------------	-------------------

#### Sindicatos

ISCOD-Andalucía	El Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo para UGT en Andalucía	Trabaja para que la voz de los trabajadores de los países en desarrollo sea oída en los procesos de diálogo social, garantizando un movimiento sindical fuerte y articulado, con capacidad para mejorar las condiciones de desarrollo de sus países.	Cooperación al desarrollo Educación al desarrollo Sensibilización Formación Sindical Codesarrollo Mercado de trabajo	Organizaciones sindicales homologas en países del Sur
-----------------	--	--	---	---

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Paz y solidaridad-Andalucía	Nace en 1995. Instrumento del sindicato CCOO para hacer cooperación al desarrollo, y sobre todo favorecer todo aquello que sirva para fortalecer las organizaciones sociales del Sur y especialmente, pero no exclusivamente, sindicales. Cuenta con un presidente y no tiene autonomía en la gestión, por que los convenios que firman con las administraciones, los firma Comisiones Obreras, no la fundación.	Su objetivo es favorecer el progreso social, laboral, cultural y económico de los países del Sur a través de actividades promovidas en concierto con las fuerzas sociales y sindicales de aquellos países.	Cooperación al desarrollo Educación al desarrollo Sensibilización Formación Trabajan en: - promoción y defensa de los derechos humanos y laborales, - fortalecimiento del sindicalismo democrático y de clase. - la sensibilización a trabajadores y trabajadoras andaluzes para su implicación en acciones de cooperación desde el ámbito laboral.	Recibe la mayoría de su financiación de la AACID. También trabaja con los Ayuntamientos de Córdoba, Ronda, Linares, Málaga, y la Diputación en Cádiz en proyectos más pequeños. Organizaciones sindicales homologas en países del Sur
Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur

#### Asociaciones de consumidores

FACUA	Se crea en 1981. Está presente en todo el territorio nacional a través de asociaciones y delegaciones territoriales, varias decenas de miles de socios y cientos de voluntarios. El máximo órgano de gobierno es su congreso y al menos unja vez al año se reúnen en asamblea. Constan también de una junta directiva y un secretariado permanente.	Su objetivo es promover acciones de cooperación internacional con otras organizaciones dedicadas a la defensa de los consumidores, para hacer frente a un mercado globalizado donde se producen todo tipo de abusos y fraudes.	Convenios de cooperación con el fin de desarrollar programas conjuntos en defensa de los usuarios. Participa con financiación directa en cursos, campañas, publicaciones, jornadas y seminarios internacionales.	Asociaciones y Fundaciones dedicadas a la defensa de los derechos de los consumidores en América Latina y el Caribe
-------	---	--	---	---

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Movimiento sociales, plataformas</b>				
Plataforma Quien debe a Quien	Una red, de personas que realiza encuentros para construir discurso alternativo en común, con presencia en Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz y Córdoba, con sedes principales en Córdoba y Granada.	La deuda externa es una de las causas de la violencia estructural y de la agresión sistemática contra los Derechos Humanos. Las "deudas" que se reclaman del Sur son ilegítimas y no deben ser pagadas. Los países industrializados han generado una deuda ecológica la cual tiene importantes impactos sociales y medioambientales, y compromete la supervivencia del planeta y de las futuras generaciones.	Movilización Sensibilización Participa en campañas de otros grupos y colectivos Temas de deuda externa, deuda ecológica, derechos humanos, ajustes estructurales.	Grupos de contacto: CGT, CIC-Báta, RCADE-Córdoba, Córdoba Solidaria, Ecologistas en Acción, Veterinarios sin Fronteras, CERAICO - Universidad de Córdoba
Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
ATTAC	Nace en 2000 y en 2001, en Sevilla y en Málaga y existe hoy en día como asociación en Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz. Se estructura con un presidente y varias comisiones y grupos de trabajo, con un énfasis en la participación horizontal.	Tienen visión crítica del desarrollo actual entendido como crecimiento económico. Plantean cambios hacia democracia participativa y una economía por la vida, en que haya satisfacción de las necesidades, sin necesidad de que haya un crecimiento ilimitado. El objetivo fundamental de sus acciones es devolver el poder de soberanía a la ciudadanía y rescatar ese poder secuestrado los poderes financieros y los mercados.	Áreas de actuación: especulación financiera, medioambiente, género, DDHH, interculturalidad, economía por la vida y democracia participativa Educación para el Desarrollo Formación Sensibilización Movilización Participa en campañas de otros grupos y colectivos	No recibe ninguna financiación exterior, depende totalmente de las cuotas de sus socios- personas y colectivos. Se relaciona con las universidades públicas, las empresas pequeñas, y algunas ONGD.

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Alianza andaluza contra la pobreza	En 2005 se inicia la Campaña Pobreza Cero. En 2006-2007 se crea la alianza con sede en Sevilla. Es una coalición que agrupan a cientos de organizaciones andaluzas de múltiples sectores	Se enmarcan en los ODM y en concreto en la lucha contra la pobreza. Promueve las reivindicaciones de la campaña Pobreza Cero ( <a href="http://www.pobrezacero.org">www.pobrezacero.org</a> ). En el seno de la alianza en varios momentos, algunas personas cuestionaban los ODM, el discurso de la lucha contra la pobreza. Intentando ampliar la mirada, incluir otras reivindicaciones. Una visión más amplia.	Sensibilización Formación Movilización	Movimientos asociativos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, ONGD.

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Acción en red	Se crea en los años noventa un conjunto de personas que vivieron activamente la transición española. Cuenta con asamblea y junta directiva. Articulada en grupos de trabajo locales, coordinados a nivel autonómico.	Trabajar y luchar por transformaciones sociales y políticas que apunten hacia una mayor igualdad y hacia una mayor justicia social, que promuevan el desarrollo de la solidaridad en todas sus dimensiones, y que garanticen un modelo respetuoso con el medioambiente; unas transformaciones que profundicen y extiendan la democracia, la libertad individual y que garanticen los derechos humanos.	Feminismo Inmigración Solidaridad Internacional Formación Sensibilización Movilización social Participan en campañas de otros grupos y colectivos	Escasas relaciones con las administraciones públicas y las empresas. Se relaciona con las ONGD pequeñas y locales.

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Asociación pro inmigrante</b>				
CEPAIM	Es una organización independiente que intenta dar respuestas a dinámicas sociales relacionadas con el hecho migratorio con sedes en Almería, Sevilla, Cartaya, Lepe, Níjar, Roquetas del Mar y El Ejido.	Su misión es promover un modelo de sociedad intercultural que facilite el acceso pleno a los derechos de ciudadanía de personas migrantes, desarrollando políticas de lucha contra cualquier forma de exclusión social y colaborando en el desarrollo de sus países de procedencia.	Cooperación al desarrollo Educación al desarrollo Sensibilización Trabaja en temas de interculturalidad, gestión de la diversidad, inmigración, igualdad, género y codesarrollo.	Recibe financiación de la Unión Europea, varios ministerios (Igualdad, Cultura, etc. ) y la Junta de Andalucía. Colabora con administraciones públicas, asociaciones, empresas, universidades, asociaciones culturales, etc.
Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Asociaciones de amistad</b>				
Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui	Se constituyó en 1997 como resultado del acuerdo unánime de todas las Asociaciones de amistad con el Pueblo Saharaui de las ocho provincias andaluzas Andalucía, con sede principal en Málaga.	Sus objetivos se centran en: - Conseguir el reconocimiento del derecho del Pueblo Saharaui a su independencia. - Fomentar el entendimiento y desarrollo de los lazos históricos y de amistad entre los pueblos andaluces y saharauí, - Desarrollar iniciativas de intercambio del acervo cultural del pueblo andaluz y el pueblo saharauí, estimulando las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas entre ambos pueblos. - Trabaja para el reconocimiento del Frente Polisario y la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).	Cooperación al desarrollo Educación para el desarrollo Movilización	Recibe financiación de la Junta de Andalucía-Consejería de la Innovación y Ciencia.

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Asociaciones pro-derechos humanos</b>				
APDHA	Una asociación de carácter privado con delegaciones en: Sevilla, Sierra Sur, Huelva, Bahía de Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, Córdoba, Málaga, Granada, Almería y Ronda.	APDHA pretende reivindicar la plena vigencia de los Derechos Humanos como instrumento de transformación de conciencias y de la propia sociedad.	Educación al desarrollo Sensibilización Movilización Áreas de trabajo: marginación, cárceles, inmigración, solidaridad internacional, educación y prostitución	Colabora con el Defensor del Pueblo Andaluz. Es miembro de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura, de la Asociación Europea de Derechos Humanos y de la Red Euroafricana Migreurop.
Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Comercio Justo</b>				
IDEAS	Surge de una primera iniciativa en 1989 con un grupo de personas procedentes de ASPA. Se constituye en cooperativa sin ánimo de lucro en 1997.	Transformar el entorno económico y social para construir un mundo más justo y sostenible, desarrollando iniciativas de comercio justo, consumo responsable y economía solidaria.	Cooperación al desarrollo Educación para el desarrollo Investigación: Observatorio de Comercio Justo apoyado por Ayto Córdoba Consultoría en temas de comercio justo, compra pública ética y compra empresarial responsable Campañas de Incidencia política Finanzas éticas Especializada en comercio justo, economía solidaria y consumo responsable	Es miembro de la WFTO (Organización Mundial de Comercio Justo); miembro fundador de la CECJ (Coordinadora Estatal de Comercio Justo); socio fundador de REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria), de Fiare Sur (Asociación de Banca Ética).
Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Movimiento vecinal</b>				
Confederación de Asociaciones de vecinos y vecinas de Andalucía-CAVA	En 1990 adopta la denominación actual. Es una organización de ámbito andaluz. Cuenta con una Junta Directiva, estructurada en distintas áreas de actuación	Trabaja proponiendo acciones para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y promueve su participación en todos aquellos temas que conciernen a la ciudadanía.	Sensibilización y educación para el Desarrollo Incidencia política Trabaja en urbanismo, medioambiente, acción social y formación.	No se especifican sus redes de trabajo en cooperación para el desarrollo en su página Web.

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Movimiento Ecologista</b>				
Ecologistas en Acción	Una confederación de alrededor de 35 grupos de ecologistas. En cada provincia están organizados en uno o varios grupos	Su visión se centra en el hecho de que el destino de las sociedades humanas es inseparable de los ecosistemas naturales. El actual modelo de desarrollo con su modelo de producción y consumo globalizado está en el origen de los problemas medioambientales y hay que transformarlo si se quiere evitar la crisis ecológica.	Educación para el desarrollo Movilización Sensibilización Medioambiente, cambio climático, energía nuclear, protección de los animales, agua, agroecología, residuos, antiglobalización, consumo.	Amigos de la Tierra Greenpeace, SEO/ BirdLife WWF, entre otros

## ANEXO 4. CUADRO SINTÉTICO DEL SECTOR FINANCIERO Y EMPRESARIAL<sup>38</sup>

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
<b>Organizaciones empresariales</b>				
CEA	Mediados de los noventa con el apoyo a empresas a licitaciones de OМУDES de ayuda humanitaria para catástrofes. Unidad de Cooperación al desarrollo dentro del Departamento de Relaciones Internacionales que ejecuta proyectos (2 personas)	Vía para la internacionalización de las empresas andaluzas. Que las empresas andaluzas surtan de bienes y suministros para las acciones de cooperación y de ayuda de los diferentes agentes.	Proyectos de Cooperación: Apoyo al tejido empresarial base de la zona donde la AACID desarrolla su ayuda. Fomento del asociacionismo empresarial. Formación y capacitación Asistencia Técnica Transferencia de conocimientos: estándares de calidad, gestión medioambiental y turismo	Recibe financiación de la AACID Trabajan con organizaciones y empresas de Centroamérica: Honduras, Panamá, El Salvador

<sup>38</sup> En la presente tabla se recoge información sintetizada relativa a la estructura, objetivos, sectores y líneas de actuación así como a las relaciones con otros agentes de desarrollo de las Administraciones Públicas andaluzas y otras entidades públicas. Esta información proviene del estudio de la información contenida en sus webs y de las entrevistas realizadas. Cabe mencionar, como se refleja en la propia tabla, que la información es más sustanciosa en aquellos casos donde se han llevado a cabo entrevistas.

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
CEPES-Andalucía EAES	CEPES delega en la Escuela Andaluza de Economía Social tiene las acciones de Cooperación para el Desarrollo. En 2003 inician acciones de identificación en Centroamérica y sus primeras 2008-2010 primer convenio Cooperación Oficina técnica en Osuna (2 personas) y Oficina en Costa Rica con un expatriado y dos locales.	Fomentar las empresas de economía social en Centroamérica. Difundir el modelo andaluz de economía social. Desarrollo empresarial y económico de las zonas y las poblaciones donde están trabajando.	Ejecución directa de proyectos para el Fortalecimiento de organizaciones empresariales de economía social: Fortalecimiento institucional, desarrollo de competencias directivas e incidencia política y fomento de redes. Formación y capacitación Asistencia Técnica Transferencia de conocimientos	Recibe financiación de la AACID Trabaja con Empresas de economía social de Centroamérica y América del Sur. Red del Sur Agentes de Desarrollo Local

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
--------	---	--	--------------------------------	-------------------

#### Entidades Financieras

Cajagranada	Primer Premio a la Cooperación Internacional se concedió en 1998. Apoyos puntuales a proyectos de cooperación de ONGD. En 2008 ponen en funcionamiento una Convocatoria: Plan de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional Ayudamos a los que Ayudan Cuenta con una persona de la Obra Social dedicada, aunque no en exclusiva, a las acciones de Cooperación Internacional.	Se enmarca en la lucha contra la pobreza en los países más empobrecidos y colectivos excluidos.	Convocatoria abierta y permanente de financiación a proyectos de Cooperación Premio CajaGranada a la Cooperación Internacional, en el que la persona premiada entrega el premio a una ONGD o Proyecto. Productos financieros de carácter solidario.	Financian acciones de ONGD, con preferencia aquellas pequeñas y locales.
-------------	---	---	---	--

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
--------	---	--	--------------------------------	-------------------

Cajamar	Apoyos puntuales a proyectos de cooperación de ONGD. En 2006 creación de la Fundación y puesta en marcha	Promover el desarrollo social como proceso de mejora de la calidad de vida de una sociedad de una forma sostenible.	Fomento de la economía social y del desarrollo social, en concreto el agropecuario. Financiación Proyectos	Cooperativas de crédito y agrícolas en El Salvador y Honduras. ONGD Universidad de Almería
---------	---	---	---	--



Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Cajasol	<p>de la Convocatoria de ayudas a entidades no lucrativas.</p> <p>En 2008 Convocatoria basada en ODM.</p> <p>Dentro del área de Desarrollo Social y Cultural de la Fundación hay dos personas destinadas a esta tarea.</p> <p>Proceso de institucionalización parado en 2009 a causa de la crisis.</p>	<p>Elemento base para promover el crecimiento y mejorar el bienestar de la comunidad y para luchar contra la pobreza y la desigualdad.</p> <p>Desarrollar una actividad financiera ligada a una economía real que promueve desarrollo local.</p> <p>Experiencia importante en temas de desarrollo local, un modelo para pasar a una sociedad avanzada, que es la de servicios sin pasar por la industrialización.</p>	<p>de Cooperación.</p> <p>Fondo de ayuda de emergencia</p> <p>Programa de voluntariado corporativo internacional</p> <p>Financiación mediante Convenio.</p> <p>Licitan a Proyectos de Organismos internacionales de desarrollo: Formación y capacitación</p> <p>Asistencia Técnica</p> <p>Transferencia de conocimientos.</p> <p>Cooperación inversa: difusión de iniciativas de monedas complementarias.</p>	<p>Fundación Strohalm</p>
Cajasol	<p>En 1998 la Asamblea general decidió destinar el 0,7% de los beneficios netos anuales a un programa que destinará fondos a acciones de ayuda al desarrollo.</p> <p>En 2003 pone en marcha un Programa de Cooperación al Desarrollo mediante convocatoria pública.</p> <p>En 2010 la Convocatoria pasa a estar basada en los ODM.</p> <p>Dentro de la Fundación las gestiones recaen en la Comisión Asesora de Cooperación al Desarrollo + Unidad de gestión (1 persona) + empresa consultora.</p>	<p>Lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales en el marco de la consecución de los ODM.</p> <p>Poner al servicio de los países en vías de desarrollo cierto bagaje de las empresas andaluzas del sector financiero como las cajas.</p>	<p>Financiación Proyectos de Cooperación.</p> <p>Fondo de ayuda de emergencia</p> <p>Puesta a disposición de su centro cultural para las actividades de formación, sensibilización, comunicación de ONG</p> <p>Financiación mediante Convenio.</p> <p>Asistencia Técnica</p>	<p>Apoyan a ONGD a través de su Convocatoria.</p> <p>Convenios concretos con UNICEF</p> <p>Diputación de Huelva</p> <p>FAMSI</p> <p>CEPES-Andalucía</p>

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Unicaja	No se ha podido precisar el año de inicio de sus actividades. Cuentan con una persona dedicada a las cuestiones de cooperación internacional dentro de la Obra Social.	Colaborar en la mejora de los servicios básicos de los países más pobres.	Ayudas destinadas a financiar proyectos de cooperación internacional y educación para el desarrollo mediante Convenio de colaboración. Productos financieros de carácter solidario. Fondo Ayuda de emergencia	ONGD-UNICEF, Medicus Mundi Andalucía Congregaciones religiosas

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
--------	---	--	--------------------------------	-------------------

#### Empresas multinacionales

HOLCIM	Cuenta con una Fundación independiente del grupo empresarial: Holcim Foundation for Sustainable Construction. En 2003 crearon en Sevilla la Cátedra de Desarrollo Sostenible	Enmarca sus actividades en línea con los principios del Desarrollo Sostenible y cuidado de la diversidad ambiental.	Cátedra Holcim de Desarrollo Sostenible, iniciativa que se enmarca dentro de la línea de trabajo de Educación de su política de Responsabilidad Social Corporativa y trabaja en sectores como el cambio climático, empleo sostenible de recursos. Foros, seminarios y jornadas en materia de construcción sostenible. Premios Internacionales por regiones a iniciativas y proyectos de desarrollo sostenible en el sector de la construcción. Proyectos en Nigeria, Marruecos, Uganda.	Trabajan con Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Universidad de Sevilla.
--------	--	---	---	--

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
--------	---	--	--------------------------------	-------------------

#### Empresas

Energías renovables: ISOFOTON	Desde 2005 cuentan con una Fundación, <i>Energía Solidaria</i> , constituida por empleados de Isofotón.	Contribuir a un desarrollo social y medioambiental sostenible. Mejorar la calidad de los habitantes de las regiones más necesitadas.	Inversión directa en filiales y distribuidoras en países africanos, latinoamericanos y asiáticos. Asistencia Técnica Formación Proyectos de electrifi-	Filiales Isofoton ONG Locales Convenio con la Fundación Reina Sofía
-------------------------------	---	--	--	---

Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Saneamiento: ATHISA	Inicio de sus actividades en 2006	No se especifican objetivos en materia de cooperación para el desarrollo en su página Web.	Presencia en Marruecos en gestión de residuos. En concreto, participa en un Proyecto para conocer y evaluar la situación del Reino de Marruecos en relación a los Programas de Control de Mosquitos, Programas de Control de Roedores y los Programas de Control de Animales Vagabundos.	Colabora con la AECID en proyectos de cooperación bilateral en Marruecos.
Nombre	Año de inicio / Origen / Institucionalización	Discurso del desarrollo / Objetivo de sus acciones	Sectores y líneas de actuación	Agentes Norte/Sur
Agroalimentaria: SOVENA	No se ha podido precisar el año de inicio de sus actividades.	No se especifican objetivos en materia de cooperación para el desarrollo en su página Web.	Apoyo a ONGD Presencia en Marruecos y Angola	Convenio de colaboración con la Fundación Gota de Leche

## ANEXO 5. LISTADO DE ESPECIALISTAS PARTICIPANTES EN EL DELPHI

Nombre y apellido	Puesto e institución
Jokin Alberdi Bidaguren	Profesor agregado de Derecho Constitucional e investigador, Hegoa - Universidad del país vasco / Euskal herriko Unibertsitatea
Manuel Chaparro	Vicedecano de la facultad de Comunicación, Universidad de Málaga
Carlos Cordero Sanz	Director de Sustentia, Innovación Social
Teresa Godoy	Coordinadora de programa Municipia, AECID-FIIAPP
Juan Ignacio Martín Millán	Profesor de salud Internacional, Escuela Andaluza de Salud Pública
Beatriz Novales	Coordinadora de la Unidad de Programación y calidad de la Ayuda, AECID
M <sup>a</sup> Luz Ortega Carpio	Profesora titular, facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA. Consultora Externa de la AECID
Susana Ruiz Seisdedos	Profesora titular del Área de ciencia Política y de la Administración y Directora del Observatorio de Cooperación al Desarrollo, Universidad de Jaén.

## ANEXO 6. LISTADO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

Nombre y apellido	Organización
Libertad Soto Machuca	Paz y Solidaridad
Inés	Economistas sin Fronteras
Vero	Economistas sin Fronteras
Beatriz Suárez Relinque	Habitat África
Belén Cuadrado Ortiz	Paz con Dignidad
Amparo Perncihi	Paz con Dignidad
Manuel Martínez Ocón	Solidaridad Internacional-Andalucía
Nacho Martínez Martínez	Plataforma 2015 y más

## ANEXO 7. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Nombre y apellido	Puesto e institución
Isabel Álvarez	Jefa del Departamento de Cooperación, Delegación de Juventud y Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba
Mercedes Camacho Trenado	Responsable del área de acción social y cooperación de la Fundación CAJASOL
Antonio Casanova	Técnico de educación para el desarrollo del Departamento de Cooperación, Delegación de Juventud y Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba
Ángel Calle	Plataforma Quien debe a quien
José María Castell	Presidente de la CAONGD. Responsable de la Alianza Andaluza contra la Pobreza
David Comet	Responsable de Cooperación al desarrollo en IDEAS
Mireia Corell	Vicepresidenta de Acción en red. Miembro de la Alianza Andaluza contra la Pobreza
Francisco Cortes	Responsable de Programas de Fundación Cajamar
Tomás de Haro	Coordinador del Área de Cooperación y Solidaridad, Universidad de Córdoba
Mercedes Dobarco Robla	Profesora colaboradora honoraria, Área de Acción Social y Solidaria de la Universidad de Cádiz y Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo
Víctor Fernández	Técnico de cooperación del Departamento de Cooperación, Delegación de Juventud y Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba
César Gallardo	Jefe de servicio de Cooperación al Desarrollo, Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, Ayuntamiento de Sevilla
Miguel García-Donas Villamarín	Director del Departamento de RR.II. de CEA

Vicente González Cano	Director de la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación
Luis González Portillo	Jefe de sección de la Oficina de Cooperación Internacional, Diputación de Málaga
Mayte Hernández	Técnica del Área de Cooperación y Solidaridad, Universidad de Córdoba
Carmen Illana	Directora del Departamento de Programas, Innovación y Cooperación, Federación Andaluza de Municipios y Provincias
José Luis Lanza	Responsable técnico de cooperación internacional, Diputación de Sevilla
Micaela López Donoso	Responsable de Cooperación de EAES (CEPES-Andalucía)
Carmen Marfil	Subdirectora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
José Márquez	Coordinador de Cooperación al desarrollo de la Obra social de CajaGranada
Alfonso Martínez Foronda	Responsable de CC.OO-Paz y Solidaridad
Vanessa M. Martos Núñez	Subdirectora de Proyectos Internacionales y Estudios, CICODE - Universidad de Granada
Erim McNulty	Equipo coordinador de Córdoba Solidaria
Fernando Moreno	Presidente de Attac-Andalucía
Luis Nieto Pereira	Coordinador del Observatorio de las Multinacionales en América Latina-OMAL
Elena Palomar	Técnica de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo
José Ignacio Oleaga	Director del área de salud internacional, Escuela Andaluza de Salud Pública
Emilio Rabasco	Director de Programas de Desarrollo, Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
Beltrán Roca	Profesor de Universidad de Cádiz, autor de la tesis <i>La solidaridad organizada. Burocracia y Profesionalismo en las ONG de desarrollo</i>
M <sup>a</sup> José Risco	Jefa de la Unidad Técnica, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Elvira Saint-Gerons	Directora gerente de la Fundación Tres Culturas
Luis González Tamarit	Consejero Técnico de Cooperación Internacional Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Koldo Unceta	Catedrático de Economía, Hegoa – Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
Orencio Vázquez	Coordinador del Observatorio de RSC.
Carmen Vélez	Jefa de la Unidad de Planificación y Evaluación, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Javier Zumárraga	Director general de Zonas de Especial Actuación, Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, Ayuntamiento de Sevilla

## ANEXO 8. BIBLIOGRAFÍA

- AACID - Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2010) *Informe Anual de la Cooperación Andaluza 2009*. AACID, Consejería de Presidencia. Disponible en: [http://www.juntadeandalucia.es/compromisos20082012/archivos\\_repos/1/1005.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/compromisos20082012/archivos_repos/1/1005.pdf)
- Alemán Arrastio, Alicia y Goñi Esparza, Javier (2010) "En caída libre. El 0,7% de las Comunidades Autónomas en 2010". ALBOAN. Disponible en: <http://www.alboan.org/docs/articulos/canales/alboan/CAIDALIBRE.pdf>
- Alonso, José Antonio (2006) "Eficacia de la ayuda: un enfoque desde las instituciones" en *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, núm. 72, p. 17-39, Fundación Cidob, Barcelona.
- Alonso, José Antonio (2010) "Coherencia de políticas y desarrollo: Aspectos introductorios" en Alonso et al. *Coherencia de políticas para el desarrollo en cinco donantes del CAD: Lecciones para el caso español*. Madrid. Fundación Carolina. Pp. 1-22.
- Alonso, José Antonio; García, Isabel; y Monga, Susana (2005) "Estudio de caso: La cooperación de la comunidad autónoma andaluza" en *La salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria. Informe 2005*. Madrid. Prosalus, Medicus Mundi y Médicos del Mundo. Pp. 145-165.
- Agirregomezhorta Ibarlucea, Rosabel y Soler Fernández, Lola (2003) "La perspectiva de género en las ONGD andaluzas." Disponible en <http://mzc.org.es/formacion/El%20g%C3%A9nero%20en%20las%20ONGDs%20andaluzas.pdf>
- Ayuso, Anna y Cascante, Katia (2009) *Rendición de cuentas y sociedad civil en el sistema español de cooperación al desarrollo*, Exlibris Ediciones, Madrid.
- Ayuntamiento de Córdoba (2010) *Plan municipal de paz y solidaridad 2010-2014*. Disponible en: <http://www.cooperacion.ayuncordoba.es/plan-municipal-de-pys.html>
- Ayuntamiento de Sevilla (2010) *Plan director 2010-2013 de la Delegación de Cooperación al Desarrollo*. Disponible en: <http://www.sevilla.org/cooperacionaldesarrollo/plan-director.php>
- Ayuntamiento de Sevilla (2011a) Convocatoria para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos, por cooperación indirecta, a realizar en países en vías de desarrollo y de educación para el desarrollo y sensibilización a realizar en el término municipal de Sevilla. Boletín Oficial de la provincia de Sevilla. Número 182.
- Ayuntamiento de Sevilla (2011b) Bases reguladoras para la convocatoria de ayudas específicas a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la adquisición de bienes muebles complementarios utilizables en proyectos de cooperación al desarrollo realizados o a realizar en el presente ejercicio, en los países considerados como prioritarios en el Plan Director de Cooperación 2010/2013, del Ayuntamiento de Sevilla, así como en Somalia. Boletín Oficial de la provincia de Sevilla. Número 209.

- Bengoa, J. y Callejón, M. E. [coords.] (2004). *Plataforma 2015 y más. La palabra empeñada. Los objetivos 2015 y la lucha contra la pobreza*. Madrid: Catarata.
- Botella, Carlos (y otros) (2011) *Innovación y cooperación al desarrollo: tendencias de colaboración público-privada*. Fundación Carolina – CeALCI. Madrid. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT47.pdf>
- CAONGD (2010) *Estudio sobre la educación para el desarrollo en Andalucía. Fase II: Las organizaciones de la Coordinadora Andaluza de ONG*. Sevilla Disponible en: [http://caongd.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=29&Itemid=37&limitstart=5](http://caongd.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=29&Itemid=37&limitstart=5)
- CAONGD (2011) *Guía de ONG y voluntariado 2011*. Disponible en: [http://caongd.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=29&Itemid=37](http://caongd.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=29&Itemid=37)
- CAJAMAR (2009) memoria de la Fundación. Disponible en: <http://www.fundacioncajamar.es/files/101.pdf>
- CAJAMAR (2010) memoria de la Fundación. Disponible en: <http://www.fundacioncajamar.es/files/44.pdf>
- CAJASOL (2009) memoria de la Obra social. Disponible en: [https://www.cajasol.es/cajasol/pdf/institucional/2009\\_memoriaOBS.pdf](https://www.cajasol.es/cajasol/pdf/institucional/2009_memoriaOBS.pdf)
- Casado Cañeque, Fernando (2007) *Alianzas público-privadas para el desarrollo*. Fundación Carolina – CeALCI. Madrid. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Paginas/Alianzaspublicoprivadasparaeldesarrollo.aspx>
- CEA-Confederación de Empresarios de Andalucía (2009) III Directorio de Iniciativas sociales y solidarias de carácter voluntario que realizan las empresas andaluzas. Disponible en: [http://www.cea.es/voluntariadosocial/directorio\\_III.pdf](http://www.cea.es/voluntariadosocial/directorio_III.pdf)
- CEA (2011) IV Directorio de Iniciativas sociales y solidarias de carácter voluntario que realizan las empresas andaluzas, Experiencias de éxito. CEA, Sevilla
- CEPES (2011) "La economía social española en la cooperación al desarrollo" Disponible en: <http://www.cepes.es/media/docs/Informe%20ES%20y%20COOPERACION%20AL%20DESARROLLO%202011.pdf>
- CONGDE (2009) *Apropiación, armonización y alineamiento en las organizaciones de la sociedad civil*. Disponible en: [http://www.coordinadoraongd.org/uploads/documentos/20091021\\_121059\\_AAA\\_Organizaciones\\_sociedad\\_civil.pdf](http://www.coordinadoraongd.org/uploads/documentos/20091021_121059_AAA_Organizaciones_sociedad_civil.pdf)
- Consejería de Presidencia (2007) *Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011)*. BOJA núm. 11 de 16 de enero 2008. Disponible en: [http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/html/sites/presidencia/contenidos/la\\_consejeria/Accion\\_exterior/documentacion\\_migracion/1242212901373\\_pacode\\_boja.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/html/sites/presidencia/contenidos/la_consejeria/Accion_exterior/documentacion_migracion/1242212901373_pacode_boja.pdf)

- Consejería de Presidencia (2005) *Decreto 172/2005, de 19 de julio, por el que se regula el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.*
- CRUE - Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (2006) *Código de conducta de las Universidades en materia de cooperación al desarrollo.* Disponible en: <http://www.ocud.es/sites/default/files/CODIGOCONDUCTA.pdf>
- CRUE - Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (2000) *Estrategia de cooperación universitaria para el desarrollo.* Disponible en: <http://www.crue.org/export/sites/Crue/areainternacional/documentos/ESCUDE2000.pdf>
- Díaz-Salazar, Rafael (2011) *Desigualdades internacionales. ¡Justicia ya!* Barcelona. Icaria ASACO.
- Diputación de Córdoba (S/f) Declaración para establecer la política de cooperación al desarrollo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba. Disponible en: <http://www.dipucordoba.es/temas/internacional/inf/939>
- Diputación de Córdoba (S/f) ¿Qué es la OCI? Disponible en: <http://www.dipucordoba.es/temas/internacional/inf/4216>
- Diputación de Málaga (2011) Bases de subvenciones de cooperación internacional 2011. Disponible en: [http://www.malaga.es/cooperacioninternacional/home.asp?cod=1344&com2\\_fc=31%2F08%2F2011&com1\\_md=2&com=com1&com1\\_md2\\_cd=1037](http://www.malaga.es/cooperacioninternacional/home.asp?cod=1344&com2_fc=31%2F08%2F2011&com1_md=2&com=com1&com1_md2_cd=1037)
- Diputación de Málaga (2010) Bases de subvenciones de cooperación internacional 2010. Disponible en: [http://www.malaga.es/subidas/archivos/1/3/arc\\_131053.pdf](http://www.malaga.es/subidas/archivos/1/3/arc_131053.pdf)
- Diputación de Sevilla (2005) Reglamento por el que se regulan las actividades y se establecen las normas en materia de distribución de fondos destinados a proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en la Diputación provincial de Sevilla. B.O.P. núm. 166 de 20 de julio de 2005. Disponible en: <http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/export/site/contents/Documentos/70477/70514/attachs/70568/normal/REGLAMENTOPORELQUESEREGULANLASACTIVIDADESYSSEESTABLECENLASNORMASENMATERIADEEDISTRIBUCIONDEFONDOSDESTINADOSAPROYECTOSDECOOPERACIONALDESARROLLOYAYUDA.pdf>
- DGPOLDE - Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (2011) *Seguimiento del PACI 2010.* Madrid. MAEC.
- DGPOLDE (2011) *Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del tejido empresarial.* AECID-DGPOLDE. Madrid. Disponible en: [http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES\\_CrecimEmpresaDEFINITIVO.PDF.pdf](http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES_CrecimEmpresaDEFINITIVO.PDF.pdf)
- DGPOLDE - Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (2010) *Seguimiento del PACI 2009.* Madrid. MAEC. Disponible en: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/Seguimiento%20PACI%2009.pdf>



- Domínguez Martín, Rafael (2011) *Universidades y Cooperación al Desarrollo: reflexiones de urgencia en perspectiva*. Santander. Coiba – Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, Universidad de Cantabria.
- Echart, E.; López, S. y Orozco, K, (2005) *Origen, protestas y propuestas del movimiento antiglobalización*. Madrid, Libros de la Catarata.
- FEMP - Federación Española de Municipios y Provincias (2010) *La cooperación al desarrollo de los gobiernos locales. Informe 2009*. Madrid. FEMP y MAEC. Disponible en: [http://www.iecah.org/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1340:la-cooperacion-al-desarrollo-de-los-gobiernos-locales-informe-2009&catid=38:resenas&Itemid=89](http://www.iecah.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1340:la-cooperacion-al-desarrollo-de-los-gobiernos-locales-informe-2009&catid=38:resenas&Itemid=89)
- FEMP - Federación Española de Municipios y Provincias (2009) *La cooperación al desarrollo de los gobiernos locales. Informe 2008*. Madrid. FEMP y MAEC. Disponible en: [http://www.femp.es/CartaLocal/Front/Noticias/CL\\_ContenidoDetalle/\\_sYcniRvuy5mSQCEiAF0W8-dWfms9NFenRzPHKGmrloU](http://www.femp.es/CartaLocal/Front/Noticias/CL_ContenidoDetalle/_sYcniRvuy5mSQCEiAF0W8-dWfms9NFenRzPHKGmrloU)
- FRIDE (2007) "La cooperación descentralizada en España". Ponencia del Foro de AOD. Disponible en: [http://www.fride.org/uploads/Cooperacion.descentralizada\\_Backgrounder\\_ES.pdf](http://www.fride.org/uploads/Cooperacion.descentralizada_Backgrounder_ES.pdf)
- Gómez Gil, Carlos (2004) *Las ONG en la sociedad global. Estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización*. Cuadernos Bakeaz, n 65. Bilbao.
- Gómez Gil, Carlos (2008) *Una visión panorámica de la cooperación descentralizada de las entidades locales*. Cuadernos Bakeaz nº 89. Bilbao. Bakeaz. Disponible en: <http://www.bakeaz.org/es/publicaciones/mostrar/313-una-vision-panor>
- González Tamarit, Luis (2010) *Origen y desarrollo de la cooperación internacional en materia de arquitectura, vivienda y urbanismo en Andalucía*, ponencia presentada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, 21 de octubre de 2010.
- Hernández Tristán, Rafael (2010) "Balance y perspectivas de la cooperación universitaria al desarrollo en España" en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 26, pp. 177-191. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- Hernández Zubizarreta, Juan; González, Erika y Ramiro, Pedro (2009) "Los movimientos sociales y sindicales ante la RSC: propuestas de intervención frente al poder cooperativo". En Hernández Zubizarreta, Juan y Ramiro, Pedro (eds.) *El negocio de la responsabilidad*. Paz con Dignidad, Icaria. Barcelona.
- Hernández Zubizarreta, Juan y Ramiro, Pedro (eds.) (2009) *El negocio de la responsabilidad*. Barcelona, Paz con Dignidad, Icaria.
- Izaskun S. Aroca y Héctor R. Letón (2010) "Multinacionales y cooperación al desarrollo se alían para conquistar nuevos mercados" En *Diagonal*, nº133, septiembre 2010. Disponible en: [http://www.omal.info/www/article.php3?id\\_article=3306](http://www.omal.info/www/article.php3?id_article=3306)
- Junta de Andalucía (2011) "IV Plan para la internacionalización de la Economía Andaluza" Disponible en:

- Junta de Andalucía (2011) *Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2011*.
- Junta de Andalucía (2010) *Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2010*.
- Junta de Andalucía (2009) *Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2009*.
- Junta de Andalucía (2008) *Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011)*.
- Junta de Andalucía (2003) *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ley 14/2003 del 22 de diciembre)*.
- Lagares, Nieves (Coord.) (2011) *Cooperación para el desarrollo de la Administración General del Estado y Cooperación Oficial Descentralizada Autonómica: transparencia para la coordinación*. Serie Avances de Investigación, nº 59. Madrid. Fundación Carolina.
- Lobera, J.; Castellà, C.; Vilaregut, R. (2008). "Sinergias entre universidades y movimientos sociales: un espacio necesario". En: Grasa, R.; Navarrete, B. (coord.) *Resúmenes de pósters y comunicaciones del IV Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB, p. 59.
- Marcuello, C. y Marcuello, C. (2000) "Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) en España", en *RIS*, Tercera Época, nº 25, enero-abril 2000, pp. 99-119.
- Martínez, Ignacio y Sanahuja, José Antonio (2009) *La agenda internacional de eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España*. Documento de Trabajo nº 38. Madrid. Fundación Carolina.
- Martínez, Ignacio (2011) *La rendición de cuentas en la "cadena de la ayuda"*, en: *Jornadas Eficacia del Desarrollo y ONGDs: renovando nuestro papel*, organizadas por la Plataforma 2015 y más. Madrid, 17 y 18 de mayo de 2011.
- Martínez Osés, Pablo J. (2011) *Redefinición del papel de las ONG: hacia una mirada más política*. En: *Jornadas Eficacia del Desarrollo y ONGDs: renovando nuestro papel*. Plataforma 2015 y más. Madrid, 17 y 18 de mayo de 2011.
- Mataix, Carlos (y otros) (2008) *Cooperación para el desarrollo y alianzas público-privadas. Experiencias internacionales y recomendaciones para el caso español*. Fundación Carolina – CeALCI. Madrid. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/pt/publicaciones/documentostrabajo/Paginas/CooperacionparaeldesarrolloyalianzaspublicoprivadasExperienciasinternacionales.aspx>
- Nieto, Luis (2002) (Coord.) *La ética de las ONGD y la Lógica mercantil*. Icaria. Barcelona
- OCDE-CAD (2007) *Examen de pares de España*. OCDE. Disponible en: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/Examen%20CAD%202007%20Español.pdf>
- OCUD - Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (2011) *Encuesta anual del PACI 2010: Universidades*. Disponible en: [http://www.ocud.es/es/Biblioteca\\_OCUD-Datos\\_Generales\\_AOD\\_Universidades\\_2010](http://www.ocud.es/es/Biblioteca_OCUD-Datos_Generales_AOD_Universidades_2010)
- Ortega Carpio, M. L. (1994) *Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. IEPALA/Publicaciones ETEA, Madrid/Córdoba.

- Palacios Córdoba, María del Mar (2006) *Una cooperación para el desarrollo con vocación ciudadana. La cooperación del Ayuntamiento de Córdoba 1987-2003*. Colección Trabajos Solidarios, nº 6. Córdoba. Ayuntamiento de Córdoba.
- Pulido, Alejandro y Ramiro, Pedro (2009) "Las multinacionales españolas y el negocio de la responsabilidad" en *América Latina* en Hernández Zubizarreta, Juan y Ramiro, Pedro (eds.) (2009) *El negocio de la responsabilidad*. Barcelona, Paz con Dignidad, Icaria.
- Quien debe a quien (2010) Informe de valoración de la campaña "Quien debe a quien". Disponible en: <http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article1912>
- Ramiro, Pedro y Nieto, Luis (2009) "Sobre las relaciones de las ONG con las multinacionales en el marco de la RSC" en *Pueblos*, nº 36, marzo de 2009. Disponible en: [http://www.omal.info/www/article.php3?id\\_article=2132](http://www.omal.info/www/article.php3?id_article=2132)
- Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (2008) "Estatutos de la asociación". Documento interno.
- Roca Martínez, Beltrán (2005) "La irrupción de las ONGD (Organizaciones No Gubernamentales Para El Desarrollo) en la esfera política. Una aproximación a la campaña 'Pobreza Cero' en Andalucía". En *Actas de la I Jornada de Sociología de Sevilla*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 15 y 16 de junio de 2005. Disponible en: [http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/bien\\_7.pdf](http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/bien_7.pdf)
- Roca Martínez, Beltrán (2006) "Entre la competencia y la cooperación: la construcción de redes entre las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en Andalucía". *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Vol.11,#8, Diciembre 2006 <http://revista-redes.rediris.es>
- Roca Martínez, Beltrán 2011. *La solidaridad organizada. Burocracia y profesionalismo en las ONG de desarrollo*. Tesis doctoral en Antropología, Universidad de Sevilla.
- Rodríguez Gil, Adolfo (2002) "El dilema de las ONGD: o solidaridad o lógica comercial", en Luis Nieto (Coord.) *La ética de las ONGD y la Lógica mercantil*. Icaria. Barcelona.
- Romero Baeza, Miguel (2009) "Partenariados tóxicos: la función de la RSC en la subordinación de las ONG al sector privado" en Hernández Zubizarreta, Juan y Ramiro, Pedro (eds.) (2009) *El negocio de la responsabilidad*. Barcelona, Paz con Dignidad, Icaria.
- Sanahuja Perales, José Antonio (2007) "¿Más y mejor ayuda?: la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo" en MESA, Manuela (2007) *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales. Anuario 2007-2008*, Madrid, Ceipaz, pp. 71-101.
- Sebastián, Jesús (2009) "Retos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo". I Jornadas de Cooperación Universitaria al Desarrollo de Castilla y León, Universidad de Burgos.
- Sebastián, Jesús (2002) "Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana en educación superior" en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, nº 28, pp.197-225.
- Serrano, M., (2002): "Las ONGD en la encrucijada: del estado de bienestar a la franquicia del estado," en Revilla, M., *Las ONG y la política*, Editorial Istmo, Madrid.

- Unceta, Koldo (2009) "Desarrollo y Cooperación: modelos, agendas y agentes en disputa". Barcelona. IV Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo.
- Unceta, Koldo (Dir.) (2007) *La cooperación al desarrollo en las Universidades españolas*. Madrid. AECID, MAEC.
- UNICAJA (2009) *Memoria de la Obra social*. Disponible en: <https://www.unicaja.es/resources/1286777649908.pdf>
- Universidad de Córdoba (2009) *Estrategia de cooperación al desarrollo de la Universidad de Córdoba 2009-2012*. Córdoba. Universidad de Córdoba. Disponible en: <http://www.ocud.es/es/node/341>
- Universidad de Sevilla (2009) *II Plan propio de Cooperación al Desarrollo 2009-2012*. Sevilla. Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://www.internacional.us.es/sites/default/files/PlanPropio0910.pdf>
- Universidad Pablo de Olavide (2006) *Plan propio de Cooperación Internacional al Desarrollo*. Sevilla. Universidad Pablo de Olavide. Disponible en: [http://www.upo.es/aric/area/Normativa/bupo\\_n0003.pdf#page=32](http://www.upo.es/aric/area/Normativa/bupo_n0003.pdf#page=32)
- Valor Martínez, Carmen y Merino de Diego, Amparo (2005) *La relación ONG-Empresa en el marco de la responsabilidad social de la empresa*, CEDOD. Disponible en: [http://www.solucionesong.org/ficheros/4c93617587fd0/estudio\\_cecod.pdf](http://www.solucionesong.org/ficheros/4c93617587fd0/estudio_cecod.pdf)

## ANEXO 9. PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AACID (Consejería de Presidencia)  
<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/impe/presidencia/navegacion?idSeccion=e7b607f0-b7df-11de-983c-00127968a9ba>
- Alianza Andaluza contra la Pobreza  
<http://alianzaandaluzacontralapobreza.blogspot.com>
- Área de Cooperación al Desarrollo, Universidad de Cádiz  
<http://www.uca.es/es/formacion-integral-en-la-uca/accion-social-y-solidaria/cooperacion-al-desarrollo>
- Área de Cooperación y Solidaridad, Universidad de Córdoba  
<http://www.uco.es/internacional/cooperacion/index.html>
- Área de Desarrollo Solidario de la Obra social de CAJAGRANADA  
<http://caja.caja-granada.es/>
- Área de desarrollo social y cultural de la Fundación CAJAMAR  
<http://www.fundacioncajamar.es/contenido-destacados-71.html>
- Área de Relaciones Internacionales y Cooperación, Universidad Pablo de Olavide  
<http://www.upo.es/aric/>
- Área de Solidaridad de la Obra social de UNICAJA  
<https://www.obrasocialunicaja.es/cOS/Satellite/OBSControlCS/Page/1219738035123>
- Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Ayuda a los Ciudadanos-Andalucía  
<http://www.attacandalucia.org>
- Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía  
<http://www.apdha.org>
- ATHISA  
<http://www.athisa.es/index.html>
- Aula Universitaria del Estrecho, Universidad de Cádiz  
<http://www.auladelestrecho.es/>
- CAJASOL  
<https://www.cajasol.es/>
- Centro de Iniciativas de Cooperación para el Desarrollo (CICODE)  
<http://cicode.ugr.es/>
- CEPES-ANDALUCIA  
<http://www.cepes-andalucia.es/index.php?id=741>

- Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas (CICUE)  
<http://cicue.crue.org/>
- Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía  
<http://www.portalvecinal.com>
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), área internacional  
<http://www.crue.org/areainternacional/Cooperacion/>
- Consorcio Casa Árabe  
<http://www.casaarabe-ieam.es/p/estructura>
- Cooperación internacional, Ayuntamiento de Sevilla  
<http://www.sevilla.org/cooperacionaldesarrollo/>
- Cooperación internacional, Consejería de Cultura  
[http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/cooperacion\\_cultural/sites/consejeria/areas/cooperacion\\_cultural/cooperacion\\_internacional](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/cooperacion_cultural/sites/consejeria/areas/cooperacion_cultural/cooperacion_internacional)
- Cooperación internacional, Consejería de Obras Públicas y Vivienda  
<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/obraspublicasyvivienda/portal-web/web/areas/cooperacion>
- Cooperación internacional, Diputación provincial de Córdoba  
<http://www.dipucordoba.es/internacional/>
- Cooperación internacional, Diputación provincial de Sevilla  
[http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/opencms/site/web/areas/institucional/menu\\_sec/cooperacion\\_al\\_desarrollo/](http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/opencms/site/web/areas/institucional/menu_sec/cooperacion_al_desarrollo/)
- Cooperación internacional, Diputación provincial de Málaga  
<http://www.malaga.es/cooperacioninternacional/>
- Cooperación internacional, Universidad de Málaga  
<http://www.uma.es/ficha.php?id=3966>
- Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo  
<http://www.caongd.org>
- Coordinadora de colectivos sociales de Córdoba  
<http://www.cordobasolidaria.org>
- Departamento de Cooperación, Ayuntamiento de Córdoba  
<http://www.cooperacion.ayuncordoba.es/>
- Departamento de relaciones Internacionales de CEA  
<http://www.cea.es/portal/internacional/descripcion.aspx>
- Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Sáhara  
<http://www.saharandalucia.org>
- Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)  
<http://www.easp.es/>

- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
<http://www.famp.es/>
- Federación asociaciones de consumidores de Andalucía-FACUA  
<https://www.facua.org>
- Federación de Asociaciones de ecologistas en acción-Andalucía  
<http://www.ecologistasenaccion-andalucia.org>
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)  
<http://www.femp.es/>
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)  
<http://www.andaluciasolidaria.org/>
- Fundación Barenboim-Said  
<http://www.barenboim-said.org/es/inicio/index.html>
- Fundación CEPAIM  
<http://cepaim.org>
- Fundación Energía Solidaria-ISOFOTON  
[http://www.isofoton.com/microsite/fes\\_esp\\_html.html](http://www.isofoton.com/microsite/fes_esp_html.html)
- Fundación Escuela Andaluza de Economía Social  
<http://www.escueladeeconomiasocial.es/contenido/cooperacion-internacional>
- Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación  
<http://www.fundacionetea.org/>
- Fundación Legado Andalusi  
<http://www.legadoandalusi.es/>
- Fundación Tres Culturas  
<http://www.tresculturas.org/>
- FUNDACION SANDO  
<http://www.fundacionsando.com/>
- GRUPO GDT  
<http://www.gdt.es/es/inicio>
- Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria  
<http://www.ideas.coop>
- Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD)  
<http://www.ocud.es/>
- Red por la abolición de la Deuda Externa y la restitución de la Deuda Ecológica-RECADE  
<http://www.quiendebeaqui.org>
- Secretariado de Acción Internacional, Universidad de Jaén  
<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/cooperacion.php>

- Servicio de Relaciones Internacionales, Universidad de Huelva  
[http://www.uhu.es/sric/convocatorias/conv\\_uhu.htm](http://www.uhu.es/sric/convocatorias/conv_uhu.htm)
- SOVENA  
<http://www.sovenagroup.com/es/group>
- Universidad de Sevilla por el desarrollo  
<http://asimov.sav.us.es/internacional/index.php/blog-cooperacion>
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, Universidad Internacional de Andalucía  
<http://www.unia.es/content/view/624/29/>
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, Universidad de Almería  
<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/index.htm>

## ANEXO 10. LISTADO DE ACRÓNIMOS

<b>AACID</b>	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ACC</b>	Consortio Andaluza de Cooperación
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>ATTAC</b>	Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Ayuda a los Ciudadanos
<b>CACID</b>	Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CAD</b>	Comité de Ayuda Al Desarrollo
<b>CAONGD</b>	Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
<b>CEA</b>	Confederación de Empresarios de Andalucía
<b>CEPES</b>	Confederación Empresarial Española de Economía Social
<b>CICODE</b>	Centro de Iniciativas de Cooperación para el Desarrollo
<b>CICUE</b>	Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas
<b>CGLU</b>	Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
<b>CONGDE</b>	Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo Española
<b>CRUE</b>	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas



<b>CUD</b>	Cooperación Universitaria para el desarrollo
<b>DGPOLDE</b>	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
<b>EAES</b>	Fundación Escuela Andaluza de Economía Social
<b>EASP</b>	Escuela Andaluza de Salud Pública
<b>EpD</b>	Educación para el Desarrollo
<b>FAMP</b>	Federación Andaluza de Municipios y Provincias
<b>FAMSI</b>	Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
<b>FAPRODE</b>	Fondo Andaluz para la Promoción del Desarrollo
<b>FEMP</b>	Federación Española de Municipios y Provincias
<b>FALA</b>	Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social y la Democracia Participativa Amazónica
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OMAL</b>	Observatorio de Multinacionales en América Latina
<b>ONGD</b>	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
<b>OTC</b>	Oficina técnica de Cooperación
<b>OSC</b>	Organizaciones de la sociedad civil
<b>PACI</b>	Plan Anual de Cooperación Internacional
<b>PACODE</b>	Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>PYMES</b>	Pequeñas y Medianas empresas
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POFI</b>	Plan Operativo de Formación e Investigación
<b>POPP</b>	Planes Operativos por país
<b>RACUD</b>	Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo
<b>RCADE</b>	Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa
<b>RSC</b>	Responsabilidad Social Corporativa
<b>UAL</b>	Universidad de Almería
<b>UCA</b>	Universidad de Cádiz
<b>UCO</b>	Universidad de Córdoba
<b>UGR</b>	Universidad de Granada
<b>UHU</b>	Universidad de Huelva

<b>UJA</b>	Universidad de Jaén
<b>UMA</b>	Universidad de Málaga
<b>UNIA</b>	Universidad Internacional de Andalucía
<b>UPO</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>US</b>	Universidad de Sevilla